



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 425, Serie A

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. CARLOS ROJAS GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 19 de noviembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Proyectos de Ley

Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000010, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil siete.

Proyectos de Ley

Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008 (pág. 13507).

Intervienen:

Sr. Representante de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.
Sr. Representante de Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO).
Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.
Sr. Representante de la Unión de Trabajadores de Andalucía (UGT).
Sra. Representante de la Federación Andaluza de Consumidores y Usuarios (FACUA).
Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
Sr. Representante de la Unión de Consumidores de España y Andalucía (UCE-A)
Sr. Presidente de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA)
Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
Sr. Representante de la Federación de Asociaciones de Lucha contra la Droga (ENLACE)
Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas, veinticuatro minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil siete.

Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

El señor PRESIDENTE

—[*Defecto de grabación*] de la Comisión de Economía y Hacienda, a la que, como saben, el primer compareciente no ha podido asistir —se trata de la FAMP—. Y a continuación, comenzamos con la Confederación de Empresarios de Andalucía. El compareciente será don Manuel Ángel Martín López.

Sin más, procedemos, portanto, a dar la bienvenida, y en un minuto empezará el primer compareciente.

[*Pausa.*]

Iniciamos el orden del día de la Comisión con la primera comparecencia: la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Desde la Presidencia, y en nombre de toda la Comisión, darle la más calurosa bienvenida y las gracias por comparecer, como todos los años, en este trámite presupuesto tan importante para la configuración del proyecto de ley.

Y, por tanto, le damos la palabra a don Manuel Ángel Martín López; la bienvenida, también, a su equipo de colaboradores, don Luis Fernández-Palacios González de Castejón y don Daniel Ron Vaz.

Don Manuel Ángel tiene la palabra.

El señor REPRESENTANTE DE LA CEA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señorías.

Efectivamente, un año más —ya no sé cuántos—, me toca a mí en persona tener el honor y el placer de representar en esta Comisión a la Confederación de Empresarios de Andalucía y, en este caso, a su posicionamiento, por decirlo de alguna manera, en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008.

La Confederación de Empresarios de Andalucía participa un año más con el mismo espíritu que ha participado siempre: con la idea de trasladar comentarios sobre lo que pensamos del presupuesto de este año y aprovechar también —siempre lo hacemos— la ocasión que nos brindan para dar algunos mensajes sobre cuál es la línea de acción e, incluso, la posición doctrinal de la Confederación de Empresarios en relación con algunos asuntos.

Todos los años decimos algunas cosas que se repiten. Yo no renuncio a repetirlas, porque creo que son del mayor interés. La primera es que, siendo el presupuesto algo de verdadera importancia, su plasmación y su ejecución lo son más. Por tanto, a nosotros nos preocupa, nos interesa que los presupuestos se ejecuten no ya desde el punto de vista puramente administrativo y económico, que sí nos interesa —y

nos interesa hasta tal punto de que se consideren ejecutados no ya cuando se ha dado la orden de pago, sino cuando los proveedores han cobrado—, sino que se materialicen en obras reales, que podamos verlas todos, por supuesto disfrutarlas nosotros y las generaciones siguientes.

Este comentario sobre la ejecución es previo a comentar que, efectivamente, el presupuesto, un año más, es un presupuesto muy importante, que supera en estos momentos los treinta y dos mil millones de euros —estamos hablando de cinco millones de las antiguas pesetas—, con un fuerte crecimiento y con algunos rasgos que ya vienen siendo habituales en los presupuestos de los últimos —al menos que yo recuerde— cuatro o cinco años: que el ahorro público es positivo. Es decir, hemos pasado de una situación en la que era necesario endeudarse, y durante algunos años se hizo así —en relación con eso, tampoco la Confederación de Empresarios ponía ningún problema cuando este endeudamiento se dedicaba a la producción de bienes públicos de carácter económico, es decir, a infraestructuras—; pero en estos momentos no es así. En estos momentos, se ha conseguido que, desde hace años, insisto, haya un ahorro público que se pueda dedicar a inversiones y que complemente la partida de inversiones que a través de otras transferencias nos llegan y vienen.

El objetivo de la Confederación es la modernización del sistema productivo, la mejora de la competitividad de la economía andaluza. Y esto se ha venido produciendo en los últimos años, es decir, se ha venido produciendo entre 2000 y 2006 —todo el mundo es consciente de ello—: el producto interior bruto andaluz creció un 25%, tres puntos más que la media nacional, y, sin embargo, la participación de Andalucía en la economía nacional solo supone el 13'9% y la renta media andaluza todavía está por debajo del 80%.

Cuando nosotros hemos hablado —y entendemos perfectamente las dificultades técnicas y políticas para ello— de los objetivos del presupuesto, yo directamente he insinuado o dicho al Consejero, entendiendo que la petición es de bastante difícil realización, que por qué, en vez de objetivos de crecimiento y objetivos de creación de empleo, no se planteaban objetivos de disminución de la tasa de desempleo y objetivos de convergencia. La respuesta era esperable: normalmente no hay objetivos de tasa de desempleo, porque es muy difícil calcular lo que pueda ser la población activa, y es una razón técnica de peso; y los objetivos de convergencia, casi con la misma razón: es muy difícil prever que van a hacer los demás y, por tanto, es difícil prever que se va a acometer.

Pero lo hemos hecho este año y lo hacemos todos los años porque nosotros, también, como andaluces y representantes de Andalucía en otros foros empresariales, pues ante nuestra argumentación de que, efectivamente, las cosas han cambiado mucho, las rentas han subido, el PIB ha subido, pues siempre nos quedan dos flancos sin cubrir: uno, que es la tasa de paro, y otro, que es la lentitud en la convergencia.

Por tanto, yo pienso que esto, si no son objetivos que deben estar en el presupuesto, deben estar en la mente de todos para que no nos veamos obligados todos los andaluces —supongo que los políticos en su ámbito político, los funcionarios en su ámbito funcional y los empresarios en su ámbito empresarial— a ponernos a justificar por qué la tasa de empleo es esa y por qué la convergencia no es la que debería ser, sino que es mucho más lenta.

Dicho esto, mostramos, sin embargo, nuestra satisfacción por este ritmo real de avance y, también, participamos de la inquietud que en estos momentos preside los mercados, en general, y los mercados financieros, en particular, de las amenazas, entre comillas, que se ciernen en el horizonte, ante las cuales yo creo muchas de ellas no tenemos culpa, pero sí tenemos responsabilidades de cómo enfrentarnos con ellas.

En estos sentidos, está ahí el tema del precio del petróleo. Yo creo que hoy acaba la III Cumbre de la OPEP en Riad, y todas sus perspectivas, las perspectivas no son excesivamente favorables: el precio del petróleo ha cruzado la barrera psicológica, aunque luego ha bajado de los cien dólares el barril de Bren. Y gracias, entre comillas, también —porque es una gracia que es una desgracia a la hora de exportar—, a la alta cotización del euro, pues no está teniendo impacto todavía, o suficientemente impacto, sobre los precios interiores.

Pero ya, si se confirman los datos del tercer trimestre, esa inflación del 3'4%, pues estamos en eso que los economistas llamamos la aparición de los efectos de segunda vuelta: es decir, el petróleo sube, y no pasa nada si lo que sube es el petróleo y lo que sube es la gasolina; pero sí pasa algo si empieza a ver los efectos de segunda vuelta, que son esos que, si el petróleo sube, suben los precios, sube el transporte... y, al final, acaban subiendo los salarios, ya acaban subiendo los salarios. Y entonces, sí se entra en un proceso inflacionista, cosa que hasta este momento, en los últimos cinco años, en Europa, no había ocurrido, porque hemos estado en una situación de tasas reales negativas de crecimiento de los salarios, cosa que ha contribuido al crecimiento económico.

Lo que más nos preocupa, sin embargo, no es tanto esto, porque hay un elemento a favor, y es que el Estado presenta unas cuentas muy saneadas. Pero ayer venía un artículo, dos artículos —uno de Luis de Guindos y otro, de Miguel Sebastián—, donde, efectivamente, se insinuaba una cosa que se le ocurre a cualquiera, que es tanto superávit público a lo mejor es malo y, a lo mejor, habría que estar haciendo algo en este momento diferente a lo que se está haciendo. Pero, en todo caso, lo que se está planteando es que en estos momentos hay un superávit importante, hay una estabilidad en los presupuestos que se viene arrastrando desde hace seis o siete años; y luego, pues hay una relación entre Deuda pública y producto interior bruto muy favorable. No hay ningún país de Europa —creo yo, ninguno—..., desde luego, la media está muy por encima del 39, 40%, donde

nos estamos moviendo ahora nosotros, pues la media debe de estar en el 60. Desde luego, si se acoge a los veintisiete europeos, mucho más, ¿no?

Por tanto, también nos preocupan, quizás más que eso, los síntomas que se están produciendo no solamente en las amenazas de este tipo, macroeconómicas, sino nos preocupa también una cierta amenaza regulatoria. Es decir, está en candeleros en este momento una serie de planes, una serie de regulaciones; pero hay una serie de regulaciones, que van desde las regulaciones de tipo medioambiental, ordenación del territorio, regulación industrial, que, quizás, de una forma excesiva, están afectando a la actividad productiva de tal manera que se está siguiendo un procedimiento de prueba y error. Es decir, hagamos algo, corriámoslo, volvemos a corregir, vamos a ver si así vamos aproximando el blanco y al final acertamos. Esto tiene un coste económico y un coste político que, quizás, se ahorraría si, dentro de la concertación y dentro de las primeras medidas para legislar, se introdujeran fórmulas más apropiadas a las que se están haciendo, ¿no?

Nosotros creemos que —y lo creemos sinceramente, porque está ocurriendo así— es muy importante la inversión pública y es muy importante, importantísimo —y ahora diré por qué—, el papel de la Administración, el papel del sector público y el Estado, y más aún en Andalucía. Pero creemos en una Administración con menos grasa y más músculo. Es decir, que haga gimnasia y que también se le apliquen todos los criterios de lo que es políticamente correcto, ahora, en contra de la obesidad, para dejarla de una manera estilizada y mucho más ágil.

En estos momentos, el presupuesto —como ustedes saben mucho mejor que yo, porque de él han oído hablar y se lo han estudiado mejor que yo— es el 20% del PIB, el vuestro, el de Andalucía. Si le añadimos el presupuesto del Estado, de los ayuntamientos, de la Administración, de las empresas, de los organismos del Estado, esto llega a suponer más del 50% del producto interior bruto andaluz. Esto no solamente es importante desde el punto de vista económico, que sí es lo es, sino lo es porque la Administración es la mayor empresa de Andalucía allí donde esté. En las ciudades, la mayor empresa es el ayuntamiento, pero la Junta de Andalucía es la mayor empresa de Andalucía, el mayor poseedor de suelo por ejemplo, el mayor propietario de suelo de Andalucía —no creo yo que sea la duquesa de Alba, sino que es la Junta de Andalucía—.

Luego hay una capacidad económica y una capacidad de ejemplaridad desde el punto de vista de la Administración de personal, desde el punto de vista del pago de la administración de los recursos. La gente dice: Si la Administración no paga, ¿por qué voy a pagar yo? O, si la Administración no cumple el que se pague a los noventa días, ¿por qué voy a tener que pagar yo a los noventa días? Luego este papel del sector público es de una importancia capital.

¿Qué pretendemos? Pues lo que pretendemos es... o lo que hemos pedido siempre, y este año también

hemos insistido, es que se fomente la inversión privada y se incremente la inversión pública. Pensamos que el empleo viene de la mano de la inversión y que es la inversión la que está creando empleo para las generaciones futuras, por tanto pensamos que la Administración pública... Saben que la cifra es elevada, pero no es mucha, sobre los treinta mil millones, y tenemos alrededor de siete mil millones de inversión —de los que brevemente hablaré—, pero no son suficientes. Luego hay que intentar fomentar lo que es la inversión privada.

Un primer punto, por ordenar lo que voy a decir de ahora en adelante, que va a ser muy breve. En primer lugar, lo que pedimos es un mayor aprovechamiento de los recursos, de una mayor eficiencia administrativa.

Se nos olvida a veces —y esto ahora va a estar también en la primera plana de los periódicos y en la agenda de todos los políticos— que toda la financiación del sector público procede del sector privado. Es decir, aquí no hay más cera que la que arde: hay impuestos, y deuda cuando la emitimos, pero lo que hay son los impuestos, porque los rendimientos del Estado, por otros mecanismos, son muy bajos. Por suerte o por desgracia, no tenemos petróleo y no tenemos una agencia estatal de petróleo que tenga grandes rendimientos o empresas públicas que obtengan grandes rentabilidades; por tanto, viene del sector privado. Por tanto, hay que pensarse muy mucho si vale la pena quitárselo a los ciudadanos para establecer lo que hace la Hacienda Pública, de asignación de recursos, igualdad de rentas, reparto equitativo, financiar los servicios públicos y qué servicios se financian.

Nosotros vemos que los gastos de funcionamiento de la propia Administración autonómica suponen en torno al 40% del presupuesto. Cada vez que hablamos de la relación entre inversión y gasto, se suele argumentar que la Administración autonómica es una Administración prestadora de servicios, léase educación y sanidad. También, cuando se lo decimos al Estado, nos dice lo mismo: que prestan servicio. Y cuando se lo decimos a los ayuntamientos, prestan servicios. Aquí todo el mundo presta servicios; pero invertir, invertir, lo que se dice invertir, invierten muy pocos. Por tanto, no es que sea una cosa extraña —porque en muchos países lo es, sin duda—, pero que sí vuelve a requerir un crecimiento de la inversión privada como sustituto, como complemento, como inyección, a la inversión pública.

Queremos, sin duda, servicios públicos y servicios que funcionen bien. Y nosotros pensamos que hay muchos servicios públicos que funcionan muy mal y que podrían funcionar mucho mejor con otro tipo de gestión y en otro tipo de contexto. Es opinable, pero es así. Pensamos que muchas partes de la sanidad no funcionan bien, otras sí. Pensamos que no hay derecho a que en este país sea un calvario..., lo digo porque lo he sufrido en mis propias carnes durante la última semana, donde sacarse el carné de identidad no es cosa de la Junta de Andalucía, pero parece que es una cosa tremebunda esto que está ocurriendo...

Yo no estoy a favor de ningún tipo de prevaricación, pero todo el mundo que se saca el carné de identidad rápido se tiene que buscar un enchufe. Es decir, esto es algo tremendo en un país que es la octava potencia industrial del mundo. Pero, en cualquier caso, hay servicios que funcionan mal, hay servicios que son muy mejorables. Por tanto, esta eficiencia administrativa pesamos que debe existir.

Y, por otro lado, no nos parece que un exceso de regulación sea bueno para la eficiencia privada. Hay, en muchos ámbitos, un exceso de normas. Aquel viejo y nuevo aforismo de que la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento hoy en su sarcasmo. Nadie puede conocer la ley, es imposible, vamos, si alguien quiere [...] la ley, por ejemplo, por algo que me tocaba muy cerca, del sector eléctrico y ver todos los factores que afectan y saberse cómo funciona el régimen especial y cómo funciona el régimen de instalaciones y lo último que hemos hecho en el Consejo Económico y Social, lo que hace falta para montar una instalación fotovoltaica, pues tiene que dedicar parte de su vida o toda su vida, y posiblemente no llegue, en modo alguno, a saber los fundamentos del mismo. Por tanto, eso afecta a la viabilidad del sector privado.

Resumiendo, queremos un mayor control del gasto no productivo al presupuesto, los gastos de personal y funcionamiento de la propia administración, la coordinación interna entre las administraciones públicas de distinto nivel y el refuerzo de la agilidad de los procedimientos administrativos y la simplificación de los trámites.

En segundo lugar, fiscalidad. El estímulo fiscal en un contexto nacional armonizado.

Decía antes que, efectivamente, todo sale de los impuestos, todo sale del sector privado; pero, además de lo que viene ocurriendo, que es algo que todos los ciudadanos creemos que debe ser así y que lo aceptamos, porque estamos dentro de un Estado de derecho y constitucional, cedemos parte de nuestra renta para que el Estado se la gaste en lo que quiera y como quiera, queremos que eso se gaste en la manera más eficaz.

Pero es que, además, hay otra cosa, y es que se ha transformado la fiscalidad en un factor de deslocalización. En estos momentos, habrán visto ustedes también que en la asamblea de los Inspectores de Hacienda hay una reclamación o hay un intento de decir que los deportistas españoles que se van a paraísos fiscales para tributar por su trabajo pues que lo digan, es decir, que digan que están allí. Porque lo mismo que el capital —y, en ese sentido, nosotros aceptamos lo que está en este momento: el 18% sobre la renta de capital—, lo mismo que el capital se deslocaliza, pues también se deslocaliza el trabajo o se deslocaliza la residencia de la gente. Y ese es un dilema que tienen los estados modernos. Pero a lo que no hay derecho o no tiene sentido es que lo tengamos dentro del propio Estado y que, efectivamente, se esté planteando una deslocalización interna en función de..., entre comillas, porque no son paraísos, ni muchos menos, pero *paraísillos* fiscales o sitios

donde uno es mejor tratado si se muere, si dona un piso o si realmente va a montar una empresa. Esto nos parece que, primero, hay que bajarlo y, segundo, hay que homogeneizarlo.

Reducción de la presión fiscal; la sensibilidad hacia las cuestiones emprendedoras, atendiendo a los ámbitos y las circunstancias relativas a la empresa familiar, al empresario autónomo; corrección de esas situaciones que nos sitúan en inferioridad de condiciones sobre coste para ciertos sectores andaluces, como el juego, el sector cárnico; y el avance en materia fiscal, en línea con otras autonomías, en figuras que no voy a repetir y que todos conocemos: impuestos de sucesiones, donaciones, patrimonio, que está desapareciendo en Europa, en todos los sitios..., son elementos que afectan a la competitividad de las empresas, pero también a la unidad de mercado.

En tercer lugar, el impulso a los compromisos de la concertación social. Nosotros, la Confederación de Empresarios de Andalucía, creo que los sindicatos también, pensamos que la concertación es una buena cosa. Es una buena cosa porque da oportunidad de conocer la opinión de los demás y que los demás participen con un punto de vista muy profesional, o por lo menos muy sectorial, o muy sesgado, hacia su propia actividad, a la hora de elaborar las normas y de todo tipo.

Por lo tanto, creemos que eso ha dado un buen resultado, no solamente en relación con la paz social, que es el argumento que siempre se da, sino también con una mejor calidad a la hora de elaborar una serie de normas. Nos parece que eso es importante. La contemplación en el presupuesto regional de acciones específicas y promoción consensuadas por los sectores empresariales andaluces creemos que es algo muy positivo.

El refuerzo de las políticas presupuestarias en el área económica, ya lo señalé antes. El objetivo deseable sería aproximar al 30% del total presupuestado el peso específico de las políticas del área económica, que en la actualidad solamente es el 20%, muy bajo. Creemos que debe tener bastante más peso. Esto es un dilema que todos intentamos resolver; se resuelve al final políticamente, pero creemos que, cuanto más técnicamente se resuelva a priori, mejor.

¿Qué parte hay que dedicar a las políticas económicas? Nosotros somos partidarios de que es mucho mejor dedicar, en dinero, inversión y gasto, a generar empleo que a la protección del desempleo. Esto..., dicho así, de forma bastante clara, puede hacer pensar que no nos preocupa el gasto social; pero no es verdad, sí nos preocupa el gasto social. Lo que sí pensamos es que un país avanzado es un país que tiene el gasto social que le hace falta, el razonable, el de la gente que verdaderamente está desprotegida, y que no está sustituyendo el gasto social la incapacidad para crear empleo y producir.

El siguiente punto: protagonismo de la iniciativa privada en la actividad productiva. Es decir, que tenga mayor participación el sector privado en la ejecución de los programas presupuestarios, en especial dentro del

área económico, o en aquellos programas con mayor incidencia sobre los sectores productivos regionales, y supeditar la concurrencia al sector público en la economía: criterios de excepcionalidad, subsidiaridad y transitoriedad.

Decía antes, y aquí lo concreto, que la inversión privada es fundamental para sustituir a la inversión pública. La inversión pública es tal el gasto en prestación de servicios, el gasto corriente y los gastos en personal, que difícilmente la Administración, más aún con la desaparición o con la reducción de los fondos europeos, va a llegar a tener la capacidad inversora que le hace falta, concretamente a Andalucía, para desarrollarse. Por tanto, habrá que acudir a otras fuentes, y esas fuentes están sin duda en el sector privado.

Eso no quiere decir que haya que reducir la inversión pública; todo lo contrario. Lo que estamos diciendo es que hay demasiado gasto social que debería evitarse, debería hacerse innecesario —no evitarse, sino hacerse innecesario—, y hay poca producción de bienes públicos de carácter económico.

Sobre presupuesto, si mi memoria no me traiciona, de los treinta y pico mil millones, hay siete mil y algo de inversión; de los cuales, si uno los va a ver, me parece que más del 50% es inversión para la propia Junta. Lo cual no está mal, pues es inversión para las cosas que la Junta hace: para el área de sanidad, para el área de educación, para otras áreas que no citaré porque son menos relevantes. Pero, al final, lo que queda para inversión de infraestructuras, producción de [...] de carácter económico es bastante poco.

Por otro lado, además, ocurre que estamos asistiendo, a todos los niveles, a una falta de diligencia, a una falta de aceleración y de cumplimiento en los plazos de los proyectos de inversión. Y esto es inadmisibile, esto es un poco lo del ciclo largo: sale del bolsillo de los ciudadanos y tarda en volver a ser disfrutado por los ciudadanos años y años. Posiblemente, los impuestos que nosotros en su momento pagamos para que se hicieran algunas de las obras públicas que se están haciendo ahora, pues han estado viajando por ahí —el dinero es fungible, vaya usted a saber dónde ha estado—, pero se hacía para una cosa, y esa cosa tarda..., ya no me voy a referir a actuaciones dentro del área urbana, que todo el mundo conoce, de esta ciudad y de muchas, pero hay un verdadero retraso en la puesta a disposición de ese dinero que sale instantáneamente del bolsillo de los ciudadanos, no se espera a que haya que pagar al proveedor de la obra, y que sale pero que tarda en retornar al servicio de él, de sus conciudadanos, de sus hijos o de otras generaciones enorme.

Tenemos estructuras productivas hídricas, del transporte, tecnológicas y energéticas que están ahí desde hace años, y se siguen anunciando, pero no acaban de salir adelante.

Se ha ofrecido, se sigue ofreciendo y se avanza en ello, la ampliación de la participación del sector privado en la financiación y ejecución de infraestructuras, con los cientos de métodos que hay para poderlo hacer.

Y un mayor esfuerzo en innovación y orientación de la investigación hacia las empresas andaluzas y sus necesidades.

Ligado con esto, estaría otro asunto, que es el fomento de una oferta sectorial diversificada y de calidad. Yo no me voy a referir a la política agraria, porque ya específicamente lo harán los representantes empresariales del sector, pero sí quería decir que es uno de los sectores en los que habría que realizar una política propia, porque, tal y como se ha demostrado, curiosamente, la política, la PAC, la Política Agrícola Común, no ha sido lo suficientemente previsora ni acertada ni flexible ni ágil que lo que demandaban los elementos. Quizás, nadie pensaba en Europa lo que iba a pasar con la China o con la India, o lo que podía pasar con la utilización de los productos agrarios —maíz, soja, azúcares— para la producción de biocarburantes o biocombustibles, pero el hecho es que nos encontramos en una situación en que hay unas imperfecciones de los mercados que están haciendo que se encarezcan los productos de primera necesidad en Europa.

Sobre esto, querría hacer solamente una apreciación. Es verdad que está bien visto en los círculos donde nos movemos, o donde yo me muevo, hablar del cambio de modelo. Es decir, aquí parece que nos hemos equivocado todos en los últimos veinte años y que hay un modelo malo, un modelo que se basa en la construcción, se basa en el turismo y que, por tanto, hay que pasar a otro modelo, que es un modelo basado en las altas tecnologías, en la tecnología de la comunicación, en la innovación... Claro que sí; en parte es cierta. Pero, cada vez más, entre los teóricos, los académicos y los políticos está el hecho de, primero, aprovechar las ventajas comparativas que uno tiene y, luego, ver qué otras ventajas comparativas puede hacer nacer. No olvidemos que a los sectores a donde queremos ir, a esos sectores quiere ir todo el mundo. Esto del papel que lo aguanta todo y que nos copiamos todos ya a través de Internet es terrible, pues la política de desarrollo que en estos momentos se está viendo..., un plan que quiere hacer Estonia, se parece un montón a lo que quiere hacer Estados Unidos, de ahí todo el mundo se copia y todo el mundo habla de las TIC, de la innovación, de la productividad, pero lo difícil es hacerlo.

Y por eso, nosotros pensamos que los sectores de construcción, de turismo, de los servicios... están basados en verdaderas ventajas comparativas de Andalucía: en su cultura, en la capacidad de sus gentes, en el fondo de comercio acumulado. Es decir, hay una imagen, que se nos conoce, por tanto no debe desaprovecharse.

La situación, por ejemplo, en el sector de la construcción. Lo digo, y hay otros foros donde se está negociando y posiblemente se llegue a algún tipo de acuerdo; pero parece que, si el sector de la construcción ha sufrido un desequilibrio de mercado, porque ha habido un exceso de demanda sobre la oferta, unos bajos tipos de interés, un interés posiblemente inversor y especulativo, pues parece que las

medidas que se están implementando, en vez de ser anticíclicas —es decir, intentar remediarlo—, lo que se está intentando es hundirlo del todo. No parece que tenga sentido odiar el ladrillo, ni odiar a los turistas, ni odiar..., en función de otros elementos, que hay que apoyarlos, pero que están por nacer.

En resumen, el desarrollo del potencial empresarial de Andalucía a través de la cultura del esfuerzo, del mérito, de la inversión, nos parece fundamental. Tenemos que intentar conservar las ventajas comparativas que tenemos, que por algo están. Y como ya he dicho algo antes bastante, bastante heterodoxo, pues diré algo más heterodoxo ahora. En el mundo mundial hay países que exportan coches y países que exportan casas, que exportan residencias, o que exportan servicios turísticos, o que... Y no les va tan mal. Y es su principal factor de exportación. No digo que no haya que estar pensando y poniendo un ojo en el futuro. Lo que digo es que no matemos a la gallina de los huevos de oro que tenemos en este momento, o que hemos tenido, en función de un futuro que todavía está muy lejos y que está por llegar.

Hace falta algo más —todos los años también lo decimos—, algo más de apoyo a la industria, ¿eh? La industria siempre ha sido una de nuestras asignaturas pendientes. Yo creo que tampoco es exactamente una asignatura pendiente: yo creo que es en términos genéricos. Pero en Andalucía hay mucha industria. Le ha superado en el PIB la construcción hace muy poco; pero un 12%, un 13% del Producto Interior Bruto no es despreciable. La agricultura es casi la mitad de eso a nivel español, y, a nivel europeo, bastante..., la mitad. Luego sí tenemos industria. Y luego, además, pasa que esa industria, que a nivel andaluz, pues parece que los grandes números la difuminan, si uno aparece en Huelva o uno aparece en Lucena, o uno aparece en Tabernas, pues de pronto no es el 14% del PIB: es bastante más del PIB y la población vive de ello.

No acosar a la industria, tener el objetivo de que se respeten los reglamentos medioambientales, pero premiar e incentivar la instalación de medidas correctoras y no crear ecotasas que tengan más características recaudatorias que correctoras, parece que es uno de los elementos fundamentales, porque, si no, los que están van a aguantar hasta que aguanten. Lo que no van a hacer es que..., no van a venir. Es decir, en los últimos cinco años, las inversiones industriales de Andalucía han sido muy importantes, pero, sobre todo, por la gente que ya estaba aquí. Es muy difícil competir en el mercado internacional, competir en estos momentos con países que están dentro de la Unión Europea, que están dispuestos a hacer lo que sea por atraer una fábrica de coches, una refinería y una cementera.

Por cierto, ustedes habrán visto que en Extremadura se van a montar una cementera y una refinería, y se ha montado, hace tiempo, una siderúrgica. Eso hubiera sido imposible en Andalucía; no sé por qué. Pero ellos lo han hecho y nosotros no lo hubiéramos conseguido nunca hacer. En cualquier caso, insisto

en que a la industria hay que echarle un ojito y ver un poco cómo se puede hacer.

Y, finalmente, dos cuestiones: el esfuerzo de los canales de promoción empresarial hacia el exterior.

Aquí también se ha hecho mucho, pero creemos que hay que hacerlo con acciones concertadas con la iniciativa privada; ver, efectivamente, quiénes son los empresarios que en un sitio concreto pueden invertir y cómo pueden invertir; facilitarles las primeras inversiones, los primeros contactos.

Habrán visto que una de las cosas más curiosas que han ocurrido ahora —y nosotros lo hemos visto en China, en Tianjin— es que, en el centro de China —lo va a hacer ahora la gente del *cluster* de Mondragón, en Guipúzcoa—, van a montar un parque empresarial, en un pueblo del centro de China. Total, todas esas iniciativas a veces parecen de ciencia-ficción, pero dan un aire nuevo no solamente a lo que se hace allí, sino a lo que se hace aquí. Participación de la iniciativa privada, en estas acciones, que nos parece fundamental.

Por último, dos últimas soluciones. Una, el equilibrio —otra vez— en la política medioambiental andaluza. Deberíamos aumentar el efecto presupuestario en apoyo de la adaptación ambiental de las empresas, vía innovación tecnológica. Para la Confederación de Empresarios de Andalucía, igual que para cualquier organización —religiosa, política, civil—, pues existen, dentro de ellas, sus propias contradicciones, en el sentido de que, por un lado, hay una industria química, pero, por otro lado, tenemos una industria medioambiental que vive, precisamente, de la corrección medioambiental. No nos parece mal, mire, porque... Primero porque hay un nicho de mercado muy importante y muy interesante, igual que en las renovables, y, segundo, porque el camino es hacia una mayor protección del medioambiente y alejarse de los estándares que estábamos utilizando hace quince años, que eran absolutamente lesivos, no ya para el cambio climático, sino para la existencia y la vida de las personas que estaban en el entorno de la fábrica. Y una verdadera política de consenso en los sectores productivos a la hora de diseñar, desde este incentivo, las medidas dirigidas a un auténtico desarrollo sostenible.

Yo quería acabar con un comentario de carácter general.

Este presupuesto, que es un presupuesto grande, que ha crecido mucho, que dedica..., que tiene un ahorro público positivo, que nos gustaría que tuviera más inversión económica a costa de más inversión social, posiblemente... Aparte, es un incremento —y lo hemos dicho— que la Confederación de Empresarios de Andalucía no es el presupuesto que haría. Es decir, nosotros no haríamos este presupuesto. Entre otras cosas, intentaríamos, en algún caso, con lo difícil que es, irnos por un camino que la Administración intentó en algún momento y salió corriendo hacia atrás, que es el presupuesto en base cero; es decir, intentar ver que algunas partidas presupuestarias que existen se podrían..., cuál es su razón de ser, por qué tiene que

seguir aquello funcionando si no representa bienestar para los ciudadanos, y para los únicos que representa bienestar —y ese suele ser el problema— es para un grupo de personas que trabajan allí. Luego no es realmente el presupuesto que nosotros haríamos. Pero sí es un presupuesto aceptable; es decir, sí es un presupuesto que nos parece que en estos momentos está en lo que se está haciendo dentro del conjunto nacional. Es un presupuesto que no se endeuda, cosa que para nosotros es algo que nos parece fundamental; es un presupuesto que está por la concertación de los agentes económicos y sociales; que dedica a la inversión una cantidad razonable —que podría ser mucho más—, y, por tanto, no es algo que chirrié. No es algo a lo que hubiera que decir «mire usted, yo esto lo rechazo, porque lo que se está produciendo aquí es un cambio de sociedad o un intento de...» No, no nos parece que sea así. Nos parece que es un presupuesto aceptable, que, insisto, pues no sería el que haríamos nosotros, casi seguro. Tampoco nosotros gobernamos, ni vamos a hacer ningún tipo de presupuesto: ya nos veríamos haciendo este presupuesto y veríamos qué pensaríamos. Pero el hecho es que es aceptable, no es un presupuesto dispendioso. Parece que los implementos caen en cada uno de los sitios, están relativamente ponderados, y, sobre todo, los factores generales que he dicho, del ahorro público y de la dedicación en los bienes de producción o los bienes económicos de carácter público, nos parece bueno.

Lo que deseamos es que se cumpla, lo que deseamos es que, efectivamente, llegue a cumplirse, llegue a cumplirse, llegue a realizarse, sobre todo, insisto, en lo que hay que cumplirlo, que es en las inversiones. Los gastos de personal, los gastos corrientes, por suerte o por desgracia, se cumplen solos, porque todos los meses hay que pagar la nómina a la gente, y esos son autocumplibles. Luego no hay nada que decir sobre eso. Pero sobre lo otro sí esperamos que tengan, que se cumplan, y que redunden, pues en que, efectivamente, las dos variables que decía al principio, la tasa de desempleo y la convergencia, sean mucho mejores a final de año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Martín.

Comienza ahora el turno de posicionamiento y de preguntas de los distintos grupos políticos con presencia en esta Cámara, y tiene a continuación la palabra, en nombre del Partido Andalucista, del Grupo Andalucista, su portavoz, la señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías; buenos días también a los representantes de la

Confederación de Empresarios de Andalucía, al señor Martín y a los señores que le acompañan.

Quiero empezar agradeciendo las reflexiones que nos han hecho en la mañana de hoy. Son interesantes, sin ninguna duda, sus reflexiones, creo que es interesante tenerlas en cuenta para compartir algunas, para discrepar de otras; pero, en cualquier caso, nos parece una aportación importante la de los empresarios andaluces, porque es verdad que, para tirar del carro del desarrollo de Andalucía, no debe ni puede hacerlo solo la Administración andaluza, el Gobierno de Andalucía: es imprescindible el papel de los emprendedores andaluces, y también el papel de los trabajadores y trabajadoras andaluces.

En ese sentido, por la parte que a ustedes les corresponde, que, sin duda, es importante, pues nuestra gratitud. Y, aun pareciéndome interesantes todas las cuestiones que ustedes han dicho, hay una en la que quiero hacer especial hincapié, porque es una de las bases en las que nosotros hemos cimentado, probablemente, nuestras enmiendas a la totalidad a estos presupuestos, nuestra reflexión sobre los Presupuestos del Gobierno andaluz para el año 2008. Tiene que ver con el cambio de modelo y con la convergencia.

Evidentemente, es probablemente una cuestión del momento, lo de hablar del cambio de modelo y este tipo de cosas muy a nivel teórico. Pero, a la hora de llevarlo a la práctica, sin despreciar en absoluto el modelo anterior, puesto que es objetivo el crecimiento de Andalucía durante estos años —nosotros eso no lo hemos negado en ningún caso, porque sería negar la realidad, y en la realidad estamos; o sea, que...—, sin negar que eso ocurre, hay amenazas, en este momento, relevantes, más o menos relevantes, en función del análisis que cada uno haga, pero creo que sí hay amenazas ciertas sobre el modelo de desarrollo del que se ha venido beneficiando Andalucía durante estos años, y parece que cambiar el modelo sería prever el futuro sin renunciar, efectivamente, a las ventajas comparativas o a las ventajas competitivas que, ciertamente, tiene Andalucía. Pero parece..., es fácil de deducir que un modelo de crecimiento, que se ha basado principalmente en la construcción, sin despreciarla en absoluto —ha sido una locomotora que ha tirado del carro del empleo en muchos casos y con todo el valor añadido que eso ha generado—, pero también ha supuesto un deterioro importante del medio natural de Andalucía, del medio ambiente de Andalucía, y parece que se retrae en estos momentos la adquisición de viviendas, la adquisición de residencias, la subida de los tipos de interés, las crisis financieras que se desatan en Estados Unidos, que, de alguna manera, repercuten también en Europa, ¿no?

Luego, parece que sería, por lo menos, un ejercicio de responsabilidad prever el desarrollo de Andalucía en el futuro pensando en algunos otros sectores. Insisto, sin despreciar las ventajas comparativas que tiene Andalucía, que, desde luego, en el turismo son muchas y son muy importantes. Pero yo creo que hasta ahora se ha venido equiparando mucho el tu-

risimo a la segunda residencia, y hay otro turismo que no es el de la segunda residencia: es el turismo más vacacional, más de ocio, más de servicios hoteleros, más de gastronomía, de una oferta de calidad. Yo creo que ahí también hay mucho terreno que andar, incrementando la calidad de la oferta, recualificando los destinos de Andalucía.

Y el reto para mí más importante, y me gustaría conocer en esto la opinión de los empresarios de Andalucía: crear un operador turístico andaluz.

Evidentemente, ahí es necesario el esfuerzo, una suma de esfuerzos. Tal vez, probablemente, en el día de hoy, pues los empresarios de Andalucía solos tampoco puedan, tampoco estén en condiciones de dimensionar un operador turístico andaluz que permite que Andalucía no sea solo un destino al que viene la gente, en coyunturas económicas menos favorables que las que hemos tenido hasta ahora, donde lo primero que se retrae suele ser el consumo y suele ser el ocio.

Luego, si Andalucía es solo un destino a la espera de visitantes, pues puede llegar un momento en que la situación se complique. Si Andalucía tiene capacidad para operar en los mercados turísticos y traer visitantes a Andalucía en diferentes épocas del año, con una oferta diversificada que no sea solo —o fundamentalmente— el sol y la playa, que hay, sin duda, oferta de calidad en cultura, en gastronomía, en el estudio de la lengua..., en un montón —también ventajas comparativas que tiene Andalucía—, pues probablemente pensamos que ahí el turismo puede seguir siendo un sector estratégico de la economía andaluza, pero quizás requiera también de un cambio en algunos de sus planteamientos.

Me interesa mucho conocer la opinión de los empresarios andaluces sobre la posibilidad de ese operador turístico de Andalucía, probablemente de la necesidad, insisto, de sumar esfuerzos —apoyo de cajas de ahorro, etcétera, etcétera ¿no?—.

Bueno, también me ha parecido muy interesante ese reclamo de más apoyo a la industria andaluza, porque, probablemente, en el discurso general del cambio de modelo, uno de los sectores que, sin duda, hay que potenciar es la industria, y yo creo, también, que ahí hay un terreno importante, en lo que tiene que ver con la tecnología, con la innovación, con las tecnologías de la comunicación, con los servicios de intermediación financiera. Quiero decir que hay nubes en alguna parte del horizonte, pero también hay claros hacia los que se debería encaminar el desarrollo de Andalucía, y, evidentemente, la industria sigue siendo, a nuestro juicio, una necesidad. La potenciación de la industria andaluza, el desarrollo sostenible de Andalucía, todas esas son garantías hacia el futuro. Que yo sé que son fáciles de decir en los discursos, que luego la dificultad viene a la hora de ejecutarlas, de implementarlas y de llevarlas a la práctica. Los discursos de los políticos, en este caso, son una priorización de los objetivos. Luego llega la hora de ejecutarlos y ahí es imprescindible la participación de los empresarios de Andalucía, y de los trabajadores de Andalucía también.

Entonces, en ese sentido, dentro del conjunto de la industria, qué sectores entienden los empresarios andaluces que, apuntando siempre hacia las nuevas tecnologías, apuntando siempre hacia la innovación, hacia lo que queda definido en la estrategia de Lisboa, por dónde, cuáles son las ventajas que tiene Andalucía y por dónde se debería encaminar ese mayor apoyo que ustedes han reclamado a la industria de Andalucía por parte del Gobierno de Andalucía.

Estas son las consideraciones sobre las que me gustaría que me dijeran a continuación alguna cosa. Y poco más, excepto compartir que, evidentemente, el objetivo de la convergencia sigue siendo una de las bazas fundamentales de nuestro discurso.

Es verdad que Andalucía ha crecido, pero es verdad que estamos todavía a 22 puntos de diferencial de renta por debajo de las medias de la renta del resto de España y de la Unión Europea. Queda todavía un terreno importante que acortar, es previsible que los crecimientos sean muy similares en lo que viene en el año 2008, y en el año 2009, probablemente. También es previsible que no ocurra lo que ha venido ocurriendo como hasta ahora, que Andalucía crecía por encima de. Si crece al mismo nivel o, incluso, por debajo de, la convergencia se retrasa, se ralentiza, se dilata en el tiempo.

En fin, estas son nuestras preocupaciones, que en algún punto compartimos con ustedes, y les agradecemos sus ideas. Y, si es posible, pues les rogaría que nos dijeran algún comentario sobre estas dos cuestiones que les he planteado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora González Modino.

A continuación, en nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Y agradecer, por supuesto, la presencia y las aportaciones que a este debate del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2008 nos otorgan los representantes de la CEA —bienvenido, don Manuel Ángel, de nuevo, otro año más—, y, sin duda alguna, pues siempre son sus aportaciones muy interesantes, aprendemos, aprendemos mucho, sin duda alguna, de sus palabras y de sus valoraciones, ¿no?, más allá de que podamos discrepar de algunas cosas.

Es lógico que nosotros pensemos —y yo estoy convencido de que usted también— que la Junta de Andalucía sea propietaria de más suelo que la duquesa de Alba; a nosotros nos parece correcto, no sé... En todo caso, la duquesa de Alba es una persona y los andaluces y andaluzas somos ocho millones.

Pero, en todo caso, más allá de esta pequeña broma —permítame—, nos interesa centrar, sobre

todo, determinadas cuestiones que ha suscitado usted y que nos parecen sugerentes, y por eso quisiéramos que nos ampliasen las sugerencias de su expresión. Por ejemplo, cuando le da tanta importancia, reiterada, en su discurso a lo necesario, lo importante que es la ejecución, parece como si hubiera por su parte alguna, dirigiéramos, alguna presunción de que no todo lo que se escribe en el Presupuesto, pues resulta al final ejecutado, y, por tanto, nos gustaría que nos desglosase usted esta idea, que yo creo que es importante, sinceramente, es muy importante.

En segundo lugar, el que se plantee por parte suya, digamos, el testimonio de dos expertos económicos que sitúan que, a lo mejor, tanto superávit, tanto superávit público, pues no es lo mejor que se podría..., no es la mejor política que se podría hacer en estos momentos. Y me gustaría que también nos sugiriese cuáles serían las dedicaciones de ese superávit en todo o en parte que podría la CEA, pues, digamos, prever, porque, a lo mejor, sin duda alguna, pues eso nos puede alumbrar para el futuro.

Nosotros decirle que también pensamos..., incluso hemos hablado de endeudamiento, justamente, en la medida en que es necesario concederle a la convergencia una mayor urgencia, ¿no? Pero, bueno, en todo caso, lo que sí es cierto es que, no ya tanto el endeudamiento, sino, evidentemente, la generación de superávit, a nosotros, pues, ciertamente, hasta cierto sentido nos escandaliza, de alguna forma, en la medida en que hay tantas necesidades, de tipo social y de tipo, efectivamente, de producción de bienes económicos, que compartimos, sin duda alguna, y, por tanto, nos gustaría que nos glosase también esta idea.

Y la tercera idea en que nos gustaría también que fuese usted más explícito es que, cuando habla de un gasto social evitable, ¿eh?, pues, de alguna forma, se mojase respecto a qué tipos de gastos sociales, pues no son los más adecuados, o los que conviene, en fin, ampliar en la acción de gobierno.

En todo caso, muchísimas gracias por sus aportaciones de nuevo, una vez más, y, sin duda alguna, nosotros confiamos en que siga habiendo este clima de concertación, porque es absolutamente importante que se hagan las cosas entre todos y no solamente de forma unilateral, por mucho que algunos tengan mayorías absolutas, pero que, en todo caso, sean permeables a que todos podamos opinar.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Y a continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer, como han hecho los que han utilizado la palabra anteriormente, a don Manuel Ángel Martín

y a los acompañantes de la Confederación de Empresarios de Andalucía su valoración y sus impresiones sobre el Presupuesto de 2008, el último presupuesto de la legislatura, ¿no?

Nosotros coincidir con usted en que este presupuesto, por lo menos, le parezca aceptable y no favorable. Yo creo que es un presupuesto que, dentro de lo que cabe, puede ser aceptable. Nosotros no negamos que tenga cosas buenas, pero sí coincidimos con ustedes en cosas que creo que se pueden corregir, ¿no?

Yo creo y coincido en que este presupuesto, como otros presupuestos, no afronta los programas estructurales que tiene Andalucía; creemos que la política económica seguida hasta aquí es una política más bien realizada a salto de mata más que una política que plantee la reforma estructural y que nuestra tierra necesita de cara a unos desafíos que todo el mundo saben dónde están, y están a partir del 2013. Pero, en cualquier caso, como todos los años, a los empresarios les preocupan las cosas que les preocupan, y es crear empleo y, sobre todo, que haya un ambiente no hostil, propicio para generar riqueza.

Nosotros, la línea argumental que vamos a mantener en este presupuesto, pues coincide bastante en ese planteamiento, ¿no?: más seguridad jurídica; no se trata de gastar más, sino gastar mejor; una fiscalidad que no cree agravios con otros territorios; una Administración competitiva. Tenemos motivos para estar preocupados por la excesiva regularización —y el tema de las energías y los sectores energéticos lo están poniendo de manifiesto—, la promoción exterior más eficaz y el equilibrio sostenible.

Yo sí, don Manuel Ángel, comentar una cosa que usted ha dicho, y yo creo que con buen criterio. No se trata de cambiar de modelo o de patrón económico de la noche a la mañana: de lo que se trataría es de haber sentado las bases para que no hubiese estos trastornos, ¿no?, y sentar la base de una industria con más solera y con mucho más empaque.

Nosotros creemos que la industria que tiene Andalucía no es una industria suficiente: es una industria que adolece de apoyo en sectores muy concretos. Usted no ha hecho mención. Yo sí lo voy a hacer, y yo creo que hemos perdido una oportunidad muy grande en el sector aeronáutico. Tenemos buenos empresarios que podrían haber apostado por grandes proyectos emblemáticos y no ha sido así.

El tema agroindustrial. Todo el mundo sabe que se han hecho grandes esfuerzos por parte de los agricultores en sentar la base de una industria competitiva, pero falta el último pulso. Es decir, los últimos datos que tenemos del año es que no tenemos una agricultura que produce lo suficiente, que puede producir mejor. Hombre, y eso, a estas alturas, cuando hemos tenido los apoyos que hemos tenido, yo creo que tiene más que estar en el debe que en el haber de una política presupuestaria; es decir, de haber, por lo menos, planteado aquellas políticas para tener una agricultura competitiva en otros ambientes, ¿no?

Pero nosotros sí seguimos pensando —y ahí discrepamos un poco con lo que usted lo planteaba— que

tenemos una industria poco suficiente y con muy poca solera, y sí tenemos empresarios. Yo creo que teníamos que haber apuntado presupuestariamente a fortalecer esa industria. Hay muchos planes encima de la mesa... Y nosotros también criticamos que haya una falta de evaluación de esas políticas y de esos planes, ¿no?, porque se podían haber corregido cosas y haber puesto énfasis en otras que han resultado ser buenas, ¿no? Pero, en cualquier caso, yo creo que esta política presupuestaria y de otro tipo carece de evaluación, ¿no?

Y acabo.

Yo creo que nosotros no es que lleguemos tarde a Lisboa: es que no llegamos. Es decir, plantearse aquí los objetivos de Lisboa cuando tenemos 2010 ahí me parece un auténtico esfuerzo de voluntarismo político, ¿no? Pero, en cualquier caso, yo sí le voy a comentar una cosa, ¿no?

¿Usted cree que es posible la concertación, y, sentadas las bases de este presupuesto, poder reducir y llegar al objetivo que todo el mundo quiere de la ventanilla única? Lo digo porque yo creo que esa era la aspiración que tienen los empresarios, ¿no?, por aquello de que haya políticas menos farragosas y que menos puedan entorpecer la dinámica de los empresarios. No se trata de que hagan lo que quieran: de lo que se trata es de seguridad jurídica y, como digo, que se creen las condiciones que otras comunidades están consiguiendo, de que tengamos los empresarios que tenemos pero con un ambiente infinitamente mucho más sensible y mucho más aceptable para sacar adelante lo que creo que tenemos que sacar todos, que es el trabajo, que yo creo que el mejor esfuerzo social que puede hacer esta sociedad.

Muchas gracias en cualquier caso.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Bohórquez.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, desde el Grupo Socialista agradecerles a los representantes de la Confederación de Empresarios de Andalucía las aportaciones que como todos los años vienen haciendo en este trámite parlamentario de los Presupuestos, de la Ley de Presupuesto, y las reflexiones que han realizado en torno a él. Pero, sobre todo, el Grupo Socialista le queremos agradecer la participación que la Confederación de Empresarios realiza en la concertación social, y no exclusivamente por la paz social —que también, por supuesto, porque es muy importante para darles una cierta seguridad también a los empresarios de Andalucía con esa paz social—, pero, sobre todo, porque es un elemento muy importante

de planificación económica que está permitiendo que Andalucía vaya a cumplir quince años de crecimiento interrumpido, crecimiento, la gran mayoría de los años, por encima de la media de España, del resto de las comunidades autónomas y de muchas regiones de la Unión Europea.

Claro, nosotros entendemos que ustedes no hicieran este presupuesto: es lógico. Está claro que es un presupuesto de perfil claramente socialdemócrata, con muy importante nivel de gasto, que nosotros no lo llegamos a entender ni siquiera como gasto, sino una inversión importante en políticas sociales. Y también nos gustaría conocer, como decía el compañero de Izquierda Unida, cuáles serían los elementos de inversión social que ustedes dejarían a un lado para hacer otra inversión productiva. Y una pregunta que también me gustaría hacerle. No sé si lo he entendido bien. Parece que ustedes planteaban la inversión productiva desde la propia Junta de Andalucía. No sé si es a lo que ustedes se han referido, si es que pretenden que la Junta sea un agente empresarial en sectores productivos de nuestra economía, o lo he entendido mal; le rogaría que me lo pudiera explicar algo.

Desde mi grupo, lógicamente, entendemos que es un excelente presupuesto, ¿no? Un presupuesto con una inversión como hace muchos años no se daba en nuestra Comunidad Autónoma, y —como decía—, con una apuesta social muy clara. Importante, además, que se produce ahorro bruto, ahorro bruto, en las cuentas, que permite que podamos utilizar esos ahorros en otras inversiones y no endeudarnos, con lo que tenemos una economía bastante saneada; son presupuestos que van a generar de nuevo empleo, y además, algo importante desde nuestro punto de vista: que se va a evaluar también el impacto de género en las políticas públicas que se desarrollan desde la Junta de Andalucía.

Mire, y en convergencia, yo creo que estamos en el camino. Está claro que estamos todavía por debajo de la Unión Europea, de algunas regiones de la Unión Europea..., pero, bueno, se va demostrando el camino al andar, y yo creo que se están haciendo los deberes bien desde la Junta de Andalucía, y yo creo que llegará un momento en que convergeremos bien con el resto de la Unión Europea.

También tengo una cierta duda cuando ustedes plantean lo de la ejecución del presupuesto. Creo que andamos en torno a un noventa, a un noventa y algo por ciento de ejecución del presupuesto de 2007. Sus dudas en relación a la ejecución también nos gustaría que nos las aclarara un poco.

Y, por último, reiterarle de nuevo la participación en esta comparecencia y su participación, por importante, para la Comunidad Autónoma y el desarrollo económico en la concertación social de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Bohórquez.

Señor Martín, tiene la palabra, ya para concluir esta comparecencia, por si tiene que contestar o aclarar a los grupos políticos que ha intervenido.

El señor REPRESENTANTE DE LA CEA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señorías.

Yo también, evidentemente, yo aprendo mucho cuando vengo aquí, porque recibo una serie de *inputs* que me parecen enormemente interesantes, y a mí también me hacen revisar o reafirmar alguno de los conceptos que manifiesto.

Algunas de las cosas, efectivamente, han sido compartidas. Voy a intentar contestar por orden, pero cuando encuentre algo que ha sido repetido por alguno de los intervinientes, pues, me referiré a ello en función de cada una de las posturas que se han manifestado.

En primer lugar, a la representante del Grupo Andalucista, señora González Modino, dos... O sea, primero, yo, el tema del cambio de modelo es un asunto..., es un asunto que tiene una vertiente —digamos— teórica, académica, y luego tiene una vertiente práctica, y por supuesto tiene una vertiente política, tiene una vertiente política. En primer lugar, yo no creo que los modelos se impongan; es decir, yo creo que los modelos es algo que se extraen de la realidad, pero no es algo que se imponga. Pues, hay..., a lo largo de la historia, y de la historia moderna, pues ha habido muchos países que han intentado imponer un modelo, imponer un modelo social, un modelo económico, un modelo y tal. La mayoría de ellos han fracasado, pero sobre todo, lo han hecho desde la perspectiva de ausencia de libertad, porque si uno quiere imponer un modelo no tiene más remedio que hacer como los chinos, es decir, imponerlo manu militari; es decir, no hay más remedio. Por tanto, a mí, lo del modelo, que es un instrumento teórico fundamental, que es ver la realidad y a partir de ahí hacer un modelo..., pero ya pasar de lo positivo a lo normativo, es decir, imponer un modelo, a nosotros personalmente, que estamos más por la libertad económica y por la libertad del individuo, la responsabilidad del individuo, nos echa un pelín para atrás. Eso no quita que, efectivamente, la política está para actuar sobre la realidad. Ni una cosa ni otra. Y efectivamente, yo creo que se puede..., que se puede..., que el Gobierno, el Estado, puede hacer mucho por dirigir a los ciudadanos, y tiene muchísimos elementos de carácter normativo, y —ya lo he dicho antes— de carácter económico, tiene ingentes cantidades de dinero para hacerlo.

Yo, nuestra postura es: respetemos, efectivamente, veamos las ventajas comparativas, intentando ver cómo se eliminan algunos perjuicios, el perjuicio que se haya podido causar sobre la ordenación del territorio, no en toda Andalucía. O sea, lo que estamos viendo ahora es que cuando se entra al detalle, pues resulta que el problema se reduce, queda reducido a la costa, queda reducido..., pero no..., Andalucía

somos noventa y tantos mil kilómetros cuadrados, 90.000, 89.000, es decir, esto es como Portugal. El problema que tiene un señor de Marbella no es el que tiene un señor de Tabernas, es decir... Entonces, nosotros decimos, bueno, inténtese cambiar, búsquese, hágase algo, que se ha dicho antes, el asunto de la innovación tecnológica, que a nosotros nos parece más un tema transversal, aunque haya industrias innovadoras e industrias de biotecnología, pero siempre nos parece más un tema transversal que un tema concreto.

Yo estoy de acuerdo en que hay que, bueno, intentar transformar la sociedad en ese sentido, ver por dónde van las cosas, pero no me parece..., no me parece..., que el intento de cambiar de modelo parece que suena a cambiar, a forzar las cosas y no tener en cuenta que hay andaluces sin vivienda, que hacen falta muchísima..., el plan son 700.000, pero yo creo que hacen falta muchas más, que hay una tendencia de la gente a comprar segunda vivienda y comprarla en la costa, que hay... En fin, no forzar, ver cómo se compatibilizan lo que son los elementos reales, de la realidad, con el resto. Habrá que dar satisfacción a la gente que no tiene vivienda sin deteriorar el medio ambiente. Y si no se sabe hacer, pues nos tendremos que ir todos de aquí, porque eso se hace en muchos sitios y se consigue hacer.

Después, en el asunto de la... Por eso pienso en el modelo y de la vivienda. Yo, del turismo estoy de acuerdo. Lo que pasa es que yo creo que ya existe una Consejería. Y que existen una serie de instituciones que se ocupan del turismo. Existe una Agencia Andaluza... Existen ya muchos organismos que se dedican a ese tipo de cosas, y nosotros opinamos que están..., que es casi suficiente. Es decir, que aquí lo que hace falta es mejorar la oferta; es decir, difícilmente cualquier operador vende si la oferta no se mejora, si no hay más calidad en la oferta turística, si no hay mejores precios, si no hay todo eso que no es turismo pero que ayuda al turismo: que es la seguridad, los servicios, el agua, el no sé qué... Luego, crear un operador turístico andaluz, no..., me coge de improviso. Es decir, yo sé que ya en la Consejería de Turismo hay cosas, hay Empresa de Turismo Andaluza, hay un montón de elementos que están dedicados a esa cuestión. No sé si, efectivamente... A mí me da miedo —a lo largo de mi vida he ido cambiando—, me da miedo crear cosas, porque uno crea algo y luego, si sale mal, quitarlo del medio es complicadísimo —no lo digo en el sector público, en el sector privado—. Cualquier ignorante va un notario y crea una sociedad, cerrar una sociedad es..., cuesta la misma vida, se quedan ahí y no hay manera de quitarlas de en medio. Por lo tanto, ya me da..., cada vez que hay que crear algo en el sector privado me da reparo, me lo pienso mucho. Luego, creo que eso no es así.

En relación con las nuevas tecnologías para la industria, pues me parece igual, que más que la industria de nuevas tecnologías, que yo creo que se está desarrollando, por ejemplo, en el tema de biotecnología, pues hay un sector incipiente que está

haciendo cosas en torno a ciertos lugares, pero yo..., me parece que a la industria lo que hay que hacer es no molestarla demasiado, es decir, no agobiarla, no darle inversiones para tecnología y fustigarla con normativas industriales y de carácter medioambiental y de carácter... Yo, me da la sensación de que hay que buscar un término medio, de no ayudarla tanto y perjudicarla menos. Es mi opinión, o nuestra opinión.

Al señor Vaquero del Pozo, yo, al portavoz de Izquierda Unida... Bueno, he dicho lo de la duquesa de Alba como argumento mediático, me parecía que era más impresionante decir la duquesa de Alba, a mí no me parece mal que... No, lo que sí es verdad es que a mí me llamó la atención, cuando tuve que hacer un inventario de todas las fincas de suelo rústico y demás que tiene la Junta de Andalucía, que tiene perfecto derecho a tenerlas. Pero que, lo hacía y buscaba a la duquesa de Alba con un cierto ánimo oportunista. Pero hay dos cosas que han salido: el tema de la ejecución y el tema del gasto social evitable.

El tema de la ejecución es..., nosotros tenemos la percepción, y tenemos la realidad, de que hay cosas que no se ejecutan, que no se ejecutan, a todos los niveles, en todas las administraciones. No voy a decir, porque también sería oportunista, que no se ejecuta el metro, pero..., que no se ejecuta, que se va retrasando la ejecución, y que, pues, de pronto hay un pantano y ese pantano, que estaba presupuestado y que se iba a hacer, pues de pronto, no se acaba de hacer la traída del pantano..., que no se acaba de ejecutar. Luego, hay dos ejecuciones: una física, que la cosa esté ahí, en fin, que esté ahí, que se pueda..., que haya vuelto al servicio de los ciudadanos, y creemos que en eso hay mucho que desear —nosotros llevamos, pero no lo tengo aquí, un inventario de la prueba física de que está realizado—; y luego está la ejecución administrativa, y ahí lo que pasa es que nosotros tenemos un criterio diferente, porque la Junta de Andalucía —me refiero a la administración, al Ejecutivo— considera... Ustedes saben que hay cuatro fases, el famoso A, D, O, P —aprobado, dispuesto, orden y pago—. Bueno, pues cuando ya el crédito está retenido y cuando ya, efectivamente, la obra está contratada, por decirlo en términos reales, y cuando ya realmente, incluso, hasta se ha dado la orden de pago, se dice que eso está ejecutado. Y en muchos casos, por ejemplo, nunca está pagado. O sea, cuando la Administración dice... Que es un criterio que sigue también la Administración en Madrid y posiblemente en la Unión Europea, yo no digo que no, pero es un criterio decir: mire usted, se ha ejecutado esa carretera, y evidentemente dice, pues se ha ejecutado porque el crédito ya está tachado en el presupuesto, ya lo damos por hecho, pues resulta que todos los proveedores llevan un año sin cobrar. Entonces, la aspiración es que lo administrativo, que es así y que se ejecuta de esa manera, coincida con la realidad económica de lo que para nosotros es la ejecución. Por un lado, desde el punto de vista real, que eso esté hecho y que esté puesto en marcha; y en segundo lugar, que desde el punto de vista de se ha cerrado el ciclo, es decir, que se haya cerrado el ciclo y que,

efectivamente, se haya conseguido cobrar por parte de la gente que ha ejecutado la obra. Ese es el matiz, que yo creo que es comprensible.

Después hay dos cositas —no quería extenderme mucho, tampoco quiero aburrirles—: el tema del superávit público. Bueno, pues es un asunto de enorme interés económico, porque tiene un aspecto..., como siempre, aspectos políticos y aspectos técnicos. Yo, la solución que les voy a dar no les va a gustar, porque yo, si hay superávit bajaría los impuestos. Pero no, hay tres fórmulas. Yo diría, si hay superávit, yo diría, bajaría los impuestos. Es decir, estamos cobrando más a los ciudadanos, y como estamos cobrando cuando tiene exceso de capital, pues se lo devuelve a los accionistas. ¿Y para qué tenemos aquí este capital? Luego, hay un parte que es esa. Otra parte que es aumentar el gasto social, que, bueno, pues hay que ver la oportunidad del mismo. Otra parte que es hacer más inversiones. Pero hay otra parte que a mí me parece fundamental, y que está en el terreno de la ejecución, que es adelantar inversión; es decir, intentar ver cómo se adelanta..., porque hay que intentar que cuanto antes estén en funcionamiento las cosas, que es la razón de ser de la inversión. Luego, mi respuesta sería, desde un punto de vista empresarial, es ver por qué estamos en esa circunstancia: ¿no se estará cobrando de más, porque no se están deflactando las tablas del IRPF, o porque resulta que, no sé, porque estamos con un IVA...? Vamos, nosotros tenemos un Impuesto de Sociedades del treinta y tantos, del 35%, y en parte a eso se debe el éxito de las inversiones en Irlanda. Irlanda tiene el repugnante..., la repugnante tasa del 13%. Es decir, por eso la gente se va a montar empresas allí, porque no pagan. En el mundo hay muchas cosas de esas. Yo no digo que se haga eso, pero lo que digo es que una de las fórmulas sería revisar, de hecho, estoy seguro y lo estamos viendo, que muchos de los partidos políticos, todos los políticos, en las próximas elecciones, pues todo el mundo va a acariciar el tema de la bajada de impuestos, porque tampoco se puede uno presentar con un superávit. O la otra alternativa, que a mí tampoco me parece mal, es decir: pues adelantar inversiones, adelantar inversiones y ver qué cosas se pensaban hacer y hacerlas.

¿Qué eliminaríamos del gasto social? Yo, la pregunta, es al revés. Es decir, ¿qué haríamos para que el gasto social se eliminara solo?; es decir, ¿habría el mismo gasto social si en vez de tener una tasa del desempleo del 12'9% tuviéramos el 8%? Estoy seguro que no. Vamos, no, no porque salen los números, porque hay menos desempleo, porque la gente tiene más renta, porque la gente luego... Hay una parte del gasto social que se elimina solo, se elimina con el mero desarrollo. Yo, el ejercicio de eliminar gasto social estaría dispuesto a hacerlo, no ahora porque sería muy largo, pero qué tipo de cosas; pero lo haría en función de lo que estábamos diciendo antes: primero, yo diría que a través del mayor crecimiento y del incremento de la renta, el gasto social se elimina

solo, se va yendo solo, porque hay que subvenir menos las necesidades de la gente, que la gente... Yo soy de la opinión..., y lo estoy viendo, que mucha gente no quiere que le paguen las cosas, quiere tener dinero para pagárselas él, y a mí eso me parece más sano, muy sano, y quiere hacerlo. Y es más, hay mucha gente de rentas medias que lo está haciendo, que se quiere pagar su colegio, que se quiere pagar su universidad. Luego, hay que ver cómo se reduce el gasto para quien, efectivamente, está verdaderamente necesitado.

Por otro lado, está el punto de la eficacia, es decir la eficacia en el gasto. Yo, personalmente, no voy a entrar en terrenos que desconozco, salvo como usuario y por los informes que he tenido que elaborar, por ejemplo en la sanidad y en la educación, pero que es evidente que en la Universidad se podría reducir el gasto, o se podría hacer el gasto, o supondría hacer el gasto más eficaz, pues yo creo que es..., a mí me parece todos los días obvio que se podría hacer, ¿no?

Luego yo iría más por el lado de la eficacia y no iría por el otro lado, que es el que sería absurdo, el que sin conseguir más tasas de crecimiento, sin conseguir mejor administración, simplemente dejara un montón de gente a la intemperie, ¿no?; yo no estoy hablando de eso, estoy hablando de otra cosa, estoy hablando de que hay que intentar ver cómo se fomenta..., pero si no se fomenta el que la gente tenga cañas de pescar, no van a conseguir pescar ellos sus peces, y entonces habrá que darles peces, y en ese juego..., además yo es que creo que en ese juego estamos todos, ¿no?, o sea que no, pero yo quería significar eso.

A don Salvador Fuentes, del Grupo Popular, yo, solamente dos cosas muy breves: el tema de la ventanilla única a mí me parece bien, a todos nosotros nos parece bien. Se han hecho muchísimos intentos, aporta muchas cosas, pero la ventanilla única, en el sentido de un solo sitio, para que la misma maraña administrativa se reúna y haya que hacer los mismos trámites se queda a mitad de camino. Es decir, aquí hay un problema de simplificación de trámites administrativos, no un problema de que haya que ir a un solo sitio, porque eso mejora algo, pero los trámites siguen siendo los mismos. Luego yo, estando a favor, creo que es un remedio a medias.

El tema aeronáutico y el tema agroindustrial, y el tema de la agricultura, yo también creo que eso es de apoyar. Yo, aprovechando el pie que me da para entrar en esto, y sabiendo que ha habido algún tipo de..., no conflicto, pero sí alguna vez discrepancia con el tema de la participación de los empresarios andaluces, yo creo que por primera vez, en Andalucía —y esta parezca quizás una visión muy capitalista, pero es así—, se da una fuerte acumulación de capital; es decir se da una acumulación de capital humano, se da una acumulación de capital social, se está dando una acumulación de capital de infraestructuras y, por primera vez, se da una acumulación de capital financiero. Pues lo habrá producido el *boom* de la vivienda, o lo habrá producido lo que sea..., entonces,

el aprovechar ese *boom* de capital financiero para que los empresarios andaluces inviertan en sectores de futuro en Andalucía, a mí me parece que es una obligación para los empresarios y es una obligación para la Administración, porque, queramos o no, el efecto sede tiene mucha importancia. No es lo mismo que en las empresas haya empresarios andaluces que haya empresarios checos, o empresarios de cualquier otro tipo de cosas, porque eso genera una serie [...]. Por lo tanto, yo pienso que las empresas andaluzas deberían hacer un esfuerzo, y la Administración un esfuerzo a la hora de plantear las cosas para incluir, intentar incluir a empresarios andaluces.

Es curioso, porque a veces se prefiere a empresarios de fuera, pues, quizás, porque no representan un poder interno, quizás..., no lo sé, pero en ese sentido, yo también creo que se debía hacer un esfuerzo por comprometer el capital andaluz, que en vez de irse a construir viviendas en Polonia, pues construyera VPO en Carmona, no lo sé, o que invirtiera en el sector aeronáutico, ¿no?, y eso a mí me parece que es un fenómeno que debería producirse.

El señor PRESIDENTE

—Señor Martín, le ruego vaya terminando.

El señor REPRESENTANTE DE LA CEA

—Lo último, la última. Ya está.

Señor Bohórquez, efectivamente quizás yo me he explicado mal. Es que técnicamente se llama así, es que desde el punto de vista presupuestario se llama producción de bienes públicos de carácter económico. La Administración hace producción de bienes públicos de carácter económico y producción de bienes públicos de carácter social, producción de bienes públicos de carácter económico es una carretera, porque tiene carácter económico, a eso me refería, no me refería a que se ponga a hacer tornillos; me refiero a que preferimos esa producción de bienes públicos por parte de la Administración, que otra producción de bienes públicos de carácter más social, a eso es lo que me refería. Yo no pretendo, no quiero que la Junta de Andalucía entre en muchas actividades, en muchas actividades productivas.

El tema de la convergencia. El tema de la convergencia es larguísimo. Yo creo que, efectivamente, hay un problema de acercamiento de crecimientos y la convergencia, y la convergencia se va a ralentizar. No voy aquí a analizar las causas de lo que yo creo y las influencias que tienen, por ejemplo, las condiciones de partida, las condiciones, circunstancias culturales, en fin, todo este tipo de cosas.

De todas maneras, yo creo que es un argumento político y económico potentísimo, pero que tampoco hay que sacralizarlo. Es decir, a nosotros nos va a costar converger con Alemania la tira, es decir, ¿por qué?, pues, mire usted, pues porque parten de tres

siglos antes de..., en fin, por más cosas; pero yo creo que la convergencia —y yo lo he sacado porque a mí me interesa mucho que se converja— se va a resentir un poco, porque todo el mundo está, todo se ha globalizado, y entonces, al globalizarse pesa mucho de dónde parte uno, de qué condiciones hay.

Y también creo que, aunque yo mismo la uso, y creo que hay que insistir en que hay que converger, me parece que tampoco son..., no es el elemento fundamental; o sea que el elemento del bienestar, el elemento del crecimiento, el per cápita, el elemento de cómo se ha..., no sé, otro tipo de cosa, ¿no? Pero yo no soy tan optimista, yo creo que la convergencia en los próximos tiempos va a andar por ahí, va a andar por ahí con dificultades porque los demás también van muy deprisa y se están adaptando muy rápidamente a los mercados, y va a ser muy difícil.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Pues muchísimas gracias.

El señor REPRESENTANTE DE LA CEA

—Agradecer, yo, primero, perdón, agradecerles a todos sus preguntas.

El señor PRESIDENTE

—Pues devolverle las gracias, en nombre de la Comisión. Muchísimas gracias a la Confederación de Empresarios de Andalucía, a don Manuel Ángel Martín López, a don Luis Fernández Palacios González de Castejón, y a don Daniel Ron Vaz.

Muchas gracias por su comparecencia y muy buenos días.

[Receso.]

La señora PRESIDENTA

—Bueno, reanudamos la Comisión, dándole en este caso la bienvenida al señor Aljama Alcántara, en representación de Comisiones Obreras de Andalucía, y pidiéndole disculpas por el retraso y la espera que le hemos hecho pasar.

Así que, cuando quiera, señor Aljama, tiene usted la palabra.

El señor REPRESENTANTE DE CC.OO DE ANDALUCÍA

—Bien. Muy buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, como es habitual, agradecer la posibilidad que se da en esta Comisión para acudir a este Parlamento y, en nombre de Comisiones Obreras,

poder expresar nuestra opinión sobre este proyecto de ley, que, como todos los años, y es evidente, tiene un gran interés para nuestro sindicato.

En esta ocasión, este Proyecto de Presupuesto tiene la característica de que es el primer presupuesto que tiene que empezar a desarrollar el nuevo Estatuto de Autonomía, es el primer presupuesto donde ya no hay partidas pendientes de la financiación sobre la población, que quedaban anteriores, con lo cual partimos de unas cifras que son más habituales, o más normales, en la elaboración de un presupuesto.

También vemos que es un presupuesto donde se asume una mayor corresponsabilidad fiscal, ya que siguen ganando peso los recursos propios, en relación a las transferencias del Estado, y se incluye, esta vez parece que de forma real, o esperemos que de forma real, un anticipo sobre lo que debe ser la liquidación de la Deuda histórica.

Este Presupuesto tiene una dirección, una intención y unos objetivos que, en gran parte, coinciden con los planteamientos de Comisiones Obreras; por tanto, queremos resaltar, en primer lugar, que este sindicato se encuentra cómodo en este Presupuesto, y valora de forma positiva el mismo, que continúa y culmina el camino emprendido en esta legislatura. Por lo tanto, al ser un presupuesto continuista, teniendo en cuenta nuestra coincidencia durante años, mediante acuerdos y pactos determinados, tanto la concertación como otros acuerdos con los objetivos y líneas que comprometen esas políticas, hace que para nosotros se considere positivo.

Desde Comisiones Obreras de Andalucía planteábamos al Gobierno andaluz una serie de prioridades para este Presupuesto, prioridades que ya habíamos acordado con él previamente: por un lado, cubrir los compromisos adquiridos en el VI Acuerdo de Concertación, por otro priorizar los objetivos que se recogen en el Acuerdo sobre la Estrategia de Competitividad de Andalucía, 2007-2013. Esto significaba para Comisiones Obreras de Andalucía que los presupuestos debían atender dos aspectos fundamentales: por un lado, ser dinamizadores de la economía, y posibilitar el crecimiento económico y la creación de empleo, pero por el otro lado, dar respuesta a la demanda que tiene la sociedad sobre políticas sociales, y avanzar hacia una mayor cohesión social y territorial de Andalucía, es decir, que ese crecimiento económico fuera mejor redistribuido. Y creemos que, en líneas generales, este Proyecto de Presupuesto avanza en ese sentido.

También planteábamos una tercera cuestión, que no es una cuestión pactada previamente, pero que para nosotros era muy importante; esa cuestión no era otra que no se redujesen los ingresos, ya que Andalucía no puede renunciar a seguir creciendo y capitalizando sus recursos, por la necesidad que todavía tenemos de seguir mejorando las políticas sociales. Eso significa, en otras palabras, nuestra oposición, muchas veces manifestada, a bajar los impuestos de manera generalizada en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Por eso valoramos también positivamente que no se haya acometido ninguna reducción generalizada o

arbitraria de impuestos, no solo en este Presupuesto, sino en el conjunto de la legislatura, y que solo se haya abordado este tema desde una aplicación muy selectiva, a colectivos muy específicos, con los que hemos coincidido en líneas generales.

Nos parece muy importante, de cara al exterior de nuestra Comunidad, al conjunto del Estado y a otras comunidades autónomas, y por la buena imagen de nuestra Comunidad, que siendo una región que todavía recibe solidaridad de la Unión Europea y del resto del Estado, no se hayan atendido los cantos de sirena y el electoralismo fácil que parece empujar por el camino de bajar impuestos o deducciones, y exenciones fiscales para todos.

Con estas premisas entramos en el análisis de los presupuestos. Es un presupuesto que plantea un escenario económico, con estimaciones y previsiones que apuestan por un escenario continuista —como ya les decía antes—, con un ritmo de crecimiento real del PIB del 3'4% —prácticamente similar en esta ocasión, solo una décima superior a las previsiones de crecimiento del conjunto del Estado—; y que este crecimiento se proyecta —un elemento que nos interesa mucho desde la perspectiva sindical— en una previsión de creación de 110.000 nuevos empleos, lo que supondría llegar a superar los 3'3 millones de ocupados.

En este sentido, parece que el presupuesto y las previsiones orientan hacia un patrón de crecimiento, que será menos intensivo en creación de empleo, y a cambio, se pretende mejorar o conseguir mejorar en productividad.

El Presupuesto de la Comunidad —como sabéis— asciende a 31.961 millones de euros, con un crecimiento del 9'5%, que es superior al crecimiento del PIB, y que en realidad, sería mayor de ese 9'5%, si consideramos, o no contabilizamos, los 120 millones de euros correspondientes a la Disposición Adicional Segunda, que se presupuestaron y no se recibieron, y por lo tanto, creemos que no deberían contabilizarse.

En relación a la política de ingresos, este Proyecto de Presupuesto crece muy por encima de el del año anterior —el 6'6%—, y muy por encima de lo previsto en términos nominales para el PIB —el 6'8—, y además pensamos que este crecimiento, este avance se consolida, porque —como decía al principio— el crecimiento de los ingresos no obedece a partidas extraordinarias, sino que obedece a partidas habituales y ordinarias; solo, en muy escasa cuantía, a dotaciones de carácter extraordinario, que se limitan solo a los 140 millones de la reprogramación de los fondos europeos, y a los 300 millones de anticipo de liquidación de la Disposición Adicional Segunda, lo que significa solo 170 millones más que el año anterior.

Para lograr el incremento, analizando estos ingresos de 1.330 millones de euros, vemos que se consigue a través de dos mecanismos fundamentales: por un lado, se sigue consiguiendo un nivel importante de ahorro bruto —tanto por la congelación del endeudamiento como en el gasto corriente—, y por

otro lado, se consigue debido al incremento notable de los ingresos tributarios. En este último mecanismo destacamos —o en el análisis— la pérdida de peso de los impuestos indirectos, lo cual denota el menor consumo, que ya se ha evidenciado a finales de 2007, y que se prevé que continúe para el próximo ejercicio; pero también contrasta esto con el fuerte incremento que experimentan los ingresos procedentes de la imposición directa, que crecen un 18'4% y que dependen, fundamentalmente, de las partidas procedentes del IRPF, en lo que pensamos que tiene que ver el aumento de nivel de renta de los andaluces y andaluzas, así como el aumento del número de personas declarantes.

En relación a las transferencias, hay que destacar también el incremento de las provenientes de la Unión Europea, que aumentan un 19'2% en relación al año anterior, y proceden, especialmente, de la reprogramación al alza de las asignaciones inicialmente estimadas, y que, en el fondo, lo que significa es aportar fondos a nuestra Comunidad Autónoma, para aplicar políticas que antes eran asumidas por el Estado.

En relación a las políticas de gasto, y desde una clasificación económica, el rasgo más llamativo es que se mantiene la dinámica de años anteriores, en el sentido de que son las operaciones de capital —es decir, las inversiones— las que reciben un mayor incremento —13'7%— frente a las operaciones corrientes, lo que permitirá seguir mejorando la dotación de capital de la Comunidad Autónoma. Asimismo, destacamos que el gasto corriente en bienes y servicios crece especialmente en salud, educación y bienestar social, lo que desde nuestra perspectiva consideramos positivo, por lo que supone de defensa de las prestaciones sociales.

Igualmente, nos parece relevante el incremento en esta ocasión —en este Proyecto de Presupuesto— del 10'2% en Capítulo Primero —gastos de personal—, por lo que supone la posibilidad de mejorar las dotaciones de plantilla en servicios como la salud o la educación, y por tanto, mejorar sus prestaciones; sobre todo, si tenemos en cuenta que el 90'8% del incremento del Capítulo Primero se destina a atender gasto social —el 47'8% a salud, el 38'2% a educación, y el 4'8% a servicios y prestaciones sociales—.

Por lo tanto, desde el punto de vista funcional de las políticas de gasto, valoramos de manera positiva la orientación general del gasto que se determina en este proyecto; resaltamos su coincidencia con muchos de nuestros objetivos y planteamientos sindicales, aunque existen, sin embargo, algunas cuestiones que —como siempre— nos merecen diferencias y discrepancias y que pasaremos a situar dentro de las conclusiones. Y estas conclusiones, en líneas generales, son muy coincidentes con la valoración del anterior Proyecto de Presupuestos para 2007, lo que demuestra el continuismo de la mayoría de las políticas y justifica —como dije al principio—, en gran medida, nuestra valoración positiva, al ser políticas acordadas o pactadas con este sindicato.

Las políticas que más crecen son aquellas orientadas a poner en marcha la Estrategia para la Com-

petitividad de Andalucía, centradas fundamentalmente en los siguientes objetivos: la ampliación del sistema de bienestar, que se apoya en el crecimiento de las políticas de servicios sociales en un 19'6% —y sanidad, un 9'6%—; la potenciación del capital humano, a partir de la mejora de las políticas educativas, mediante un incremento del 10'1%; potenciar el capital tecnológico para transformar el modelo productivo, promoviendo un modelo de desarrollo económico, social y medioambientalmente sostenible, basado en la competitividad y la excelencia —lo que se articula fundamentalmente en las políticas de I+D+i, que crecen un 21'1% y la política medioambiental, que crece un 14'4%—; potenciar el capital físico, con más inversiones en infraestructuras, y el incremento del 12% en los programas relacionados con las mismas; promover la cultura de la solidaridad y contribuir a erradicar la pobreza, en relación a lo cual destaca el crecimiento del 34'4% del programa de cooperación internacional —aunque tenemos que decir que tan importante incremento, no permite llegar todavía al 0'4% del gasto total del presupuesto—.

Vivienda y urbanismo aumentan un 20'5%, sin contar con la aportación del Estado y las asignaciones que se le atribuyen a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, con lo que se recupera el escaso crecimiento que tuvo en 2007, lo cual permitirá disponer de más recursos para atender el futuro pacto por la vivienda —si es que se llega a él—, y poder así dar respuesta a una de las demandas en estos momentos más sentidas por la sociedad andaluza.

También queremos resaltar de forma positiva, el impacto de género, que es posible visualizar programa a programa en este proyecto de presupuestos y, especialmente, los denominados programas G+, que nos parecen un elemento muy importante para seguir avanzando en la cultura de la igualdad.

Dentro de la coincidencia en la orientación del gasto, resaltamos el compromiso de este Proyecto de Presupuestos con la concertación social, destinando para 2008, a las distintas medidas y actuaciones del VI Acuerdo, una cantidad de 4.217 millones de euros, lo que supone un incremento del 14'3% en su último año de vigencia, y un 38'9% más de lo inicialmente programado en el conjunto de ese VI Acuerdo de Concertación Social.

También —y especialmente— hay un aspecto que queremos resaltar en la orientación y distribución del gasto. Si analizamos a qué políticas se destinan los 2.764 millones de euros en que crece el presupuesto, vemos que 1.762 se destinan a sanidad, a educación y a servicios sociales; esto supone que más de las dos terceras partes del incremento de los ingresos se destinan a protección social —en concreto, el 66'4%—.

En materia de prevención de riesgos laborales, también tenemos que valorar el incremento de estas partidas en un 25'3%, coincidiendo con la labor, y en concordancia con las políticas que venimos desarrollando los agentes económicos y sociales en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Destacamos también el incremento de los programas de gastos de mayor calado social —especialmente, sanidad y educación—, que suponen alcanzar casi el 52% del Presupuesto —en concreto, el 51'95% del total del Presupuesto—. En concreto, las políticas de salud suponen ya el 98..., perdón, el 29'8% del total del Presupuesto de la Junta de Andalucía, y siguen creciendo por encima de la media, siendo de destacar que para crecer una décima..., una sola décima en este Presupuesto, han sido necesarios 832'3 millones de euros adicionales, lo cual deja ver la magnitud de esas políticas. También tenemos que señalar en este campo, en estas políticas, como positivo, que el programa que sigue creciendo muy por encima de la media —el 10'8%— es el programa más importante de esta política: el de atención sanitaria, lo cual supone que el 73'5% del total de gasto sanitario se destina a la prestación del servicio.

En relación con las políticas educativas, aunque se crece en un 10'1%, y esto permite que se pueda cumplir el ritmo que se acordó en el Pacto por la Educación —que compromete duplicar el gasto educativo en el plazo de 10 años, es decir, subir por encima del 10%—, pensamos que en años en que el Presupuesto es, en cierta manera, expansivo, habría que aprovechar para aumentar más el gasto educativo, ya que es evidente —lo decimos siempre— que sigue siendo insuficiente para abordar los problemas que mantiene el sistema educativo andaluz, y que no nos permite abandonar el furgón de cola donde estamos a nivel nacional; a pesar de que se destinan más de 646 millones de euros adicionales en relación al ejercicio anterior, es imposible alcanzar el gasto medio por alumno de la media estatal, o que las plantillas del profesorado —aunque he reconocido antes que el incremento en Capítulo Primero es importante— superen el déficit reconocido, y lleguemos a estar al mismo nivel que mantiene el conjunto del Estado.

Está claro que estos problemas se arrastran desde el traspaso de las competencias en materia educativa, pero también resulta evidente —como decía antes— que, año tras año, se tiene que hacer un esfuerzo en los presupuestos, y cuando los presupuestos crecen por encima de lo que crece el PIB, ese esfuerzo tenía que ser todavía mayor.

Como decíamos al principio, también hay aspectos de este Proyecto de Presupuestos que no valoramos positivamente —sino más bien, al contrario— y que, desde nuestro punto de vista, deberían modificarse para alcanzar una mejor plasmación y utilidad de las políticas presupuestarias; en concreto, en esta ocasión son dos elementos sobre los que centramos estas percepciones negativas que nos gustaría que se modificaran.

Uno, en relación con las políticas de empleo y, en concreto, con la dotación que se asigna para su funcionamiento al Servicio Andaluz de Empleo. Si bien es cierto que el presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo —del SAE— se ha incrementado en un 6'5%, es cierto también que este incremento queda por debajo de la media; y en general, nos parece que

es insuficiente, sobre todo sabiendo que el Servicio Andaluz de Empleo tiene aprobada y pendiente una reforma de sus oficinas de colocación, que requiere un importante número de efectivos humanos y de medios materiales. La RPT que se está negociando en estos momentos va a aumentar en 1.000 personas los efectivos humanos que hay en la actualidad, y suma un total —junto a los 1.600 puestos de trabajo que hay ahora— de 2.632 puestos de trabajo en toda la red de oficinas del SAE, que son 190.

Para nosotros —para Comisiones Obreras de Andalucía—, esta reforma es absolutamente necesaria y no se puede demorar más, para que estas oficinas puedan prestar un mejor servicio a los desempleados, trabajadores y empresarios, y así se supere la asignatura pendiente que tiene el SAE todavía, que es la de conseguir que la intermediación laboral se realice con eficacia, y se conviertan en auténticas oficinas de colocación y de empleo y no en oficinas del paro.

Y el segundo elemento sigue siendo el elemento nuclear sobre el que situamos las discrepancias con el Proyecto de Presupuesto: es la orientación del gasto en la política de servicios y prestaciones sociales —y volvemos a repetir el discurso que hemos hecho los dos años anteriores—. Aunque se destinan 270 millones de euros al programa presupuestario, destinado a la cobertura de los servicios y prestaciones derivados de la aplicación de la Ley de Dependencia, seguimos pensando que no es suficiente, para abordar el déficit de infraestructuras sociales y sociosanitarias en Andalucía. Decíamos algo similar el año pasado: nos parece que no es un problema de cantidad sino de calidad; se destinan recursos importantes y a cambio, se tiene una escasa productividad. Por tanto, parece que «el problema radica no tanto en la cuantía sino en la orientación del gasto y en el modelo» —y estas son palabras textuales, que repetíamos también el año pasado en esta comparecencia—.

También dijimos el año anterior —y lo repetimos ahora— que seguimos sin entender que no se unifique el control y la gestión de todos los programas orientados al mismo fin; que exista un programa todavía de apoyo a la familia —en el cual se ha incrementado notablemente su dotación—, donde existen actuaciones que, evidentemente, quedan bajo el ámbito de aplicación de la referida Ley de Atención a las Personas Dependientes; también se dispersan en distintas consejerías y distintas actuaciones, lo que desde nuestro punto de vista le hace perder operatividad y efectividad.

Creemos —también lo decíamos el año pasado— que hay que abordar un cambio conceptual que modifique el estatus actual, que determina que la atención a las personas dependientes se presta fundamentalmente en el ámbito familiar. Empecemos a hablar y establecer esa atención como un derecho subjetivo, en el marco del derecho que garantiza la ley, y que se atienda a la prestación del servicio como elemento fundamental, evitando entrar en un sistema de prestación de subsidios en vez de prestación de servicios. También se mantienen programas —como

la atención a las personas con discapacidad y atención a las personas mayores— que vienen a tener la misma finalidad.

Por lo tanto, el elemento clave para nosotros, en este punto, es entender que se sigue manteniendo una especie de Reinos de Taifas o de compartimentos estancos, cuando creemos que todo se debería gestionar y controlar desde una sola política y desde una sola orientación. Y por eso, aunque ha pasado un año desde la puesta en marcha de la ley, desde Comisiones Obreras seguimos planteando que es necesario cambiar radicalmente esta orientación y que la aplicación de esta ley debe asumirse desde el control y desde la implicación de lo público, promoviendo una ley andaluza que garantice el derecho y la calidad de la prestación del servicio, mediante la creación de un servicio andaluz de atención a la dependencia, responsable de la planificación y gestión del mismo, que sea donde se aglutinen todos los programas. De lo contrario, las derivas hacia la externalización y la prestación económica sustitutoria de la prestación van a suponer un obstáculo para la implantación, en nuestra región, del considerado cuarto pilar del Estado del bienestar. Y, sobre todo, también, va a evitar que la mujer pueda incorporarse de manera efectiva al mercado de trabajo, atentando, en toda su filosofía, en toda la filosofía de los programas G+ que he mencionado anteriormente.

Para terminar, desde nuestra perspectiva sindical, nos hemos esforzado para hacer el análisis lo más riguroso y lo más estricto de este presupuesto. Hemos expuesto nuestra valoración y conclusiones acerca del mismo —evidentemente, con más luces que sombras—. Y esperamos que algunas de las propuestas que planteamos, en el sentido de modificar todavía algunas cuestiones o alguna orientación de las políticas de gastos, tengan cabida en este trámite parlamentario y permitan mejorar el proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Aljama, por su intervención.

Para que los grupos políticos tengan la oportunidad de hacer aquellas consideraciones que estimen oportunas, en relación a la valoración que Comisiones Obreras ha hecho del proyecto de ley de presupuestos, iniciamos un turno de palabra, que comenzamos con el Grupo Parlamentario Andalucista, para lo cual, su portavoz, la señora González Modino, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Para agradecer las aportaciones que hace Comisiones Obreras, que siempre son interesantes, siempre son interesantes las aportaciones que ustedes traen a esta casa en cualquier trámite de cualquier ley y,

naturalmente, la ley de presupuesto, que siempre es un patrón fundamental a la hora de..., como en este caso, además, de acabar una legislatura, ¿no?

Compartimos algunas de las cosas que usted ha dicho. Nos parece tremendamente interesante su preocupación por la situación de la educación en Andalucía, que es uno de los déficit más importantes que, a nuestro juicio, tiene todo el sistema de servicios y de prestaciones públicas que tiene Andalucía —evidentemente, la educación sigue siendo una debilidad importante—. A nuestro juicio, no es suficiente el dinero que se destina en los presupuestos del año 2008 para mejorar la situación de Andalucía, para corregir ese índice importante de fracaso escolar.

Compartir, también, su preocupación por la prestación de los servicios que tienen que ver con la atención a las personas dependientes. Es verdad que falta una ley, una ley que reconozca el derecho subjetivo y la mejor estructuración del conjunto de los servicios, porque es cierto que están dispersos en diferentes organismos, instituciones, etcétera, lo cual no facilita la prestación adecuada, sino que más bien la complica, ¿no?

Y otra de sus preocupaciones, que compartimos, tiene que ver con la generación de empleo en Andalucía.

Discutíamos el día del debate a la totalidad con el Consejero, porque el Consejero estaba contento con el empleo que se crea en Andalucía, y me comparaba con el Reino Unido, guardándose el as en la manga de que es el que el Reino Unido tiene pleno empleo, con lo cual es razonable y es hasta comprensible que no se cree tanto empleo en el Reino Unido como se crea en Andalucía.

Pero, respecto a la necesidad que usted planteaba de una mayor dotación para el Servicio Andaluz de Empleo, para obras de infraestructuras e incremento de plantilla en la RPT, nosotros quisiéramos que nos dijera también algo más respecto a las políticas de empleo, no solo frente a las cuestiones físicas y de personal, que son imprescindibles para atender fundamentalmente a los demandantes de empleo en Andalucía, pues las mejores instalaciones y el personal preparado y suficiente. Pero, ¿por dónde habría que implementar también ese tipo de actuaciones o de políticas que se desempeñan y que se desarrollan en el Servicio Andaluz de Empleo, para que, realmente, sea un servicio de empleo, más que una atención al paro?

Con estas reflexiones y con nuestra gratitud, poco más que añadir, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Y agradecer al representante de Comisiones Obreras esta aportación, esta visión, respecto del presupuesto de la Junta de Andalucía para 2008.

Nosotros creemos que hay algunas coincidencias de planteamiento con nuestra fuerza política, en la medida en que, efectivamente, más allá de que coincidamos o no con la valoración global del presupuesto —obviamente, nosotros tenemos una responsabilidad política de hacer una oposición al Gobierno de la Junta que sea constructiva—, pero al mismo tiempo que, realmente, sitúe en otros modelos socioeconómicos lo que es la trayectoria de la política de la Junta, y Comisiones Obreras pues tiene, diremos, otro papel.

Lógicamente, por tanto, desde ese respeto, decir que, sin embargo, sí coincidimos en muchas de las valoraciones que se han hecho respecto de las insuficiencias, ¿no?, y, en concreto, efectivamente, pensamos que en el tema de la educación se sigue arrastrando.

Efectivamente, muchas insuficiencias; que se tendría que haber hecho un esfuerzo mayor, en función de que el presupuesto es mayor, de que hay un crecimiento por encima del IPC que no se aprovecha para cubrir esas insuficiencias.

Por otro lado, pensamos que, bueno, pues hay dos programas, que son justamente los que se refieren a las políticas activas de empleo, que no crecen de forma suficiente. El programa de Fomento del Empleo, que crece un 2'5; el programa de Intermediación y la Inserción Laboral, pues crece un seis y pico. Y justamente, además, en unos momentos en los que se descubre, con cierta inquietud, que, por lo que sea, se crea empleo, pero no se crea el suficiente empleo como para satisfacer la demanda de puestos de trabajo que se van generando en nuestra sociedad, afortunadamente, ¿eh?; se van creando, afortunadamente, digo, esas demandas, pero, sin embargo, no se crea suficiente empleo. Y, por tanto, lógicamente, tendría que haber una mayor dedicación presupuestaria a este tema y quizás, posiblemente, a lo mejor habría incluso que revisar determinadas... No sé qué opina, y por eso lo sitúo aquí. Digo revisar si las políticas activas de empleo ahora son..., que ya surgen en otra época, en los años noventa, etcétera, que siguen siendo las mismas, prácticamente, si no convendría a lo mejor pues ir revisando cómo matizar y cómo ir adecuando ese tipo de políticas activas a una realidad actual que es, posiblemente, distinta de nuestro mercado de trabajo en general, ¿no?

Respecto del tema de los servicios y prestaciones sociales, hay coincidencia plena. Es decir, efectivamente —ya lo dijimos el año pasado, es verdad, y lo volvemos a decir ahora—, no es cuestión de poner más dinero; es decir, este año no se ha llevado más que, bueno, ahora parece que se van dar 50 prestaciones en toda España, inicialmente, para la atención de la dependencia, pero es evidente que se va con muchísimo retraso; por lo tanto, todo el dinero que se puso el año

pasado, pues, efectivamente, buena parte no se ha rentabilizado, no se ha aplicado. No es una cuestión de dinero, es una cuestión de ver cómo ese dinero tendría que haberse..., tenía que haber sido mucho mayor, y, en segundo lugar, tendría que haberse aplicado a la creación de infraestructuras, para que fuera hubiera una red pública de servicios y prestaciones sociales adecuadas, y, en concreto para la dependencia, que pudieran ir generando, efectivamente, digamos, eso como un derecho que tienen todos y no como una dedicación asistencial de los poderes públicos. Me parece que la diferencia es abismal. Estamos, a través de la externalización y de ir repartiendo dinero a esos cuidadores que ojalá estén todos cualificados de forma suficiente para atender a las personas dependientes, ¿eh?, pero que, en todo caso, hay planteamientos que quedan..., no es que queden en el aire, sino que, cada vez, en la medida que se van dando pasos, se van dando pasos hacia un modelo que, sinceramente, no nos gusta, no nos gusta y que, por tanto, nos preocupa enormemente, ¿eh? Lo mismo que cuando se hizo la..., en fin, el pilar del Estado de bienestar, que se llama sanidad o salud pública, pues, claro, se hicieron hospitales, se hicieron... Bueno, pues aquí no se está teniendo esa atención para generar esas infraestructuras y se está —lo ha dicho usted también—, bueno, pues creando esa especie de, no sé, eufemismo de que es importante no separar a la persona dependiente de su entorno familiar. Pues, vale, en principio estamos de acuerdo; en teoría eso es verdad, pero, claro, cuando las necesidades de enfermos crónicos, de discapacitados y de gente que en su casa no pueden recibir atención adecuada, porque es imposible incluso con cuatrocientos y pico euros mensuales. Cuando existen tantas..., es decir, todas esas situaciones, hombre, el que se diga eso, la verdad es que parece una broma de mal gusto, ¿no? Por lo tanto, este sentido estamos preocupados por ese tema.

Y, bueno, pues ya está, coincidir un poco con ustedes en este tipo de cosas. Y, bueno, pues pensamos que, efectivamente, el que estén ustedes en la concertación social puede generar un elemento más de garantía de que las cosas van a ir a mejor para el futuro. Por eso les animamos a que sigan insistiendo en su aspecto no solo laudatorio, sino también crítico, en cuanto a la valoración de estos presupuestos y de los que vengan.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Para continuar con el turno de posición de los grupos políticos, el Grupo Parlamentario Popular, su representante, la señora Ceballos Casas tiene, señoría, la palabra.

La señora CEBALLOS CASAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, igual que el resto de los grupos políticos, agradecerle su intervención y su análisis del presupuesto. Y, de la misma manera, manifestarle que, bueno, hay temas en los cuales somos coincidentes, pero, en otros, la verdad es que tenemos una valoración bastante preocupada del presupuesto, y son temas a los cuales usted ha hecho una especial incidencia, como es la cuestión del empleo.

Desde nuestro punto de vista —y queremos, al menos, conocer cuál es su valoración sobre el tema—, sí queremos que se manifestase en la segunda intervención sobre una cuestión que es preocupante, que es el tema de la siniestralidad laboral, que, entendemos, que no tiene una suficiente dotación económica en este presupuesto. Y estamos, bueno, a la espera de ese parque de siniestralidad, del que tanto se ha hablado en los últimos años y que no tiene un reflejo presupuestario.

Otra de las cuestiones, y siguiendo con el tema del empleo, se basa en que no tienen en cuenta los altos índices de desempleo que sufre nuestra comunidad. No entendemos que el presupuesto refleje un cambio en las políticas de la Junta de Andalucía para conseguir rebajar esas tasas de desempleo.

Y un tema que nos preocupa bastante, que es el tema de la descoordinación que, en muchos casos, se puede plantear, se puede ver, entre los diferentes organismos que se dedican, digamos, a incentivar esa búsqueda de empleo o a conseguir bajas esas tasas. Y le estoy hablando de la descoordinación, en muchos casos, manifiesta entre SAE y Orienta, la fundación RAE, mancomunidades y otros tantos organismos que creemos que no están dando los resultados merecidos, si bien puede haber una gran inversión económica. Pero parece que hay descoordinación, y llevamos años viviéndolo en el ejercicio práctico, digamos, del tema del empleo.

Otra de las cuestiones, en las que a mí sí me gustaría también conocer cuál es su coincidencia o no con este planteamiento, son los incrementos de empleabilidad de desempleo, de empleo temporal, que, la verdad, es que parece que no conseguimos elevar o conseguir llegar a un suficiente empleo estable en Andalucía, así como continuar con las tasas de desempleo femenino que, sinceramente, son muy cuestionables. Y, sobre todo, teniendo en cuenta que parece que en diferentes, en determinadas zonas de Andalucía no se consigue una reinserción de la mujer en los puestos de trabajo, y llevamos con los mismos índices desde hace muchísimos años. Parece ser que la única salida, en muchos casos, sigue siendo el subsidio agrario porque no tienen otra forma de diversificar, digamos, el acceso al empleo.

En relación a una cuestión con la cual, pues, sinceramente, yo estoy absolutamente de acuerdo. Usted ha dicho una frase en referencia a la Ley de Dependencia —sabe que, por parte de todos los grupos políticos, tanto en esta Cámara como a nivel estatal, hay una coincidencia absoluta en el cuarto pilar y en la Ley de Dependencia—, una frase que creo que es importante, en cuanto a que entendía que se podría

convertir en una prestación de subsidios en vez de una prestación de servicios. Nosotros también estamos absolutamente de acuerdo con esta cuestión.

Como ha dicho antes, creo, el portavoz de Izquierda Unida, lo cierto es que la ley ha creado una serie de expectativas —quizás tenía dotación económica, pero no se ha sabido articular el cómo ponerla en práctica—, y ha creado que estemos en el mes de noviembre en la situación que estamos actualmente. Estas expectativas, en otros temas, pueden ser unas expectativas teóricas; pero es que, en este caso, la persona que durante estos meses no ha recibido una expectativa que creía real, pues lleva a una muy difícil justificación, sobre todo porque en muchos casos ya no es tema económico, sino que es un tema del día a día dentro de una casa en una situación límite.

Por esto, pues nos gustaría que hiciese un último planteamiento sobre el tema de la Ley de Dependencia y cómo entendería que se debería hacer una aplicación más eficiente de esta ley.

Por nuestra parte, nada más. Agradecerle la intervención que ha realizado anteriormente.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Ceballos.

Para finalizar con este turno de los grupos políticos, el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Bohórquez, tiene su señoría la palabra.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Gracias, Presidenta.

Señor Aljama, en primer lugar, agradecerle las reflexiones que ha hecho en relación a los Presupuestos para el año 2008 y las aportaciones que nos ha trasladado. Pero, sobre todo, lo mismo que le hemos trasladado a la Confederación de Empresarios de Andalucía con anterioridad, nuestro agradecimiento por participar activamente en la concertación social y hacer que esta comunidad, durante quince años consecutivos, tenga unos crecimientos inigualables en el resto del Estado y de las comunidades autónomas y de muchas de las regiones de la Unión Europea. Por lo tanto, que nuestro agradecimiento vaya por delante.

A nosotros nos ha gustado mucho la música que usted nos ha trasladado, porque nosotros entendemos que es un presupuesto con un perfil claramente social. Y es muy curioso, porque, con anterioridad, el representante de los empresarios, señor Aljama, decía que se gastaba mucho en políticas sociales, que se debería gastar menos en políticas sociales, incluso llegaba a plantear fomentar más el empleo y a lo mejor quitar las protecciones sociales que tanto trabajo ha costado en este país alcanzar.

Yo puedo estar de acuerdo en que la Ley de Dependencia está costando trabajo desarrollarla; un derecho universal que, curiosamente, fue un gobierno socialista

el que, primero, en el año 1982 universalizó la salud, universalizó la educación, universalizó las pensiones..., y también ahora le ha tocado a un gobierno socialista introducir la cuarta pata del Estado del bienestar, la Ley de la Dependencia. Yo creo que se hace camino, porque, cuando se universalizan derechos de esta índole, cuesta trabajo andar. Yo creo que no se está en mal camino y que se irá avanzando.

Es un presupuesto, como digo, que tiene un perfil claramente social. Se va a generar empleo, quizás no tanto como quisiéramos. No nos endeudamos como comunidad autónoma. Hay una gran inversión que será dinamizadora.

Y para terminar, señor Aljama, de nuevo, trasladarle nuestro agradecimiento. Y las reflexiones divergentes, en relación a algunos aspectos del presupuesto, pues las trasladaremos a la dirección del Grupo para que se puedan mejorar los Presupuestos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Bohórquez.

Para poder responder a las cuestiones que han planteado los diferentes grupos, el señor Aljama tiene de nuevo la palabra.

Cuando usted lo desee.

El señor REPRESENTANTE DE CC.OO DE ANDALUCÍA

—Bien. No es mi intención repetirme mucho en la segunda intervención, porque, como siempre, además, voy a dejar la copia para que sea distribuida a los distintos grupos parlamentarios. Y, bueno, pues agradecer las intervenciones en el sentido de valorar, por lo menos, el esfuerzo que hemos hecho en analizar estos presupuestos.

Que, efectivamente, tienen más luces que sombras, porque, precisamente, una de la virtud desde la concertación, al agradecer nuestra presencia en la concertación, es que el gobierno de turno compromete políticas. Y para nosotros, es muy fácil ver luego si esas políticas que se comprometen en un papel y se acuerdan están en los presupuestos o no. Como venimos comprobando últimamente, en los últimos años, de los últimos presupuestos, que, efectivamente, esas políticas son las que más se están desarrollando, donde más se están produciendo los incrementos, pues por eso arroja la valoración de más luces que sombras. Lo cual no indica que no solo atendamos al aspecto [...], como decía Pedro Vaquero, sino que también hacemos el aspecto crítico, en el sentido de que entendemos que hay elementos que se pueden mejorar, y por eso los planteamos.

Terminando con lo que decía en el tema de la Ley de Dependencia de Andalucía. Efectivamente, es una ley muy compleja de poner en práctica; entre otras cosas, porque quedan por desarrollar muchos

elementos que son competencias del Estado, que no están desarrollados todavía y que hay que aplicar en la comunidad autónoma. Pero, al final, la visión que tenemos nosotros de esto es que, como todas las competencias de otras prestaciones sociales —salud o educación—, al final termina siendo un servicio de proximidad y terminan recayendo las competencias realmente en la comunidad autónoma y en los que están cercanos a esas personas dependientes.

Por lo tanto, creemos que se podía, en este primer año de aplicación, haber llegado a un acuerdo con los agentes económicos y sociales —de ese acuerdo, hemos visto ya muchos borradores y están pendientes de la firma, pero no lo terminamos de firmar—; un acuerdo que hubiera alumbrado que el camino futuro de ese cuarto pilar va a ser uno y no va a ser otro. Entonces, se ha perdido este primer año.

Y se ha perdido porque Andalucía sigue con menos..., lo mismo que cuando vinieron las transferencias y se universalizó la sanidad o la educación, que teníamos menos recursos que otras comunidades autónomas, también tenemos menos recursos en servicios sociosanitarios. Nosotros no tenemos una red de infraestructuras que permita atender a esas personas.

Por lo tanto, si tenemos el dinero y no tenemos la red de infraestructuras para dar la prestación, lo fácil es gastarse el dinero dando un dinero para que lo cuiden otras personas. Y ese es el riesgo que no queremos correr. Primero, porque no calidad en el empleo, no hay cualificación en las personas que atienden a las personas dependientes; y estamos, por otra parte, sepultando esa idea de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Sabemos que la mujer no se incorpora, y es difícil, porque tiene esa atadura familiar de atender al mayor, de atender al hijo, de atender a las personas dependientes. Entonces, todo ese elemento entendemos que es complicado.

Y, por lo tanto, nos lleva a la conclusión de que la ley es la que tiene que determinar no ya las competencias, que son las que son y serán las que tengan que ser y se definirán como se defina el modelo, sino decir quién controla y quién gestiona eso; desde una sola cabeza, y no me estoy refiriendo a unipersonal, sino desde una sola estructura. No en múltiples programas, con lo cual todos nos volvemos locos a la hora de hacer un seguimiento del cumplimiento de esos programas, pero que al final no terminan respondiendo a ese modelo que, por los menos, Comisiones Obreras quiere que tenga ese cuarto pilar.

Aquí está situado el primer elemento.

Y luego, el otro elemento que hacemos es el de mayor dotación del Servicio Andaluz de Empleo. Vamos a ver, no creemos que haya déficit de fondos en estos Presupuestos para el empleo, ni creemos que haya déficit de ideas en cuanto a políticas activas: lo que sí creemos es que hay un déficit de recursos. Hay políticas activas que no se pueden aplicar porque no hay recursos, porque las oficinas del SAE son las antiguas oficinas del INEM; porque no están orientadas a trabajar de distinta manera, cuando antes eran unas

oficinas del paro y ahora tienen que ser unas oficinas de empleo; porque hay labores, que son políticas activas de empleo, de intermediación, de observatorio de la realidad sociolaboral andaluza, de integración de la inmigración, de calcular los flujos, de cuarenta mil historias que deben de abordarse desde ahí, detectar las necesidades del mercado de trabajo en Andalucía, orientar las ofertas y las tendencias... Todo eso son funciones que tienen que estar.

Decía antes: descoordinación en materia de empleo. Yo creo que las materias de empleo están coordinadas por la Consejería de Empleo, y punto. Ahora, el instrumento más fundamental que tiene que tener la Consejería de Empleo para todas esas políticas activas, para hacer que tengan un cauce correcto entre empresas, que son las que generan el empleo, y trabajador, que es el que busca empleo, tiene que ser el Servicio Andaluz de Empleo, pero cuando las oficinas se transformen, cuando los recursos sean más capaces de atender todo esto.

Porque, en el fondo, nosotros venimos planteando, desde hace tiempo, un discurso de que Andalucía tiene que cambiar su modelo productivo. En Andalucía, no cabe hacer competencias reduciendo —como según parece que es lo planteaban los empresarios— o dando menos prestaciones o..., yo qué se, reduciendo los costes laborales. Aquí hay que cambiar el modelo productivo apostando por la investigación, el desarrollo, la innovación, el desarrollo tecnológico, la puesta por esos caminos y hacer que el valor añadido del trabajo andaluz esté en el capital humano y en el capital de nuestro tejido productivo. Y esas son políticas que hay que aplicarlas con otra mentalidad y con otra capacidad que ahora mismo las oficinas de SAE no tienen.

Entonces, por eso nos parece que la dotación presupuestaria que se le atribuye al SAE no va a posibilitar que en el año 2008 se acometa esa reforma. Y vamos a seguir con el lastre de que pueda haber recursos, de que puede haber políticas de empleo, de que puede seguir aumentando la formación, podemos tener gente muy formada, pero no funcionar ese instrumento que es el que tiene que canalizar todo eso: sigue sin ser operativo.

Por lo tanto, el aspecto crítico de estos presupuestos, más que en dotaciones en sí o al reparto o a la orientación de esas dotaciones, es a la gestión de esas dotaciones, que estamos viendo problemas que, según los programas que se definen aquí, van a seguir existiendo. Bueno, pues, el que haya programas específicos de ayuda a la mujer discapacitada, programas de ayudas a los discapacitados, programas..., vamos a unificar todo eso. Vamos a darle una misma salida y vamos a crear esa base para que todo eso tenga cabida en el mismo sitio, no dispersando recursos o no dispersando trabajo.

Y nada más.

Sobre otras cuestiones que se me han preguntado... Yo no creo que el problema de la siniestralidad laboral ahora en Andalucía sea cuestión de recursos: yo creo que es otro problema. Otro problema que puede estar

hasta en la fiscalía y en los juzgados. Un problema de que hay medios, hay una ley, hay orientaciones y, luego, al final, cada uno que arrastre su responsabilidad, no se cumple. Entonces, las orientaciones que se están marcado en —que ha empezado a funcionar— el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales no requieren ahora mismo casi más dotación económica, sino otra disponibilidad y otra cultura.

Y lo mismo creemos que son lastres de nuestro tejido productivo, que tienen que cambiar con ese cambio del modelo. Y el lastre del tejido productivo también origina que tengamos mayor temporalidad que en otras regiones del Estado y que la mujer esté menos incorporada. Pero todo lo que venimos hablando está interrelacionado. Entonces, son elementos que la gestión adecuada de estos podrían mejorar todos esos cambios, permitir esos cambios, pero...

Nada más.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Aljama Alcántara.

Reiterarle, lógicamente, el agradecimiento, en nombre de la Comisión, a Comisiones Obreras de Andalucía por su comparecencia hoy, en esta mañana, en el Parlamento de Andalucía.

Y suspendemos brevemente la Comisión para despedir al señor Aljama y recibir al nuevo compareciente. Les ruego a sus señorías que nos alejen, porque comenzaremos en breve.

[Receso.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, reanudamos la Comisión.

En este caso, para darle la bienvenida a la Unión General de Trabajadores de Andalucía, UGT, en cuya representación nos acompaña el señor Valverde Pozo, el cual dispone de un primer turno de palabra, como ya sabe, para hacer su valoración acerca del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Cuando usted lo desee, señor Valverde, tiene usted la palabra.

El señor REPRESENTANTE DE UGT DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores parlamentarios.

Nos encontramos ante esta Comisión, como es habitual, cada año, por estas fechas, para tratar de trasladar la opinión de nuestro sindicato, la UGT de Andalucía, sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2008. Y por esta razón, queremos agradecer esta oportunidad que se nos brinda para hacer llegar nuestro parecer ante un asunto de importancia para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, como es este proyecto de ley.

A cualquiera le gustaría poder hacer y gestionar unos presupuestos como estos, que tienen un crecimiento importante y están sólidamente asentados en unos ingresos que son, casi seguro, que la Junta reciba.

Nuestra opinión global al Proyecto de Presupuestos para 2008 es favorable y positiva, aunque siempre existen claroscuros que son posibles modificar en el trámite parlamentario.

En la actualidad, nos encontramos en una senda de crecimiento ininterrumpido en los últimos catorce años y en el que las previsiones económicas para el próximo año, elaboradas por la Consejería de Economía y Hacienda, son, en el mismo sentido, optimistas, aunque consideramos que hay que hacer una llamada a la prudencia, si bien pueden ser factibles.

De este modo, y de acuerdo con la evolución que vienen manteniendo los distintos sectores productivos en los últimos tiempos, consideramos que habrá que introducir nuevos elementos para alcanzar las previsiones realizadas por dicha Consejería; previsiones que consideramos correctas. Pero es necesario tener en cuenta los indicadores micro.

Según las previsiones, esto permitirá avanzar en la convergencia con las economías de referencia y la creación de 110.000 empleos netos. Por tanto, se pretende alcanzar en 2008 los tres millones trescientos mil ocupados.

Creemos que también se podrían fijar objetivos sobre la tasa de desempleo. El PIB andaluz previsto va a ser de 157.182 millones de euros; y el per cápita, en relación a la Unión Europea del 27, de 79'5. Con lo cual, indica que venimos convergiendo por unos aspectos o por otros: crecimiento en la economía, pero también por la incorporación de países con menor nivel de renta.

Estos datos nos permiten afirmar que cada vez convergemos más en un contexto —que esto creo que es importante— en el que la población andaluza es más dinámica. Porque crecer cuando crece la población, es decir, cuando crece el denominador, es bastante importante. Si el denominador hubiese crecido menos, el crecimiento en PIB per cápita sería superior. Es verdad que pueden existir preocupaciones sobre las previsiones, pero también es verdad que estos años anteriores se han venido cumpliendo, incluso revisándolas al alza. No sería ningún trauma tener que hacerlas a la baja si la situación continúa. Desde nuestro punto de vista, creemos necesario no producir alarma y huir del tremendismo.

Creemos que este no es el momento para modificar las previsiones y los indicadores económicos, ya que no hay un cambio de ciclo ni crisis, por lo que no hay que ser agorero en este momento. Sin embargo, aunque la economía andaluza presenta una senda positiva, esto no implica que no existan otras dificultades en el horizonte: las tasas de paro, la subida de la inflación, los elevados precios internacionales del petróleo y la desaceleración en el sector de la construcción, por lo que no habría que olvidar que las presiones inflacionistas puedan deteriorar la renta real de los trabajadores y trabajadoras andaluzas.

Por tanto, debemos prestar atención a las previsiones. Están bajando lentamente el ritmo de crecimiento y, posiblemente, debido a la crisis de las hipotecas de Estados Unidos o a las restricciones financieras en el sector inmobiliario y el de la construcción.

Esto no es una hecatombe y no hay una crisis abierta en el sector. No obstante, esta situación se prevé paliar con la construcción, parece, de 700.000 viviendas en los próximos diez años; de ellas, 300.000 al menos serían viviendas protegidas —después hablaré del pacto, seguidamente—. Esta medida está siendo objeto de discusión con los agentes económicos y sociales en el marco de la concertación social, con el fin de alcanzar un pacto por la vivienda en Andalucía, donde se implican a los ayuntamientos y diputaciones, a través de la FAMP, y a las entidades financieras.

Todas las cosas no van bien, pues existen problemas y desajustes. Por ello, es necesario hacer autocrítica y no estar permanentemente en la auto-complacencia, cuando esto no consume partida presupuestaria alguna. Esto no cuesta dinero.

Hay que introducir cambios en el modelo de desarrollo económico para hacerlo también sostenible. Con la aprobación consensuada, en el marco de la concertación social, del PADI —Plan Andaluz de Desarrollo Industrial— y del Cener —que es el de la energía renovable, el de las energías renovables—, en concreto 2008-2013, se pueden producir avances, si además se produce un aumento de las inversiones en I+D+I, como recoge el presupuesto. Creemos que se puede conseguir dicho cambio. La productividad se genera con el I+D+I y el trabajo. Y es necesario aumentarla, ya que, si no hay productividad, difícilmente nuestras empresas van a ser competitivas.

Quisiera centrarme en un poquitín, nada más, en la repercusión que los Presupuestos Generales del Estado tienen en la comunidad autónoma, y referirme, concretamente, al tema de la Deuda histórica, la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía. Bueno, pues que se van a recibir 300 millones de euros a cuenta en 2008, contemplados en los Presupuestos Generales bajo la fórmula de Reserva de Tesorería, sin asignación presupuestaria; que se destinarán a políticas sociales, y que nos fiamos de que se cuantificarán, definitivamente, antes del 30 de septiembre de 2008 y que se liquidará en 2009 y primer trimestre de 2010. Esperamos que esto sea así, y nosotros no lo ponemos en duda. Si luego no ocurriera, pues ya tendríamos oportunidad de poder decir lo que pensamos sobre esto.

Y en cuanto a las inversiones del Estado, pues creo que se cumple sobradamente la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía; es decir, los cuatro mil trescientos cuarenta y cinco millones de euros, que representan el 17'8 de las inversiones del Estado, y que es igual al peso poblacional de Andalucía, calculado este porcentaje a la masa que conforman los capítulos de inversiones de los ministerios, incluidos los organismos autónomos y entidades dependientes de dichos ministerios, más los capítulos de inversiones

de empresas públicas y fundaciones. Es decir, que el porcentaje se ha calculado no sobre puramente lo del presupuesto, sino así.

Y los otros, lo que ha sido el crecimiento del Fondo de Suficiencia y el Fondo de Compensación Interterritorial, que confío en que, si los Presupuestos van boyantes y la economía va mejor, pues cada vez crecerá menos, porque este es un fondo de compensación interterritorial. Por este concepto, Cataluña recibe cero pesetas.

Y entrando en estos presupuestos, pues yo voy a calificar los presupuestos como unos presupuestos que tienen ideología social; y después, pues verán en mi desarrollo el por qué no. Los objetivos del presupuesto: pues garantizar el rigor y la estabilidad presupuestaria y continuar con la reducción del nivel de endeudamiento, pues creo que bien. Y las cuestiones que se han tenido en cuenta también me parecen acertadas, en cuanto a que hay un repunte de los ingresos; por dos causas: una mejor recaudación tributaria de la Junta y la lealtad institucional, de la que se ha venido dando —es verdad que antes, pues, llegaba menos dinero— y los fondos estructurales, el aumento de los fondos sanitarios y el referido anticipo de la Deuda histórica.

Los presupuestos se adecuan a tres instrumentos: dos, en los que participamos bastante activamente nosotros, es decir, las directrices del VI Acuerdo de Concertación Social, y las orientaciones y las previsiones de las estrategias de competitividad de Andalucía, además de las orientaciones estratégicas de las perspectivas financieras. Aunque no sé si después lo digo..., pero haré un comentario sobre ese tema después.

Los principales ejes del presupuesto: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, atención a las personas dependientes, fomento de la cohesión social y territorial ya anuncian que este presupuesto tiene ideología. Y las prioridades que fomentar: empleo de calidad, las infraestructuras, la política de I+D+I —es decir, aumentar la productividad—, política social y políticas de igualdad de género creo que también, con algunas propuestas estrella, que creo que pueden influir en estos temas, que es el tema del acceso a una vivienda digna... Bueno, pues destinar ya un 21'2% en esa política, que son 12 puntos por encima u 11 puntos por encima de la media del presupuesto, creo que también la ley de dependencia está clara; el incremento de plazas de guardería, las políticas de igualdad entre hombre y mujer, los mayores y la discapacidad.

Y en cuanto a los temas de las inversiones, pues creo que a cualquiera le gustaría poder gestionar, o que su territorio pudiera tener unas inversiones del calado de las que se van a dar en Andalucía, en el año 2008, con la ejecución que tengan que llevar, entre el Estado y la Junta de Andalucía, que alcanzan a 11.818 millones de euros. Yo creo que el tema es más que importante, ¿no?, teniendo en cuenta creo que una cuestión importante. Es decir, que el conjunto de ambas inversiones para el [...] son equivalentes al

setenta y cinco y medio del PIB andaluz, que en 2007 representaba el 7%; con lo cual, han subido este año medio punto con respecto al PIB.

Y el esfuerzo inversor andaluz, también creo que es importante, porque el 4'8% del PIB andaluz, que representaba el año pasado el 4'5%, pues, bueno, pues también ha subido un poco.

Pero sí hay una cosa importante, y es que ya no se imputan a las inversiones en este año los dineros que se recibieron de las liquidaciones de la [...] y de los temas de población. Quiero decir, yo las he calificado como que, en este año, las inversiones, las columnas de inversiones no tienen sombrero, ¿eh? En 2004, pues tenían un sombrero de... En 2005, 650 millones; en 2006, 900 millones de sombrero; en 2007, 150 millones, y para 2008, pues no tiene sombrero. Con lo cual, todo se hace con el esfuerzo inversor.

Y que se haya tratado de aplicar, dentro del territorio de Andalucía, también el tema de las inversiones, en función a aquellas provincias con menor renta per cápita a la media andaluza, pues creo que también. Creo que, en las inversiones, que no se haya tenido en cuenta ese reparto y que sean Córdoba, Granada y Jaén, tres provincias de interior, las que más crecen en el nivel de inversiones, creo que es importante.

Y aquí me gustaría decir, porque ese dato es bastante importante, el tema del ahorro bruto. Yo creo que el ahorro bruto de Andalucía, es decir, que los gastos corrientes sean muy inferiores a los ingresos corrientes y que ese resultado de esa resta nos supongan 5.172 millones de pesetas, que es el 69'2% de las inversiones andaluzas, creo que es importante, porque las inversiones las estamos sustentando, o se está sustentando en Andalucía con el ahorro bruto. Por tanto, este esfuerzo ahorrador creo que es importante para poder seguir invirtiendo.

Entrando en lo que es el presupuesto de ingresos, pues queremos significar que una bajada en la previsión del crecimiento económico no afectaría al presupuesto de ingresos previstos, ya que solo en el 13% del presupuesto tiene capacidad la Junta de Andalucía, mientras que el resto son transferencias. Y en eso, en particular, coincidimos también con la valoración que ya hiciera en su momento la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Quiero significar que se han promulgado dos leyes, en las que hemos comparecido en este Parlamento anteriormente, en las que se ha rebajado la presión fiscal en Andalucía en 4.800 millones de euros dirigidos a colectivos desfavorecidos, y, por tanto, no ha sido de manera general para todos.

Nosotros no estaremos nunca de acuerdo en bajar la presión fiscal si eso supone dar menos servicios y el deterioro de los mismos. Entendíamos que se podía bajar la presión fiscal, ¿eh?, porque hubiese que reducir servicios porque el nivel de bienestar social hubiese llegado a un nivel bastante oportuno, pero creo que siempre hay que seguir avanzando. Comentaré alguna cosa.

Hay una bajada de las prestaciones asistenciales —después lo comentaré y justificaremos—. Bueno,

pues se baja por lo que se baja. O a lo mejor una bajada en el salario social. Y lo comentaremos también, porque vamos a defender el que hay que poner en marcha la renta básica, aunque haya que aprobar una ley previamente para poderla poner en marcha, pero hay que poner en marcha la renta básica.

Miren, el presupuesto de ingresos tiene un tema importante del que creo que nos debemos de felicitar, y son una parte bien importante que empieza ya este año con las nuevas perspectivas comunitarias de 982 millones de fondos europeos. Y en el periodo de programación, ¿eh?, pues va a haber 2.000 millones más que había anteriormente, que representan un 17'5%. Yo no sé... Ustedes se acordarán también, como nosotros, porque hemos tenido que estar en un montón de mesas donde se discute todo este tipo de cosas en el marco de la concertación; pero el año pasado hubo que empezar a correr a la ligera, porque parecía que perdíamos 6.000 millones de los fondos para este periodo con respecto a los fondos del periodo anterior, y resulta de que no hemos perdido 6.000 millones: hemos ganado 1.000. Para los que planteaban lo de los 6.000, hemos pagado 8.000 porque hemos recuperado los 6.000 que planteaban más 2.000 más. Pero es que este año, ¿eh?, creo que ha habido un reparto más justo en función del papel y de los datos que Andalucía aporta en el reparto de los fondos comunitarios. Por lo tanto, nosotros creemos que, además, hasta se puede ingresar más; es decir, puede haber una recaudación tributaria mayor por más empleo, más rentas, y porque somos cada vez más personas en Andalucía, porque nosotros no decrecemos.

¿Qué hay que hacer para poder diferenciar las rentas de capital del trabajo, y para cuándo? Esa es una pregunta que nosotros le hemos hecho también al Consejero de Economía y Hacienda en nuestra sede, y que no nos ha sabido responder, porque era la única forma de ver cómo se pueden beneficiar tramos de andaluces, en cuanto a rentas, en función de las que pagan por las rentas del trabajo.

Ayer oímos, pues algún tipo de propuesta, importante, que a cualquiera se le llena su mente enseguida de que si gano 16.000 euros de rentas del trabajo no voy a tener que pagar nada por las rentas. Entonces, a nosotros nos gustaría que se introdujera el mecanismo necesario para que se pudiera diferenciar claramente qué son las rentas per cápita, las rentas del trabajo, para ver cómo se podrían hacer este tipo de cálculos.

A nosotros nos dieron una respuesta, y yo no tengo argumentos para decir si es verdad o si es mentira. Y dicen: Hubo un compromiso del Presidente de la Junta de que 300.000 andaluces no pagarían el tramo autonómico del IRPF si sus rentas no superaban los 12.000 euros. Dice: «Actualmente, hay 720.000 que no pagan». Pues yo no lo sé. Quiere decir, esto no lo he podido encontrar en los datos del presupuesto, pero para mí es bastante —cuando digo para mí estoy hablando de la Unión General de Trabajadores— el concepto ese de rentas, el concepto ese de rentas,

que no se paguen por ellas, porque uno puede ir haciendo ahí todas las propuestas que sean.

Y había otra cosa que a nosotros nos preocupaba también, que era el por qué se recaudaba menos por impuestos ecológicos. Parecía como si los impuestos ecológicos se estuviesen paralizando. Y nos dieron una explicación, y dicen: «No, no ocurre esto» —después hemos encontrado alguna cosa. Dicen—, «no ocurre esto porque se han puesto en funcionamiento muchas más medidas correctoras y el que pagaba impuestos, el que tenía fiscalidad ecológica, no la paga porque ha corregido sus emisiones y todo lo que había.» Y dice: «Y, además, pues hay bastantes proyectos que están funcionando en eso para que lo establezcan».

Nosotros sí que hemos visto ahí uno, que lo hemos visto bastante correcto, y, además, consensuado en todos los temas de energías que estamos tocando, y con el tema de medio ambiente, y era ese sello de calidad empresarial que se otorga a las empresas que, además de acreditar el estricto cumplimiento de la normativa vigente, se comprometen a aplicar procesos adicionales que minimicen los residuos y reutilicen, reciclen y ahorren agua y energía, con lo cual eso supone bajar la fiscalidad ecológica.

A nosotros esta fiscalidad nos gustaría que desapareciera, siempre que desaparecieran todas las emisiones y todos los niveles de contaminación. Esta sería una medida en la que uno tocaría las campanas; es decir, no hay que cobrar impuestos ecológicos, porque ya nadie incumple ningún tipo de legislación y, además, no echa nada ni a los ríos, ni a los cauces, ni en los basureros, ni en no sé qué historias, porque ha introducido todas las medidas necesarias para que eso no ocurra. Pues, bueno, esta sería una. Pero, mientras tanto, lo que hay que hacer es exigir las, y el que las tenga que pagar..., el que contamina, el principio de que el que contamina paga, y en eso está la Unión General de Trabajadores, pues a la cabeza.

Por tanto, entrando dentro del presupuesto de gastos, hombre, no sé si lo tengo por ahí puesto, pero esto se puede hacer de una forma o se puede hacer de otra. O se pueden distribuir más o se pueden distribuir menos. Pero, por ejemplo, cuando de gastos de personal se habla, pues es que es muy complicado reducir las partidas de personal. Y en gastos corrientes las partidas de personal tienen un tema importante. Quizás, a lo mejor, en gasto corriente se podría uno ir y disminuir en transferencias corrientes, que hay que ver el destino de esas transferencias corrientes. Pero, por ejemplo, en tema de inversiones, pues yo creo que el gasto está bastante bien, y el capítulo... Aquí podría uno mover partidas. Las posibilidades las tienen ustedes con las enmiendas parlamentarias, de «quita de aquí y pon en el otro lado» una vez que pasa el debate a la totalidad.

Pero, hombre, que se repartan como se reparten... Después haré un análisis, pero, hombre, el gasto corriente, pues se puede ver claramente dónde está: está en salud, con un treinta y ocho pico; en educación, con un 26%...

Es que, si no hay gente que gestione los temas de salud, si no hay gastos para las inversiones en salud, uno puede poner y decir que se hagan cinco hospitales. Ya se han hecho los cinco hospitales: inversión gastada. ¿Y ponerlos en funcionamiento? Hay que incrementar el gasto corriente, porque, si no, es que los hospitales no funcionan, ¿eh? Pues, entonces, las corporaciones locales, las políticas sociales, yo creo que tienen ahí un porcentaje importante.

Y sí me gustaría calificar las partidas a las que van los 300 millones de Deuda histórica. Hombre, pues que vayan a salud, a vivienda, a educación, a bienestar social, a universidades y a agua, a nadie nos va a llamar la atención. Podríamos decir que equis cantidad u otra no fuera, o que fuera más chica, o que fuera a otro tipo de políticas, pero que vayan a este tipo de políticas, pues creo que es bastante aceptable.

Por tanto, yo creo que el Presupuesto —y tal como está— está diseñado para contrarrestar turbulencias económicas con cuentas y medidas que pueden ser contracíclicas —y se puede ver—, como es aumento del gasto social; el crecimiento de la inversión —que crece bastante—; se ha reducido el endeudamiento —es decir, equilibrio y estabilidad presupuestaria—; hay una bajada de impuestos para las familias más necesitadas; sigue estando la capacidad de ahorro de la Junta de Andalucía, y, ahora mismo, pues tenemos un instrumento, del que ya he hecho algún comentario, que es el Pacto de la Vivienda. Yo creo que esos son elementos importantes, medidas que pueden contrarrestar si se produce algún tipo de turbulencia con estas medidas que son medidas contracíclicas.

Y creo que existe una buena política en cuanto al gasto corriente —y lo he dicho—, y su porcentaje es menor, incluso, que en 2007, y es bastante inferior al de otras comunidades autónomas que hemos tenido ocasión de poder comprobar, por lo que creemos que no hay despilfarro, aunque haya partidas que se puedan reorientar. Si se realizan inversiones nuevas y se ponen —lo comentaba antes— en funcionamiento nuevos servicios, puede ser incrementado el gasto corriente.

Yo creo, señorías, que la realidad de Andalucía no es nada más que una: difiere en función del cristal con que se mira. Desde las lentes de la UGT, pues creo que este presupuesto refleja bastante la realidad de Andalucía y de los andaluces.

Y, en cuanto a la estructura orgánica de Consejería, pues uno no tiene que ver nada más que cuáles son las consejerías con mayor presupuesto —digo para luego llegar a lo del gasto social—: Salud, Educación, Innovación, Ciencia y Empresa, Obras Públicas, Igualdad y Bienestar Social; es decir, esas son las consejerías con fuertes partidas del Presupuesto.

Y, antes de entrar en las políticas de gasto, pues quisiera hablar nada más que un poquitín de la concertación.

Mire, existe —y creo que con diferencia, por lo menos en los foros donde uno trabaja cada día—, existe yo creo que, si no un aplauso unánime, pues sí una sonrisa compartida entre los sindicatos mayoritarios de los empresarios sobre este presupuesto.

Y no porque estemos uncidos por el yugo de la concertación, sino porque creemos que la concertación social tiene y aporta valores importantes y porque creemos en Andalucía y su gente, aunque gente hay muchas y personas hay menos.

Las partidas presupuestarias —las partidas—, distribuidas por ejes, que alcanzan 4.216 millones de euros, pues creo que son bastante importantes, y tienen un incremento del 14'3% —casi cinco puntos por encima de la media del presupuesto—. Y, en lo que va del sexto acuerdo, se han destinado 14.191 millones de euros a la concertación, que ha sido un 38'9% más de lo que inicialmente hablamos en este tema, lo que representa, como digo, que las dotaciones presupuestarias se han superado ampliamente y se han beneficiado todos los ejes estratégicos de esta ampliación. Por lo tanto, se han beneficiado empresas, trabajadores y trabajadoras, ciudadanos y ciudadanas andaluces.

En cuanto a las políticas del gasto, me gustaría decir que las políticas sociales que más se incrementan en términos absolutos representan el 2'3% del Presupuesto —es decir, un 66'4% de ese incremento representan las que más: sanidad, educación, servicios y prestaciones sociales, vivienda y urbanismo, que están calificadas como políticas sociales—, y, en las políticas económicas que más incrementan en términos absolutos, pues la de empleo, la de infraestructuras, la de medio ambiente y la de innovación, investigación y desarrollo. Y las políticas que más incrementan en términos relativos —y me pararé luego, concretamente, en la de acción exterior y cooperación intencional—, pues creo que están también bastante definidas: esa es la primera; investigación, desarrollo e innovación la segunda; vivienda y urbanismo; servicios y prestaciones sociales, y medio ambiente.

Miren, en cuanto a las políticas de investigación, con el presupuesto que tiene esta política se pone de manifiesto la apuesta por acometer una transformación digital en Andalucía y desarrollar acciones que favorezca las inversiones de I+D+i, propiciando un cambio de modelo de desarrollo económico. El incremento del 21'1% sobre los recursos de 2007 avalan esta apuesta porcentual que se plasma en casi todos los programas, destacándose el de servicios tecnológicos y para la sociedad de la información casi con veinte puntos por encima de la media del Presupuesto. Si se analiza el desglose por capítulos, todavía es más evidente dicho aumento.

En cuanto a la política de infraestructuras, esta política permitirá, al inicio de 2008, la puesta en marcha del PISTA.

El PISTA es el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, que actualmente se está debatiendo y será fruto de un acuerdo en el marco del sexto acuerdo de concertación. Tiene un incremento del 12% con respecto a 2007 —2'5 puntos por encima de la media del presupuesto—, y, si tenemos algo a destacar, es el incremento en porcentaje en transferencias corrientes y en inversiones reales.

En política de fomento económico y de la actividad empresarial, pues, en el marco de esta política, la innovación, el fomento empresarial y los emprendedores, a través de la economía social, junto a otros sectores productivos, reciben un apoyo importante. Creemos interesante destacar el impulso del uso de las energías renovables y la racionalidad en el uso de los recursos.

Las políticas de empleo en su conjunto crecen —miren ustedes esto— por debajo de la media del Presupuesto, solo crecen el 8%, cuando el Presupuesto crece un 9'5%. Es verdad que se contemplan los compromisos de la Junta de Andalucía para el consorcio de Las Aletas para el año 2008. Saben ustedes que ese consorcio puede dar bastante solución a los problemas que ha tenido Delphi. Ahora, creemos que es necesario potenciar el Servicio Andaluz de Empleo.

Existen tres programas, para nosotros importantes, que crecen muy por debajo de la media del Presupuesto, y otro, incluso, es negativo: el de fomento de empleo, el de intermediación e inserción laboral y el de inserción profesional. Todos crecen por encima de cero, pero crecen por debajo de la media. Uno de ellos, concretamente, el de fomento de empleo, un 2'5, incrementándose las cifras del paro, y, ante la situación que Andalucía tiene, y la apuesta que tiene que hacer, por que la mujer se incorpore a la población activa y al mercado de trabajo, un 2'5% de crecimiento en materia de fomento de empleo creo que es insuficiente.

Sin embargo, en esa consejería sí queremos destacar —porque creo que es importante— el programa de prevención de riesgos laborales, que crece un 25'3%, y ya se va a poder poner en marcha el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, que creo que también es una cosa por la que los sindicatos hemos luchado, y también ustedes, desde el Parlamento, porque fueron sensibles cuando se presentó esa ley de creación del Instituto para que eso saliera para adelante.

En materia de protección medioambiental, pues creo que los objetivos de protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, que conforman los ejes de esta política, pues crece un 4'9 por encima de la media del presupuesto, y pasa a ser la tercera en el *ranking* de las políticas económicas en valores absolutos de crecimiento. Dado que en esta política se encuentran los programas de actuación en materias de agua, en las cuencas —es decir, la atlántica y la mediterránea—, ni qué decir tiene que en el año 2008 tendrá una importante modificación por la materialización de las transferencias relacionadas con la cuenca del Guadalquivir.

Políticas de educación. Esta política representa un 22'1% del Presupuesto y tiene un incremento por encima de la media del mismo. Creemos que hay recursos, aunque estos siempre son insuficientes. No obstante, aplicados en prioridades y con eficacia y eficiencia, pueden dar más de sí. Sin embargo, nuestro sistema educativo no está situado en el *ranking* de las sociedades avanzadas de nuestro entorno.

Nuestro reto con la nueva LEA debe ser aumentar el éxito escolar del alumnado, mejorando su rendimiento, frenando y reduciendo el fracaso escolar, además de otros objetivos necesarios para converger con nuestro entorno.

Quiero destacar el programa de Educación Infantil para el curso 2007-2008, en el que se crean 194 unidades en centros públicos y 529 en centros concertados. Estando de acuerdo con la medida, creemos necesario hacer una apuesta por más centros públicos; es decir, menos concierto, menos privatizar, más público.

En cuanto al programa de educación compensatoria, me ha llamado la atención, porque crece un 13'7%. Creo que crecer cuatro puntos y pico por encima de la media del Presupuesto... Puede ser un programa que creo que está bien, y, además, es que, como específicamente está regulada, dentro de los derechos, en el artículo 21 del Estatuto, pues creo que hay que prestarle una cierta atención.

En políticas de sanidad, pues es la política con mayor peso cuantitativo en el Presupuesto, con un 29'8 y con un incremento del 9'6 —un poquito por encima de la media—.

Yo, que participo en algunas reuniones a nivel nacional en materia de salud, tal como lo plantean otras comunidades, el nivel de privatización que se está dando en otras comunidades autónomas del Estado, creo que a nosotros en esto, desde el punto de vista de la UGT, nos envidian. Cuando contamos cómo está esto aquí, por ahí nos envidian algunos. Por tanto, creo que no estamos tan mal. Hay un momento en el que dice uno: «Habrà que frenar y consolidar lo que tenemos antes de seguir introduciendo cosas nuevas», porque hay que consolidar verdaderamente lo que tenemos.

Pero les voy a dar un tema que nos preocupa, que es puramente sindical, ¿eh? Por tanto, desde nuestra visión sindical, creemos que están muy encorsetadas y atomizadas las relaciones laborales y la imposibilidad de personal de las empresas públicas.

Esto de los CHARE y de las empresas públicas, tal como se ha conformado, que puede ser un tema que preste una atención especializada muy cerca del territorio donde uno vive, y, según los augurios, esto sea muy bueno —un hospital aquí, otro hospital a cuarenta kilómetros de ese...—, esto, que puede ser muy bueno, puede, si no se regula bien el tema de las relaciones laborales, ser un problema. Y es que la gente que va destinada a un CHARE no se puede mover de ese CHARE: se tiene que dar de baja en esa empresa pública para darse de alta en otra, porque gane por concurso, con lo cual, se van a quedar en los pueblos nada más que con los malos. Porque la gente, cuando está preparada, tiende a pegarse a las ciudades grandes, para que sus hijos estudien, en facultades, en las universidades con mejor ratio... Y es un problema, ¿eh?; es un problema que un médico, o un enfermero, en Puente Génave, ¿eh?, no se pueda pedir un traslado y venirse al CHARE de Benalmádena, que se va a poner en funcionamiento: se tiene

que quedar en Puente Génave porque depende de la Empresa Pública Alto Guadalquivir. Y, además, es que no tiene ni movilidad dentro de los CHARE que son de esa propia empresa, y eso va a dificultar, si no se hace así, no se da un tipo de movilidad para que la gente pueda ir, aunque sea por breve tiempo, se pase, se cambien, que un profesional bueno no se condena a estar en Puente Génave toda su vida. Y ese problema de atomización de las relaciones laborales que se está dando en el marco de Salud, con la generación que se ha dado de cuatro empresas públicas, más todos los CHARE, más la Empresa Pública de Emergencias, más todo lo que tiene, va a generar un problema, que se verá no de hoy para mañana, porque todos los que entran lo que quieren es un trabajo, pero, cuando estén las plantillas ordenadas, luego va a ser un problema gordo.

Y, entrando en la política de servicios sociales y prestaciones sociales, pues nosotros partimos de la necesidad de definir un sistema de servicios sociales estructurados, que no deben hacerse por acumulación, con una agencia con potestades administrativas para la gestión de dichos servicios y prestaciones, con poco contenido político, esta agencia...

Y ustedes han creado recientemente el que esto sea una agencia de régimen especial. A ver cómo se va a resolver todo el tema de potestades administrativas en una agencia de régimen especial para gestionar todo el tema de la dependencia, más todo lo que venga. Porque yo entiendo que el cuarto pilar del bienestar social no es la dependencia. La dependencia es un bloque de prestaciones más que conforma las políticas de prestaciones sociales: ese es el pilar de bienestar, y lo otro son ya prestaciones. La de la dependencia es una prestación más, y se le quiere dar a la dependencia como que es un cuarto pilar del bienestar.

Podríamos decir: «Pues un pilar del bienestar son las jubilaciones, y las ITE, que las da también la Seguridad Social, eso es otro pilar del bienestar». No, mire usted, hay un pilar de jubilaciones, de pensiones contributivas, bien definido, que están en el marco de ese tercer pilar del bienestar social, y el cuarto pilar del bienestar social deberían ser los servicios sociales, donde se atiende a menores, donde se atiende a mayores, con..., que no tienen problemas de dependencia, pero que está, y que eso hay que estructurarlo en una agencia en condiciones, ¿eh?, y que luego la Consejería, pues desarrolle sus competencias políticas. Pero eso hay que hacerlo desde esa forma. Y creo que se están generando problemas que también tendrán problemas a la larga, y creo también que es necesario definir una red de infraestructuras sociales que den respuesta a las necesidades verdaderas que los andaluces y andaluzas tenemos.

Es necesaria la puesta en marcha de la renta básica, recogida en el artículo 23.2 del Estatuto; pero creo que es necesaria una ley primero. Y, claro, el Estatuto no se puede desarrollar en los diez primeros meses de vida, desde febrero a aquí, pero vamos a pedir un compromiso después respecto del tema del desarrollo estatutario para la próxima legislatura.

El programa de dependencia creo que está muy bien. Siempre harán falta recursos —siempre—; pero un programa que incrementa un 110'9%, de 128 millones a 270 millones, creo que es un tema importante, y puede tener algunas partidas más vinculadas al programa de la dependencia de todas las partidas que se generan en el propio Estatuto.

Y aquí me voy a parar en el programa de servicios de apoyo a las familias, que no lo conforman solamente las políticas de servicios y prestaciones sociales, sino que viene de la suma de tres políticas: de la política de educación, de la política de sanidad y de la de prestaciones sociales, que crece un 18%. Por tanto, yo creo que el programa de servicios de apoyo a las familias es un programa que va consolidándose en Andalucía, y que, en este año, ya maneja..., entre las tres políticas, maneja 502 millones de euros. Yo creo que es un tema bastante importante. Quien tiene más competencias es la de servicios y prestaciones sociales, y creo que, con esta política —por lo que he estado viendo del Presupuesto—, se pretenden crear las 15.000 plazas de guardería de 0 a 3 años.

En cuanto al salario social, que nosotros le llamamos lo de la solidaridad de ingresos mínimos, pues cada año vemos que las partidas ahí no cuadran.

Miren, hay dos programas, y nosotros siempre hemos computado esos dos programas para el tema del salario social, que era uno de inserción profesional, que aparece en las políticas de empleo, pero que luego lo gestiona la Consejería de Igualdad, y otro que es acción para la igualdad y promoción de la mujer, que siempre se han cogido de ahí dineros para el tema del salario social. El más puro, que es el de la inserción profesional, solamente crece un 3'2% del presupuesto; por tanto, creo que poco. Hombre, habría que ver cómo se está usando porque no hay, para que ustedes lo conozcan, ninguna reunión de las comisiones del salario social, que se deberían dar provincialmente, más una que había de carácter regional. No hay reuniones ni se reúne ese tipo de comisión. Por tanto, no tenemos todos los datos que hay, pero es verdad, por tanto es verdad que cada vez hay menos salario social. Sí se nos ha comentado que el crédito este de programas es siempre ampliable en función de las necesidades. Quiere decir: yo tengo cuarenta y tantos, cuarenta millones en inserción, pero, si necesitara 42, podría disponer de 42. y si tengo 38, pues, los dos se van a otro sitio. Quiere decir que un poco de margen de movilidad sí tiene, pero creo que las partidas son insuficientes. Hombre, y si no se mirara en el presupuesto en su conjunto y se pretendiera que la igualdad entre hombres y mujeres se hiciera con los cuarenta y dos millones..., con los 40'2 millones que aparecen en el programa, en el 32.G, pues, entonces, sería absurdo, pues el presupuesto está lleno de igualdad entre hombres y mujeres en un montón de partidas, como han podido demostrar, y nos lo creemos, los 600 técnicos estos que han trabajado en el programa G+.

Bien, en cuanto al programa de prestaciones asistenciales, pues, como ustedes siempre bajan,

pero bajan porque cada vez parece que hay menos beneficiarios de las prestaciones FAS y Lismi. Claro, los que estaban en FAS y Lismi están pasando a no contributivas, pero es verdad que se podría hacer un esfuerzo en que la política que existe en la Junta, de los dos decretos del día 30 de diciembre, quiere decir el de complementos extraordinarios, tanto para la FAS y la Lismi como para las prestaciones no contributivas y las asistenciales, esto que se refleja en otro más de los derechos del Estatuto, en el artículo 19, pudieran ir aumentándose y dar un poquito más, es decir, este nivel de complemento.

En política de vivienda y urbanismo, pues ya saben el avance presupuestario de esta política es de un 20'5% de incremento, que puede permitir en el 2008 el objetivo de empezar a desarrollar creo que tres hitos importantes, sí: el pacto de la vivienda en Andalucía; la ley del derecho a la vivienda, aunque la tengan que poner en marcha, regular en el artículo 25, pero, bueno, ya hay, y el propio Plan Andaluz de Vivienda y Suelo para el año 2008-2013.

El acuerdo en el seno del VI Acuerdo de Concertación Social y la implicación de las corporaciones locales y las entidades financieras pueden ser un acicate para cumplir el objetivo que permita abordar la construcción de las 700.000 viviendas en Andalucía en los próximos diez años, de las cuales, al menos 300.000, serán de vivienda de protección social. Para ello, entre otras cosas, y más importantes, es necesario disponer de recursos y mecanismos que permitan la obtención de suelo de forma rápida y ágil. Parece que en la Consejería, por lo menos, disponen con estos presupuestos de poder destinar a la compra de suelo, ya en el año 2008, cien millones de euros, y con cien millones de euros se puede comprar suelo, suelo en las condiciones en que lo compra la Consejería de Obras Públicas..., Obras Públicas y Transportes; O, P y T. Bien.

En materia de política, acción exterior y cooperación internacional, pues, permitan que, hombre, manifieste el apoyo al incremento de esta política y mi satisfacción, ¿no?, y que parece que ya alcanzamos el 0'35% del presupuesto que va destinado a cooperación internacional, aunque hay que trabajar por que esto sea el 0'7 cuanto antes.

Pero, miren ustedes, este año va a entrar en funcionamiento la Agencia Andaluza para la Cooperación Internacional al Desarrollo, con lo cual, se podrá funcionar de otra forma, y que presupuestariamente hay que destacar el incremento global de esta política, y ya no digo la de la agencia, porque voy a separar, del 34'4 de esta política, y concretamente el 37'1 en el programa de Cooperación Internacional, porque ahí ven, cuando analicen esto, que hay dos programas: uno es de acción exterior, que es la que gestiona la Secretaría General de Acción Exterior, y Cooperación Internacional, que es lo que gestiona la Agencia. Pues bien, lo que gestiona la agencia, que es el 96'7% del presupuesto de esta política, sí, el noventa y tantos por ciento de esta política, efectivamente, porque, de 105 millones, gestiona 96'7, creo que representa el 91'7%

del gasto, y tiene un incremento de un 37'1, con lo cual, hombre, el dinero a cooperación parece que se está destinando verdaderamente a cooperación.

Y ya voy a ir concluyendo con dos o tres cosas que me quedan.

Por tercer año consecutivo se acompaña el presupuesto con este informe, con el informe de impacto de género; un informe que es una gran tarea y un trabajo importante, más completo que los anteriores y que podría calificarse como más cualitativo y cuantitativo. El objetivo es aplicar el principio de igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas, así como enfocar los programas desde las perspectivas de género. Bueno, que el programa G+ resulte que ha dado como resultado que más de una cuarta parte del presupuesto —quiero decir, un 25'3— esté contenido en áreas de gasto relacionadas con este proyecto, y que además dichos programas estén impregnados del 53'2 del presupuesto, pues, yo creo que es bastante importante. Ahí es donde se ve si se apuesta por el tema de la igualdad o no se apuesta por el tema de la igualdad; con los 40 millones de las políticas de la Consejería de Igualdad, con eso no se hace nada. Eso es pan para hoy y hambre, casi, para la noche, no para mañana, sino desde medio día para por la noche.

En estos programas podemos mencionar los destinados a la inversión suficiente para atender a personas mayores, a los discapacitados y a los hijos de 0 a 3 años. Creo que es necesario, lo comentaba antes, aumentar las tasas de actividad de la mujer para favorecer el crecimiento económico sostenible y la competitividad; es decir, para poder converger. Nosotros, para poder converger, tenemos que aumentar la tasa de actividad de la mujer.

Me van a permitir que les hable de la Administración instrumental. Recientemente, se ha publicado la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta, aprobada en este Parlamento en el Pleno del día 10 y del día 11 octubre. Esta norma establece una nueva organización del sector público, a través de la llamada Administración institucional, que se regula en el Título III de dicha ley, bajo la rúbrica: «Entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía». La ley, que consideramos que es un avance para la organización de la Administración, tiene vacíos que deben ser corregidos por medio del desarrollo reglamentario. Las entidades instrumentales, tengan la naturaleza y el régimen jurídico que tengan, además de otros principios, tienen que desarrollar su gestión con eficacia y eficiencia, su transparencia debe ser absoluta en su régimen de funcionamiento y selección de personal, y este Parlamento tiene que exigir el máximo control posible.

La Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 6.1.c), establece la naturaleza jurídica de las entidades de Derecho público, que se regulan por el Derecho privado. Esto puede quedar bien para las agencias públicas empresariales, pero no parece nada claro cuando se quiere aplicar a las agencias de régimen especial.

Quiero llamar la atención sobre el artículo 52. En el punto 2 dice: «Las agencias tienen personalidad jurídica pública y la consideración de Administración institucional dependiente de la Administración de la Junta de Andalucía». Y, por otra parte, el 3 dice: «Las sociedades mercantiles y fundaciones del sector público andaluz tienen personalidad jurídica privada, por lo que en ningún caso podrán disponer de facultades que impliquen ejercicios de autoridad».

El ejercicio de potestades administrativas y lo estipulado en la Ley 7/2007, de 22 de abril, del Estado, del Estatuto básico del empleado público, sobre la materia, tiene que ser regulado de manera que dichas potestades sean ejercidas por los que tienen competencias para ello, y que en ningún caso supongan mermas de los derechos de los ciudadanos y generen inseguridad jurídica.

La creación de agencias casi para todo está produciendo, en el ámbito de la Administración general de la Junta de Andalucía, un desconcierto importante entre los empleados públicos, por esa fiebre laborizadora que se está generando. La ruptura del marco de negociación de la Administración de la Junta puede suponer que la negociación colectiva se atomice, y lo que parece bueno para unos, en un momento determinado, puede desembocar en un desgobierno para los demás.

Ustedes, señorías, bien conocen la posición de la UGT de Andalucía respecto de la ley de acompañamiento; por lo tanto, saludamos que no se haya presentado en el presupuesto. Ahora bien, creemos necesario poner de manifiesto el procedimiento empleado para su introducción a través de las enmiendas a la ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía. Este procedimiento es más rechazable, pues nos ha impedido poder manifestar nuestra opinión ante esta Comisión, ya que hemos tenido conocimiento a posteriori.

Estos procedimientos entran en contradicción con el artículo 30 del Estatuto de Autonomía, sobre la participación política, además de los usos y costumbres que se vienen aplicando en este Parlamento.

Desearíamos que se estableciera, en el marco de la próxima legislatura, el desarrollo del Estatuto de Autonomía, priorizando el Título Primero, Derechos Sociales, Deberes y Políticas Públicas, y su Capítulo II, en particular, sobre Derechos y Deberes. Unos necesitan ser regulados por ley; otros ya lo están, pero es importante su cuantificación y plasmación en los presupuestos.

Tras todo lo expuesto, no nos queda más que realizar una valoración general positiva de los presupuestos de Andalucía para el año 2008. Para la UGT-Andalucía son unos presupuestos creíbles, realistas y acordes con las necesidades de los andaluces. A pesar de ello, hay aspectos que no se ajustan a nuestras preferencias, pero esto no implica un rechazo global de un proyecto que ha cumplido con las expectativas de la UGT, desde el punto de vista social.

Esperamos que estas consideraciones puedan servir a los diferentes grupos, a la hora de elaborar

sus enmiendas y mejorar el contenido del anteproyecto de ley. Y quedamos a su entera disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

Muchas gracias. Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Valverde.

Para que los grupos políticos tengan la oportunidad de hacerle aquellas consideraciones que estimen oportunas, se abre un turno de palabra, comenzando con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para lo cual, el señor Vaquero del Pozo tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Y agradecer al representante de la UGT de Andalucía su comparecencia y su valoración, que, sin duda alguna, aporta elementos yo creo que muy certeros, aunque, obviamente, es notorio que no coincidimos en la valoración general, supuesto que hemos hecho nosotros una enmienda a la totalidad, en función de nuestra, en fin, de nuestra posición política de partido, fuerza política en la oposición a un Gobierno que tiene, además, mayoría absoluta.

Como es lógico, más allá de esto, sin embargo, coincidimos en muchísimos de los aspectos que nos ha relatado aquí, en nombre de la UGT, y, por tanto, pues, no tenemos mucho que decir.

Hay una cuestión que sí me gustaría... Porque la coincidencia respecto a otros aspectos no quiero glosarla. Casi literalmente, hemos coincidido en la necesidad de dar un vuelco a esa correlación entre las guarderías públicas y las guarderías privadas que se van a crear.

También respecto al tema, concretamente, de esa ley de acompañamiento encubierta, o esa reforma fiscal encubierta, que ya tuvimos ocasión de denunciarlo en el mismo Pleno, cuando defendíamos la enmienda a la totalidad de los presupuestos, creemos que eso no debe ser así y que es un fallo que no debe producirse, ¿eh? Incluso respecto a la necesidad de las infraestructuras para generar ese cuarto pilar del Estado de bienestar, que, efectivamente, coincidimos que no es la dependencia, sino los servicios sociales, los servicios y las prestaciones sociales en su conjunto. Y que, por tanto, lo lógico es que haya unas infraestructuras para que haya, de verdad, una red pública y no haya un dar dinero, ¿eh?, externalizar esos servicios y dar dinero, financiar a la gente que se vaya a ocupar de eso desde el sector privado. Nosotros creemos que lo primero, y lo que debe ser la regla, debe ser lo público, y la excepción, sin duda alguna, complementario, etcétera, pues es lo privado. Lo mismo que en la sanidad, lo mismo que en la educación, ¿eh? Bien. Por tanto, en eso coincidimos absoluta y plenamente. Lo mismo que, por ejemplo, el tema de las políticas de empleo, también hemos

tenido ocasión de decirlo, etcétera, etcétera. Por tanto, no vamos a introducir ahí...

E, incluso, en la valoración de la concertación, que no consideramos, sin duda alguna, no consideramos ningún yugo, sino que consideramos que es algo absolutamente necesario ese clima en el que se deben producir, pues, las relaciones económicas y tal, porque es participación. Y, en último término, la participación viene absolutamente bien, es nuestro modelo político.

Pero, por tanto, situarme solamente en una pequeña clave de bóveda, yo creo, de todo el modelo económico, ¿eh? Y es hacerle recabar, no sé, por lo menos su atención, incluso comprometerle en su opinión respecto de un dato, es decir, aumento de la productividad. Efectivamente, se aumenta la productividad. Se ha aumentado un 2% en 2006, un 4... Un 2, no, perdón, un 0'2. Un 0'4 en 2007, y se prevé un 0'6 en 2008. Pero, claro, es que da la casualidad de que ese dato se produce de forma concomitante con que existe un incremento, un crecimiento del empleo en un 3'4, pero si se homologa al tiempo completo la contratación que se produce en ese crecimiento del 3'4, resulta que no es un crecimiento del 3'4, sino que en contratos a tiempo completo, ¿eh?, a ocho horas, o tal, pues resulta que es un 2'8. Claro, evidentemente, eso, el contraste entre el 2'8 y el 3'4 del crecimiento de..., de..., del PIB, o del 3'9 del crecimiento del PIB, pues, efectivamente, eso genera la productividad, eso es lo que genera el incremento de productividad. Bajo nuestro punto de vista, nosotros, que hemos sido alumnos, no sé si torpes, pero por lo menos alumnos, de quien nos ha enseñado mucho de estas cosas, en concreto el Consejero señor Griñán, que nos ha dicho siempre que hay una productividad buena y una productividad mala, nosotros creemos que esta es la productividad mala, como nos han enseñado nuestros mayores. Pero, claro, evidentemente, eso genera una inquietud y una preocupación que, desde el punto de vista de los trabajadores, a mí me parece que es fundamental. Resulta que el crecimiento económico está pivotándose sobre que hay, pues, bueno, toda una serie de..., hay unas relaciones laborales en las que quien más pone, ¿eh?, para este crecimiento, ¿eh?, son los trabajadores, y, por tanto, reciben una situación, que es mejor —sin duda alguna— que en el pasado, pero que, en la medida en que se resuelvan, o se modifiquen, las condiciones de un modelo económico y tal, pues podrían ser mejor.

Yo no sé si comparte conmigo este punto de vista, pero, en todo caso, yo ahí le manifiesto una preocupación que creo que deberíamos ir, bueno, pues, situando encima de la mesa. Porque, presupuesto a presupuesto, y como decía aquel, de derrota en derrota vamos a la victoria final, lo cual es un poco contradictorio, ¿eh? De presupuesto en presupuesto bueno, al final, efectivamente, llegamos hasta..., llegamos a esta conclusión: que la productividad sube, sube, sube, pero siempre en función de que hay algunos que ponen más, más que otros.

Agradecerle, en todo caso, su aportación.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Ceballos Casas tiene la palabra.

La señora CEBALLOS CASAS

—Muchas gracias.

Al igual que el representante de Izquierda Unida, hacerle nuestro agradecimiento a la valoración que usted ha realizado de los presupuestos de la Junta, que, como comprenderá, es bastante alejada de la visión que tiene el Grupo Parlamentario Popular de los mismos. Sobre todo, exactamente igual que se ha dicho anteriormente, porque también hemos presentado una enmienda a la totalidad. Y, además, pues, no estamos de acuerdo con muchas de las valoraciones que se han planteado de la situación actual del presupuesto.

Pero, con independencia de esto, sí me gustaría, muy brevemente, hacerle un par de referencias a cuestiones en las que usted, pues, sabemos que siempre ha sido muy beligerante, en esto estábamos completamente de acuerdo. En cuanto al tema de las referencias que se han hecho a la Deuda histórica, en las cuales, pues, usted ha manifestado, bueno, que parece ser que está de acuerdo en que la reserva que se ha hecho en el presupuesto general del Estado, sin consignación presupuestaria, y para pago en septiembre de 2008, pues parece que es una valoración positiva por su parte. Como usted sabe bien, nosotros hemos sido muy reivindicativos en este aspecto, creemos que se tenía que haber llevado a una consignación presupuestaria firme, sobre todo en un año como este. Y, sobre todo, cuando lo que se está aplicando a este fondo de reserva, pues, son cuestiones tan fundamentales como la sanidad o como la educación y como cuestiones que sabemos que su sindicato valora positivamente.

Por otro lado, hacer una referencia, en el mismo sentido: nosotros también estamos completamente en contra de haber obviado la ley de acompañamiento, pero trasladándola a otro mecanismo que salta mucho más: la participación social. En la ley de acompañamiento hemos visto cuestiones tan significativas en los últimos años como que, incluso, se llegó a la liberalización de los horarios comerciales, menores de 300 metros, tan reivindicado con anterioridad, también por su sindicato, a través de la ley de acompañamiento, prácticamente sin conocerlo absolutamente nadie.

Y, en cuanto a una cuestión —creo que ha sido muy amplio en todas sus manifestaciones, y tampoco vamos a tocar todas ellas—, en cuanto a una afirmación que se ha realizado en cuanto a sanidad y en cuanto a las personas contratadas por los Chares, ¿no?, por los centros hospitalarios de alta resolución. Y la posibilidad de que, en aquellos lugares más alejados de la población, pues, estas personas, llegase un momento determinado —creo que ha dicho usted— a que los

profesionales menos cualificados, o aquellos que tuviesen..., fuesen los que se quedasen. Solamente manifestarle que esto también ocurre en el Servicio Andaluz de Salud, en los cuales, pues, la mayoría de las sustituciones no se realizan, como le ha podido llegar a usted, pues, de la forma en que se debería realizar, no pagándose ni siquiera dieta de desplazamiento, en muchos casos, a los profesionales. Y llegando a que también sea cierto que, en la mayoría de las poblaciones alejadas, esos especialistas o esas sustituciones no se llevan a cabo o se llevan a cabo, pues, por personas que las cuales están pocos días, deseando que se pueda volver a ampliar la movilidad para irse de esos lugares. Y, bueno, pues la verdad es que estas situaciones también ocurren en el SAS, no solamente en el tema de empresas como las que gestionan los Chares.

Y, por último, hacer una breve referencia a que..., creo que ha dicho que valora, bueno, hasta cierto punto, positivamente el tema del gasto corriente, vinculándolo al tema de sanidad. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, creemos que sigue habiendo un despilfarro en el tema del gasto corriente, sobre todo teniendo en cuenta que hay Consejerías, como la de Turismo, que se gastan 23 millones de euros solamente en difusión de la marca Andalucía en este presupuesto del año 2008. Por tanto, sí creemos que se podía haber llegado a una reducción inferior en el tema del gasto corriente, y no solamente vinculándolo a las Consejerías de Salud y Educación. Hay muchas otras en las cuales el despilfarro es manifiesto.

Y esto, quizás, lleva a lo que nos ha dicho, y yo he subrayado, que es el tema de la autocrítica. Dice usted: «La autocrítica no cuesta dinero». Exactamente, es cierto que no cuesta dinero, pero nosotros también creemos que, con unas campañas de publicidad tan enormes como las que por parte de todas las Consejerías se llevan a cabo diariamente, pues la autocrítica no es que no cueste dinero, es que la autocrítica, pues, no existe.

Y, bueno, por otro aspecto, pues, agradecerle que nos traslade sus aportaciones, que creemos que son muchas y muy variadas, y las tendremos en cuenta a la hora de presentar nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Ceballos.

Para finalizar con la posición de los grupos políticos, el señor Bohórquez tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes al representante de la Unión General de Trabajadores, señor Valverde, representante del sindicato.

Decirle que, para el Grupo Parlamentario Socialista, el que los agentes económicos y sociales, los empresarios, que han valorado de manera aceptable estos presupuestos, que Comisiones Obreras de Andalucía haya valorado de manera positiva los presupuestos, así como que la Unión General de Trabajadores valore positivamente los presupuestos, con los matices que ha manifestado, igual que empresarios y Comisiones Obreras, es sumamente importante. Porque para nosotros, los socialistas, representa, bueno, el mundo del trabajo, el mundo de las empresas. En definitiva, los trabajadores y las trabajadoras nos están dando un aval a los presupuestos que el gobierno ha presentado para 2008. Son los últimos presupuestos de esta legislatura. Nosotros vemos que son..., y analizamos y..., y..., bueno, y lo creemos, porque son unos excelentes presupuestos. Son unos presupuestos en los que se ha logrado alcanzar la cuadratura del círculo. Se ahorra, hay ahorro bruto en nuestra Comunidad. Sin embargo, se recauda más. No hay endeudamiento, como en otras comunidades autónomas. La inversión que se realiza es sumamente importante. Además, tienen un perfil claramente social estos presupuestos.

Nosotros entendemos que son unos presupuestos que ya nos gustaría en otras comunidades autónomas que se dieran, por la importancia que tienen por el bienestar de la ciudadanía. Nosotros coincidimos plenamente con ustedes en que no se pueden bajar los impuestos discriminadamente. Los impuestos son herramientas que sirven para redistribuir la riqueza en una comunidad, y nos gustaría que se siguiera en nuestra Comunidad avanzando como se está avanzando en lo social y en el desarrollo económico.

Reiterarle el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista, no solo por el análisis y las reflexiones que nos ha trasladado, que los utilizaremos adecuadamente de cara a mejorar los presupuestos, sino por la participación que realiza la Unión General de Trabajadores en el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, a través de la participación tan seria y rigurosa que viene haciendo en la concertación social de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Bohórquez.

Señor Valverde, dispone usted de un segundo turno de palabra para poder responder a las cuestiones y a las reflexiones planteadas por los grupos.

Cuando usted quiera.

El señor REPRESENTANTE DE UGT DE ANDALUCÍA

—Bien.

Pues, empezando por el señor representante del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, pues, la verdad es que, efectivamente, esta Comunidad Autónoma, y nosotros lo venimos

diciendo, lleva creciendo durante catorce años, y el reparto de la renta no se está haciendo en los mismos términos. Con lo cual, coincido con usted en eso.

En algún párrafo de mi intervención he comentado que la productividad se consigue con I+D+I y con el trabajo. Con el trabajo profesionalizado y bien hecho. Y eso es lo que significa el que nuestras empresas puedan ser competitivas en el exterior, porque son productivas. Bien. Por tanto, estoy de acuerdo en que el tema de la renta es una..., la asignatura que tenemos pendiente. Es decir, hay que repartir muchísimo mejor la renta en esta Comunidad Autónoma y en este país, porque los ricos siguen siendo cada vez más ricos, y pobres hay cada vez más pobres. Y ahí hay una clase media muy conformista, a la que hay que hacerle ver que esto no es posible que sea así.

Y habrán visto que he hablado del fracaso escolar. Y el fracaso escolar tiene que ver algo con la bajada de productividad. Es que se produce mucho fracaso escolar. Yo no creo que sea porque no hay dinero —y lo he venido a decir en mi comparecencia— en Educación, yo creo que hay un montón de dinero en Educación. Hay que ordenarlo, a lo mejor, de otra forma. Pero también porque se está practicando un sistema de educación fuera de las aulas, que lo importante, cuando se tienen 18 años, es no seguir estudiando, para comprarse el coche de último modelo, porque se encuentra un trabajito y hay que hipotecar la nómina hasta el 98% para que, con el 2%, más lo que se le saca al bolsillo del papá, pueda uno ir viviendo. ¿Eso qué implica? Abandono del sistema educativo por entrar en un sistema productivo que no está profesionalizado y la productividad hace aguas, en ese sentido.

¿Cómo un trabajador puede hacer ese...? Porque, dineros para innovación, investigación, desarrollo e innovación, el presupuesto, si se quiere recoger, hay dinero, y crecen las partidas suficientemente. Es verdad, hombre, podíamos hacer un análisis en el periodo de los cuatro años. El dinero en investigación se ha superado el doble; es decir, estamos en un ciento y pico de crecimiento de ese dinero. Es verdad que la revolución..., aquí no se ha producido ningún tipo de revoluciones, ninguno, nada más que la digital, que no somos capaces de controlarla nosotros. Pero es verdad que tenemos una mano de obra que necesita mucha más formación profesional. Por eso, porque abandona el circuito de la formación en un tiempo precoz, por otro tipo de actividades, y hay que profesionalizarla mucho más. Y creo que con los soportes de I+D+I y la otra cuestión, el desarrollo industrial, en innovación, en Andalucía, no se dará únicamente con el dinero que aporte la Administración. En una situación normal, los empresarios deberían aportar dos tercios, y el Estado, o la Administración, uno. Pues no, aquí el Estado aporta dos tercios y los empresarios no aportan ni el uno. Esa es la situación que se está dando. Por eso no alcanzamos los temas de productividad.

Y estoy de acuerdo en el tema del reparto de renta. No sé si le he contestado a su planteamiento.

Pero, respecto de los planteamientos que ha hecho la señora Ceballos Casas, del Partido Popular, parece, digo, yo me lo creo, y luego después vendrá lo que tenga que venir. A mí me da lo mismo que, en el tema de los 300 millones de la Deuda histórica, hubiesen estado en la Ley de Presupuestos o se paguen ahora en el mes de marzo, de verdad. Lo importante es que lleguen a Andalucía y que se destinen a lo que se tienen que destinar, a ese compromiso que hay de políticas sociales. Igual que se consignaban todos los años últimos 120 millones en el presupuesto y se destinaban a políticas sociales..., a infraestructuras de políticas sociales, y nunca llegaban los 120 millones. Lo mismo. Y, si estos 300 no llegan, ustedes, no sé si seguiré todavía en el sindicato... bueno, en el sindicato hasta que me muera, digo en este puesto de responsabilidad. Pues, tendré que venir el año que viene a decir que eso no se ha cumplido. Que a mí no me duelen prendas, lo saben. Yo llevo ya compareciendo, en esta Comisión, me parece que de los que estamos aquí soy el decano, porque llevo ya, me parece que son diez años compareciendo permanentemente en esta Comisión, excepto el año pasado, porque tenía una cosa fuera y no pude venir. Con lo cual, hablo siempre..., creo yo que con cierta sensatez y no con autoridad. Porque le hago el seguimiento año tras año y sé esto, pues, cómo va. Y por eso les digo que, si no se cumple, yo vendré, en marzo, que dice que se van a aprobar.

Y, luego, cuando hablan de septiembre de 2008, es que van a decir en ese momento cuánto es la Deuda histórica, que también nosotros deseamos conocerla. Si son mil, si son tres mil o si son cinco mil, los que sean, pero que se nos diga. Yo, en el debate estatutario, fui uno de los que manifesté: Mire usted, yo no quiero ir más de pedigüño, con pantalón corto y la raja atrás, en el culo, como se tenía cuando uno era chico, ¿eh? Llevaba uno el pantalón, una raja atrás, y se [...] y con eso apañaba todo. Yo no quiero ir así más. Es más, yo creo que ya no tenemos que pedir ya más Deuda histórica; lo que tenemos que decir es que esto se tiene que acabar, porque en algún momento se tiene que acabar, pero cuantifique usted cuánto me debe usted de este tema. Y después vamos a echar borrón y cuenta nueva. Eso lo dije en el debate y alguien se echó las manos a la cabeza, aunque luego entendió perfectamente qué era lo que estaba diciendo. Y, ahora, pues digo lo mismo: Mire usted, que se eche el borrón. Y, luego, ¿qué hay un compromiso, de que se paga hasta no sé qué fecha de 2009, 2009 y 2010? Pues 2009 y 2010, que estaremos aquí para ver si se ha cumplido. Eso, en cuanto a la Deuda histórica.

Nosotros sí que hemos sido muy reivindicativos. Con este Gobierno, ahora, y cuando gobernaba el PP en España. ¿Que no nos mandaba los 120 millones cada año? También éramos reivindicativos, y decíamos aquí: hay que mantener los 120 millones en el presupuesto, para que luego alguien, el que no mande los dineros, diga por qué no los ha mandado. Pero siempre hemos sido así.

Y yo igual hubiese apoyado las medidas que lleva la Ley de la Agencia Tributaria en materia de modificación de tributos, igual las habría apoyado. Me quejo porque se nos ha cercenado, a los agentes económicos y sociales, que comparecemos aquí siempre permanentemente, el que eso se presente por la vía de enmiendas. Si hubiera ido en el texto de la ley, pues nosotros no hubiésemos dicho nada. Pero se ha metido por el texto de las enmiendas, cuando a nosotros se nos han acabado ya todos los momentos procedimentales en los cuales intervenimos. Y nosotros tuvimos que poner freno a la ley de acompañamiento porque, cuando comparábamos qué era lo que estaba pasando en el Estado, era imposible, y eso se dio en una época de este país. Y es que se modificaban 50 leyes en la ley de acompañamiento, sin debate parlamentario de ningún tipo. Es más, cuando las leyes pasaban por el Senado, se metían..., digo, por el Congreso, se metían enmiendas en el Senado, que no eran discutidas ya en el Congreso, por la vía de la ley de acompañamiento. Treinta, cuarenta, cincuenta leyes se modificaban. Era imposible hacerle el seguimiento, cuando saben que comparecemos en cada una de las leyes. Cuando pasaba aquello por allí, por la vía de enmiendas, no había forma ya de abrir la boca ni de..., eso. Y estábamos en contra de la ley de acompañamiento, en ese sentido. Nosotros estamos a favor de que, algo, medidas que afecten directamente al presupuesto, deben de ir en algún sitio, porque es que es la forma de hacer útil el presupuesto. Si yo pongo en el presupuesto que voy a ingresar, por cartones de bingo, 5.000 millones, porque los cartones de bingo van a valer tanto y se van a vender tantos cartones de bingo y yo voy a cobrar tanto, y luego resulta que el porcentaje que tengo puesto es que hay que doblar..., hay que vender el doble de cartones de bingo, tendré que poner una disposición que me permita recaudar lo que he previsto en mi presupuesto..., en mi estado de ingresos. Entonces, esas medidas que acompañan al presupuesto las vemos dislocadas. Pero queremos opinar sobre ellas, señorías. Y, en este caso, no hemos podido opinar, y por eso lo hemos puesto de manifiesto.

Yo no me he referido a sanidad —habrán visto ustedes— ni a nada en cuanto a despilfarro. He comentado que se pueden orientar perfectamente las políticas. Las políticas tienen su componente, y luego se pueden orientar perfectamente. Y no sé si puedo estar más de acuerdo en si hay menos propaganda o más propaganda. De verdad, yo eso no lo valoro. Pero yo sí hice una queja expresa sobre propaganda. Y ahora se la voy a comentar.

O si la marca de Andalucía se lleva esto. Mire usted, yo creo que invertir en Andalucía es invertir en todos los andaluces, y si nuestra marca se tiene que llevar equis millones, no sé si 23 son muchos o son pocos. De verdad, no lo podría decir, pero, si eso significa que Andalucía se conozca en todo el mundo, yo creo que al final algún pellizco pillaremos cada uno de nosotros, porque repercutirá esto directamente en Andalucía. Pero, mire, yo hice una campaña..., yo hice una campaña, de verdad, salí en prensa, convoqué

ruedas de prensa, porque me pareció un disparate gastarse 7.000 millones de pesetas en hacer una campaña diciendo que iban a subir las pensiones, cuando había una ley aprobada de revalorización de pensiones. Una campaña que se repartió entre unos amigos. Y con eso voy a terminar. Y yo me manifesté en contra de aquello, porque uno no puede hacer una campaña diciendo que voy a hacer un edificio cuando el edificio ya está inaugurado y estamos viviendo dentro. Otra cosa es cuando lo vaya a hacer, si pongo un cartel o no pongo un cartel. Y allí había una ley de pensiones, que venía desde tres años anteriores de revalorización, aprobada por el Partido Popular la ley, mire qué le digo, aprobada por el Partido Popular la ley de revalorizaciones. Y resulta que, tres años después, se hace una campaña diciendo que ese año incrementan no sé qué en aplicación de la ley. Si eso ya lo sabía todo el mundo. Y nosotros, desde el punto de vista..., porque nosotros teníamos responsabilidad en aquello. La UGT, Comisiones y los empresarios tenemos responsabilidad cuando en la caja común, que es la caja de la Seguridad Social, se mete la mano para sacar dinero. Aunque no la gestionamos, sí tenemos responsabilidad, porque los dineros de los trabajadores están metidos en esa caja. Y los de los empresarios también, que también aportan su parte. Y en aquella sí nos quejamos muchísimo.

Bueno, pues, espero de verdad que Andalucía, con estos presupuestos, vaya un poco mejor. Si va un poco mejor, pues yo creo que todos nos sentiremos bien. Y yo entiendo, de verdad, además lo saben, el papel que como oposición aquí cada uno tiene que cumplir, y los del gobierno la que tienen que cumplir. Y, además, apretar todo lo que se pueda, que eso es importante. Y yo creo que de esos aprietos nos beneficiamos todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Valverde Pozo. Reiterarle nuestro agradecimiento, en nombre de la Comisión, a la UGT-Andalucía, por su comparecencia hoy en esta Comisión.

Y suspendemos la Comisión hasta las cuatro y media, cuando volveremos a reanudarla.

Muchas gracias.

[Receso.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, continuamos la Comisión, con la comparecencia de la Federación Andaluza de Consumidores y Usuarios, FACUA, a cuyos representantes agradecemos su presencia aquí, en el Parlamento, para intervenir en esta Comisión, a doña Olga Ruiz Legido y a doña Teresa Sánchez Dorado.

La señora Ruiz Legido tiene la palabra para comenzar la intervención.

La señora REPRESENTANTE DE LA FACUA

—Buenas tardes.

En primer lugar, agradecer a esta Comisión parlamentaria, a sus señorías, la invitación que se nos ha cursado, un año más, a nuestra organización, a FACUA, para comparecer en el trámite de audiencia que sigue el proceso de aprobación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, en este caso para el año 2008.

Como ya hemos señalado en otras ocasiones, en las que igualmente se nos ha invitado para este trámite, entendemos que un Proyecto de Ley de Presupuesto admite múltiples valoraciones, ¿no?; también entendemos que a nosotros nos corresponde, como organización de consumidores, centrarnos en todo lo que tiene que ver y está ligado al consumo y a la protección de los derechos de los consumidores, por ser el área que trabajamos más directamente en las organizaciones de consumidores, y en la que más conocimiento y más responsabilidad asumimos, ¿no?; también, y como ya también venimos haciendo en los ejercicios anteriores, hemos incluido en nuestra intervención una breve valoración en relación a las políticas sanitarias y a la política en materia de vivienda, porque también son áreas en las que venimos trabajando intensamente desde FACUA Andalucía, y porque además, entendemos que se trata de políticas sociales que tienen una enorme influencia en el conjunto de la ciudadanía, y que también representan mecanismos de redistribución de riqueza, de solidaridad social, y, en definitiva, de equilibrio territorial en nuestra Comunidad, ¿no?

Haciendo una valoración inicial y global del presupuesto, las partidas destinadas en su conjunto a políticas sociales se incrementan levemente en casi un punto porcentual: un 0'8% en comparación con el ejercicio 2007, ¿no? Entendemos que en este caso se sigue una línea claramente continuista, y que pasan del 65'6% del año pasado al 66'4% previsto para el 2008, ¿no?

Entendemos, en este sentido, que en líneas generales podemos estar ante un presupuesto que catalogamos como un presupuesto social, como un presupuesto solidario. Sin embargo, también debemos señalar que quizás debería haber sido más ambicioso, ¿no?, incrementando ese porcentaje que se destina a hacer frente realmente a los retos que Andalucía tiene por delante en materia social. Consideramos materias de enorme trascendencia para los ciudadanos como la educación, con la aprobación y entrada en vigor de la nueva Ley de Educación; en materia de bienestar social y de salud, o de sanidad, con todo lo que representa el desarrollo, la ejecución de la Ley de Dependencia; en materia de vivienda, donde el impulso a una política social de vivienda, debe ser, entendemos nosotros, decisivo; en materia de consumo, que entendemos que es, entre comillas, la «María», ¿no?, es una asignatura pendiente escasamente desarrollada, y donde realmente los avances que deben producirse en nuestra Comunidad deben

ir haciéndose ya visibles de forma manifiesta, ¿no?, etcétera.

Entendemos, por tanto, que es un presupuesto social, pero que debería haber sido más ambicioso y que el tren de la modernización, en el que Andalucía se ha subido, debe incrementar su velocidad, y que, por tanto, deben impulsarse mejoras significativas en frentes clave, y donde las carencias y las necesidades, hoy por hoy, son todavía evidentes, ¿no?

Por ello, y valorando de forma general el esfuerzo económico destinado a políticas sociales, y los aumentos leves que experimentan en el año 2008 la sanidad, la vivienda, la educación, etcétera, también consideramos que ello responde al impulso necesario y que, además, debería haberse ido un poco más allá, y deberían haberse destinado mayores dotaciones para cubrir los objetivos fijados.

Queremos señalar además, con carácter general, la dificultad que ha tenido y tiene para nosotros, un análisis del presupuesto que se nos presenta, un análisis, además, en el que hemos pretendido casar —como ha sido, como señalo, nuestro caso— el gasto que se destina con los objetivos perseguidos, ¿no?, valorando la suficiencia del primero para dar respuesta a los segundos; así hemos observado —y ello, como digo, ha supuesto una enorme dificultad—, hemos observado cómo los objetivos cambian, se amplían, disminuyen, varían..., en función del documento que se analice, y que en ocasiones, tanto la memoria económica del presupuesto como su informe económico y financiero, como el desglose del gasto por programas y consejerías, establecen prioridades distintas, con lo cual dificulta notablemente conocer cuáles son las prioridades reales que se están fijando con ese presupuesto. Y un ejemplo de esta dificultad lo tenemos en el programa destinado a las materias de consumo y de la protección de los consumidores, ¿no?, donde —como he señalado— los objetivos cambian en función del documento que se analice, y desconocemos, hoy por hoy, realmente cuáles van a ser las prioridades a abordar en el año 2008, ¿no?

Intentando profundizar un poco más en aspectos más específicos de las políticas de consumo, de sanidad y vivienda, y empezando por las primeras, por las de consumo, señalamos que, efectivamente, hay un aumento en la partida dedicada a política de consumo que representa el 6'11%, en comparación con el ejercicio pasado, y que, por tanto, supone un aumento del presupuesto destinado a estas políticas de consumo, pero que aumenta por debajo de lo que aumenta el presupuesto en su totalidad, que es el 9'5%. Debemos señalar nuevamente que son muy reducidas las partidas que se dedican a consumo, y que en la práctica, esta escasez implica no asumir con seriedad, con rigor —como nosotros entendemos que debería hacerse— las políticas de consumo en nuestra Comunidad Autónoma. Yo creo que esta situación se escenifica, incluso, en la propia estructura del presupuesto, y analizada por políticas públicas, donde el consumo no tiene, ni siquiera, entidad propia y es subsumido en el ámbito, pues, de la política sanitaria,

como digo, carece, y no se le da la relevancia que —entendemos— le corresponde.

Nosotros comprendemos que nos es fácil aumentar unas determinadas partidas y reducir otras, pero también entendemos que 16'5 millones de euros es una cifra claramente insuficiente para abordar de verdad, con eficacia, las líneas de trabajo básicas que la Junta de Andalucía se ha marcado, para atender las situaciones y necesidades existentes en el ámbito del consumo.

Sí reconocemos que en este ejercicio se ha producido un cambio, se ha producido un cambio en el reparto del gasto, en comparación con años anteriores, destinando mayores recursos a retos, a iniciativas que veníamos demandando, que necesitaban de un mayor compromiso en la dotación de recursos; como es, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el fomento del asociacionismo y con la consolidación e impulso de órganos consultivos, de órganos de concertación y de órganos de participación en materia de consumo, órganos que entendemos están jugando un importante papel en nuestra Comunidad Autónoma, que están contribuyendo a equilibrar el mercado, a reducir la conflictividad entre consumidores y empresarios, y además, están contribuyendo también a canalizar la participación de los consumidores en la vida y asuntos públicos, a través de las organizaciones de consumidores, y me refiero, pues, a la apuesta, que es cierto que se hace, por el Consejo Andaluz de Consumo, o por el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía en este próximo ejercicio presupuestario.

No obstante, y valorando que ha habido un pequeño avance, valorando de forma positiva estos cambios que se proponen, sin embargo, la partida destinada a fomentar el asociacionismo de consumo, a fomentar los órganos de participación, realmente solo están sufriendo un incremento de en torno a un 27%, y, si bien mejoramos respecto del año pasado, que subió en torno a un 6%, seguimos considerando que es escaso, ¿no?, es escaso el presupuesto de gasto que se destina para desarrollar acciones eficaces en este ámbito.

Hay cuestiones, además, que no encuentran, ni siquiera, el suficiente impulso presupuestario, y que se mantienen tal cual respecto del ejercicio 2007, incluso en comparación bajan, ¿no?, o decrecen; me refiero a que no hay una apuesta por fomentar la mediación, como una vía de resolución de conflictos en el ámbito del consumo, como lo hay en otros ámbitos, como por ejemplo, en el ámbito laboral; también hay una escasa apuesta por la necesidad de reforzar la actividad de control e inspección de la Administración pública, donde se mantiene, se mantienen los objetivos, incluso los indicadores, y nosotros entendemos que en Andalucía se exige, hoy por hoy, un mayor control e intervención de la Administración pública, para evitar abusos, fraudes en el ámbito del consumo; entendemos también, que todo el tema que representa la coordinación con las entidades locales, con los ayuntamientos, con diputaciones, también es escasa, se mantiene

al mismo nivel que en años precedentes, y también se sigue dotando, con el mismo nivel de recursos, al sistema arbitral de consumo, sin embargo, hay que reconocer que este sistema arbitral de consumo está dando, hoy por hoy, respuesta a un nivel de conflictividad alto, que se resuelve por esta vía, y que no se deriva hacia los tribunales ordinarios de justicia, y, por tanto, entendemos que debería tener una mayor dotación presupuestaria que incluya, incluso, dignificar y reconocer el papel que están jugando los árbitros que forman parte de ese sistema arbitral.

Por tanto, y aunque se produce un pequeño avance respecto del ejercicio anterior, seguimos entendiendo que el nuevo presupuesto no responde a las necesidades de la sociedad, y que debería garantizarse una verdadera y eficaz protección de los derechos de los consumidores, y garantizarse, además, que los representantes legítimos de los mismos puedan jugar el papel que la Constitución, que las leyes vigentes les otorgan, que es la de auténtico agente económico y social; y no olvidemos que las organizaciones de consumidores estamos reconocidas en el propio artículo 51 de la Constitución, como una de las patas sobre las cuales hay que sustentar el funcionamiento del mercado.

Son insuficientes estos presupuestos, a nuestro entender, en materia de consumo, y sin embargo, en paralelo, vemos cómo año tras año se vienen produciendo abusos hacia los consumidores y usuarios, que hacen necesarias, a nuestro entender, actuaciones eficaces para la protección de sus intereses y derechos legítimos. Y yo creo que, simplemente, recordar los últimos años que se caracterizan porque cada año se produce un fraude, un abuso masivo, que implica a cientos y miles de consumidores, ¿no?

En materia de política sanitaria, queremos señalar también brevemente que hay un aumento del presupuesto, que está en torno al 9'6% respecto del ejercicio pasado, y que está en línea del incremento experimentado, en general, por el presupuesto. Consideramos que la Consejería de Salud, además, tiene por delante retos importantes, con un alto nivel de exigencia, retos, además, y objetivos en materia de política sanitaria, que compartimos y que apoyamos desde FACUA Andalucía; sin embargo, también observamos cómo las numerosas líneas de trabajo, que se definen en los distintos programas de atención sanitaria, de salud pública y participación de infraestructuras de apoyo a la familia, etcétera —hay numerosos frentes abiertos—, nos hacen plantearnos la suficiencia presupuestaria del gasto asignado, para que realmente sean ejecutadas eficazmente las actuaciones previstas. Por tanto, nuestra primera preocupación, que representa también, lógicamente, una duda, es si realmente el presupuesto asignado es un presupuesto suficiente para dar respuesta a todos los objetivos propuestos.

Además de esta cuestión, de esta duda, hay otras cuestiones que a nuestro juicio merecen una revisión. En primer lugar, nos preocupa —lo señalamos el año pasado y este año lo volvemos a señalar—,

nos preocupa el apoyo a la asistencia concertada, no como un objetivo en sí mismo, sino por lo que ello pueda suponer de desarmortización de lo público. Se recoge expresamente entre los objetivos de la política sanitaria el fomento, el apoyo de lo que es la asistencia concertada. Y, por otro lado, también se hace una apuesta, no dudamos que necesaria, en la mejora de los ámbitos hospitalarios y de asistencia especializada, pero se echa en falta, también, una referencia mucho más explícita a todo el tema de la atención primaria, que nos parece clave para un desarrollo óptimo y de calidad de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, seguimos echando en falta una apuesta decidida por la mejora de la atención primaria, que expresamente, además, no se contempla en el programa 4.1.C, de atención sanitaria, y, en cambio, sí se hace referencia a otros ámbitos, específicamente el ámbito hospitalario.

De otra parte, y en relación con las dudas, ¿no?, que nos causa el pensar si estamos ante un presupuesto suficiente o no, entendemos que no solamente se señala en la memoria que debe avanzarse en el reconocimiento de derechos a los ciudadanos en materia sanitaria, sino que también no podemos olvidar que tienen que consolidarse derechos ya reconocidos, ¿no?; y a todos estos nuevos derechos, consolidación de los existentes, hay que sumar las múltiples actuaciones en diversos frentes, como son todas las derivadas de la Ley de Dependencia, de los distintos planes sanitarios integrales —tabaquismo, obesidad, alzheimer, salud mental, enfermedades raras, diabetes, oncología, etcétera, ¿no?—. Pensamos, por tanto, que son muchos frentes, todos estimamos que necesarios, todos los apoyamos, pero nos lleva a pensar que podemos estar ante un presupuesto claramente insuficiente.

También debemos insistir un año más en la falta de compromiso y apuesta sería, con su manifiesto reflejo presupuestario, porque no lo entendemos de otra manera, por la participación social. Nuevamente se obvia toda referencia al tema de la participación social, y aunque se cita a nivel teórico como una línea esencial de la política sanitaria, no encontramos que tenga el correspondiente refrendo presupuestario. No se habilitan nuevos canales, y no se potencian los canales existentes. Yo tengo que recordar que el Consejo Andaluz de Salud y los Consejos de Salud de Área de las distintas provincias funcionan, hoy por hoy, sin presupuesto, sin dotación presupuestaria, ¿no?

De otra parte, consideramos que la creación de posibles nuevos canales telemáticos, como por ejemplo, el de *Participar es salud*, no representan por sí solos un impulso a la participación social en materia de salud y, por tanto, presupuestariamente hablando, sigue siendo escasa la apuesta de la Consejería en este sentido.

Y también hay que hacer —entiendo yo— una parada y reflexionar sobre el papel de las nuevas tecnologías de la información, de las nuevas tecnologías de la comunicación, qué papel están jugando, qué papel deben jugar, y también medir su alcance, ¿no?,

entendiendo que las TIC deben venir a sumar y no a restar posibilidades a los ciudadanos; la información a la ciudadanía, la posibilidad de que esta asuma mayores niveles de compromiso con el sistema sanitario y con su gestión, no pueden venir exclusivamente de la mano de instrumentos o canales TIC, como se desprende o parece desprenderse del presupuesto, pues consideramos que se corre el riesgo de excluir a determinados colectivos sociales, ¿no?, y que la brecha social, pues se incrementa.

Por último, señalar que hay una partida destinada entidades sin ánimo de lucro, para fomentar actividades de interés social en materia de salud pública, que en el año 2008 se prevé que tenga un crecimiento del 10%, y en este sentido, y aunque es cierto que aumenta respecto del ejercicio 2007, pero es preciso que demandemos un mayor compromiso de la Consejería, para hacer que las políticas de salud pública sean una materia participada por las organizaciones sociales, de forma que estas asuman un mayor protagonismo y corresponsabilidad también en su ejecución.

En materia de política de vivienda hemos observado que la asignación presupuestaria del gasto en esta materia, y su relación, lógicamente, con el urbanismo, experimenta un aumento del 20'5%, suponiendo un incremento significativo respecto del año pasado, que por sí valoramos de forma positiva, aunque también el desarrollo presupuestario de esta línea nos hace pensar si es o no suficiente el dinero que se destina, ¿no? Yo creo que todos los objetivos a los que el presupuesto debe dar respuesta, en materia de arquitectura y vivienda y de apoyo a la familia —facilitar el acceso a la vivienda a las familias andaluzas, el fomento del mercado de alquiler, la intervención en materia del suelo, alcanzar un modelo de ciudad sostenible, eliminación de infravivienda, desarrollo de los planes andaluces de vivienda y suelo, el propio desarrollo y ejecución del teórico Pacto Andaluz por la Vivienda—, todas esas actuaciones representan un nivel alto de exigencia, que nos hace también tener dudas sobre la eficacia del presupuesto asignado, ¿no? Los programas destinados a facilitar el acceso a una vivienda digna, mediante compra o alquiler, cuentan con una partida presupuestaria que supone un incremento del 21'18% respecto del ejercicio anterior; y si bien es un aumento significativo, consideramos que puede resultar insuficiente, y que debería asumirse de forma eficaz un mayor compromiso para fomentar el acceso a la vivienda.

Los objetivos de estos programas se concretaron en el año 2006 —y hablando ya del número de actuaciones— en un total de 20.000 actuaciones —se nos dijo—, en materia de vivienda de nueva construcción destinada a venta o alquiler, y utilización de viviendas vacías; en el ejercicio 2007 se establecieron en los indicadores en torno a 17.300 actuaciones; y en el ejercicio 2008 se prevé un número de 18.700 actuaciones, según los indicadores del Programa 4.3.A, que nos sirven de referencia. Yo creo que esta comparativa, en estos tres años 2—006, 2007, 2008—, nos permite afirmar, al menos desde el análisis que

ha hecho FACUA, que el número de actuaciones realmente no crece significativamente, y al menos no lo hace de forma proporcional al énfasis que se pone en los objetivos del programa, ¿no? Si bien la política de vivienda tiene una asignación presupuestaria mayor —es cierto— que el pasado ejercicio, consideramos que, debido a la fuerte repercusión social que dicha política tiene en el conjunto de la población, debería contar con mayor dotación presupuestaria para este año 2008, sobre todo, teniendo en consideración que se introducen actuaciones a desarrollar de enorme trascendencia, entre ellas la puesta en marcha del llamado Pacto Social por la Vivienda, y que, teóricamente, prevé 700.000 viviendas en los próximos 10 años, ¿no?

En este sentido, FACUA Andalucía aprecia que el presupuesto no crece en la misma proporción que lo hacen los objetivos del programa, y además, es destacable, y nos extraña, que en el presupuesto no tenga reflejo expreso el desarrollo y ejecución del próximo Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2008-2012, haciéndose referencia exclusiva a un plan, el 2003-2007, que supuestamente concluye en este ejercicio.

A modo de conclusión, y en nuestra condición —porque entendemos que lo somos— de agente económico y social, como organización, además, que contribuye a vertebrar a miles de ciudadanos andaluces, pedimos a los distintos grupos parlamentarios que reflexionen sobre las consideraciones que hemos expuesto; especialmente les solicitamos que valoren si Andalucía merece o no tener, realmente, políticas de consumo eficaces, si Andalucía se merece o no tener organizaciones de consumidores fuertes y que realmente intervengan en el mercado, en defensa de los derechos e intereses de todos los consumidores. Y si es así, les pedimos que sean coherentes y que, por tanto, defiendan un aumento de las partidas dedicadas para la realización del programa de consumo, ¿no? También les solicitamos que revisen, pues tenemos serias dudas, la suficiencia del presupuesto, para dotar realmente de eficacia las políticas públicas de tanta trascendencia social, como son las que se desarrollan en el ámbito de la sanidad y en el ámbito de la vivienda, y que estimamos deberían ser apoyadas en mayor medida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Ruiz.

A continuación empieza el turno de posicionamiento de los distintos grupos políticos. Y tiene la palabra, en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Y agradecer también a las representantes de FACUA su presencia, su comparecencia en esta Comisión, y las aportaciones críticas que nos realizan de aspectos concretos del presupuesto, que consideran, bueno, pues de alguna forma, insuficientes para desarrollar políticas tan importantes como las que han mencionado ustedes; en primer lugar, sin duda alguna, las propias del consumo, en segundo lugar, las de la sanidad y las de la vivienda.

Yo quisiera aportarles alguna inquietud, por si la comparten, ¿no? Yo creo que hay dos mecanismos privilegiados en cuanto al control del mercado en este presupuesto: Uno de ellos ya veterano, como son las políticas de consumo. Yo estoy absolutamente de acuerdo con ustedes en que es insuficiente la partida y el incremento presupuestario que experimentan. Pero, en segundo lugar, hay otro mecanismo que es —diríamos— novedoso, ¿no?, que es el de la Agencia Andaluza para la Defensa de la Competencia; de alguna forma, efectivamente, incide también en las posiciones dominantes en el mercado, en los litigios respecto a la igualdad de oportunidades, sobre todo los agentes pequeños y medianos, en cuanto a las posibilidades que tengan de desarrollarse en el mercado, y que incide de forma indirecta todo ello, obviamente, en..., bueno, pues en las oportunidades que tengan los consumidores y usuarios de obtener unos servicios y unas prestaciones, y de adquirir unos bienes —diríamos— que no estén al socaire de los caprichos de quienes manejan los hilos del mercado, sino que sean regulados de alguna forma, o intervenidos de alguna forma, pues, por los poderes públicos, que para eso están.

Por lo tanto, en este sentido, teniendo además en cuenta que la Agencia de la Defensa de la Competencia, pues tiene, yo creo..., desde un punto de vista nuestro, consideramos que una orientación interesante, que no es solamente un tribunal de los litigios esos, sino que también es un agente del fomento de las condiciones de la igualdad de oportunidades en el mercado. Por tanto, a mí me parece que siendo interesante la orientación de este organismo y la ley que lo crea, pues luego, al final, son 3 millones de euros en el presupuesto. Claro, este puede ser el parto —bajo nuestro punto de vista, lógicamente—, el parto de los montes, ¿no? Y obviamente, no sé qué opinan ustedes, pero, en todo caso, yo sí les llamo la atención sobre este tema, que, efectivamente, a mí me parece que también debe ser del interés, por supuesto, de todos los agentes sociales, pero en especial un poco de ustedes, las organizaciones de consumidores.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Y a continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidente.

Bien, yo, en primer lugar, agradecer a los representantes de FACUA, a la señora Ruiz y a la señora Sánchez, pues, el estar hoy aquí.

Y decirles, además, que para nuestro grupo, para el Grupo Popular, pues desde luego, todo el tema de consumo, todo lo que afecta a los consumidores y a los usuarios es de una importancia fundamental. En primer lugar, por una cuestión meramente cuantitativa, y es que consumidores y usuarios, pues lo somos todos, ¿no?

Yo quiero también reconocer el trabajo que su organización hace en nombre de todos los andaluces. En unas encuestas que se han hecho recientemente se indica que los consumidores confían, de una manera especial, en las asociaciones de consumidores y usuarios para obtener información, y para alcanzar la protección de sus derechos como consumidores y usuarios. Y, por lo tanto, pues yo creo que es de justicia reconocerlo.

Y también quiero reconocerles aquí públicamente, pues, el esfuerzo que sin duda han hecho, para estudiarse los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2008, y por el esfuerzo que seguro que han tenido que hacer, pues, para alcanzar un criterio y sacar unas conclusiones, que hoy han expuesto aquí, ¿no?

A mí me ha llamado mucho la atención, porque creo que es interesante, la observación que ha hecho, cuando afirma que estos presupuestos de la Junta de Andalucía son unos presupuestos en los cuales es difícil, pues, sacar unas conclusiones y unos objetivos; creo que usted ha dicho algo de una enorme trascendencia, y yo comparto, yo comparto esta conclusión —y con todos los respetos, y sin querer entrar en asuntos que a lo mejor aquí no conciernen—, creo que a lo mejor uno de los grandes fracasos de este presupuesto, pues sea, posiblemente, el que no se puedan sacar unas conclusiones y unos objetivos claros, porque a fin de cuentas el presupuesto es un documento político, fundamental, en el que se tiene que recoger, precisamente, los objetivos y acompañarlos, pues, de una consignación presupuestaria suficiente para alcanzar dichos objetivos, ¿no?

Y, bueno, dicho esto, y entrando en la materia propiamente de consumo, yo estoy de acuerdo con ustedes en que se debería dar más importancia en los presupuestos a todo el tema de consumidores, y todo lo que es la protección de los consumidores y usuarios. Yo, sinceramente, creo que 16 millones de euros de un total de 42.000 millones, que es el total de los presupuestos de la Junta, pues realmente, creo que es un porcentaje muy pequeño, ¿no? Es un porcentaje muy pequeño, que supone además, bueno, pues que lo que se destina al Consejo Andaluz del Consumo y al Consejo de Consumidores y Usuarios, pues permanezca exactamente igual —las mismas cantidades de 70.000 por un lado y 90.000 por otro—, la misma cantidad, insisto, que en el presupuesto de 2007, ¿no?

Y yo creo que también es fundamental que se apoye mucho más, por lo que ustedes ya han apuntado

también, que es el sistema de arbitraje, ¿no?, como un sistema de resolución de conflictos, sin tener que llegar a los tribunales; y yo creo que también es fundamental que se apoye más a las oficinas municipales de información a los consumidores y usuarios.

Han hecho, también, alguna valoración sobre los presupuestos: y son unos presupuestos sociales, y son unos presupuestos solidarios... Yo no dudo de que sean sociales o solidarios. Yo..., y es un poco, pues, la gran crítica que pueda hacer nuestro grupo a estos presupuestos. Nosotros creemos que son unos presupuestos ineficaces, porque encierran la misma filosofía política desde hace años, pues, que han traído a Andalucía, pues, las cifras de paro que tenemos, que yo creo que es el mayor fracaso social que tiene ahora mismo nuestra Comunidad.

Yo, y ya para terminar, estoy muy de acuerdo, también, con ustedes, en el sentido de que el tema de la vivienda es fundamental y prioritario para los andaluces, en general, y por ello para los consumidores y usuarios, en particular, no solo por la dificultad en cuanto al acceso a la vivienda, por el precio que tienen las viviendas ahora mismo, sino también porque todos los problemas derivados de las deficiencias, de los problemas, de las calidades de las viviendas son ahora mismo una de las cuestiones que —como todo el mundo sabe— provoca más reclamaciones en los consumidores y usuarios de Andalucía.

Y yo, y ya para terminar de verdad, pondría también encima de la mesa una cuestión que creo que es importante, y que también deberíamos ir y conseguir poco a poco eso, pues que las empresas públicas en Andalucía se adhieran, también, al sistema de arbitraje; y de una manera muy particular creo que sería interesante que lo hicieran las empresas públicas de promoción de vivienda, tanto las empresas públicas de los ayuntamientos como de las diputaciones.

Y yo, por mi parte, nada más y, pues, mostrarle ese reconocimiento sincero de nuestro grupo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Botella.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, lógicamente, y del mismo modo que los que me han precedido en el uso de la palabra, agradecerle su comparecencia a FACUA hoy en esta Comisión.

Para nosotros son enormemente importantes, lógicamente, sus aportaciones, las reivindicaciones que han hecho, desde luego, nosotros las tendremos en cuenta a la hora de elaborar las enmiendas parciales que tengamos que hacer para mejorar este presupuesto, porque, indiscutiblemente, bueno, desde

el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que es un excelente presupuesto, es un buen presupuesto, pero siempre todo es mejorable, siempre hay cosas que mejorar, y por eso, precisamente, desde el Grupo Socialista también se presentarán aquellas enmiendas que se estimen oportunas.

Yo me quedo con..., precisamente, con el inicio de su intervención, cuando hablaba de que se trata de un presupuesto social, un presupuesto solidario, en el que usted, bueno, reivindicaba, o demandaba quizás algo de más ambición, y en el que hablaba del tren de la modernización en el que estábamos subidos, ¿no?; porque yo creo que eso viene a demostrar muy bien que, al margen de aquellos aspectos que puedan ser mejorables, y de aquellas reivindicaciones que nos parecen oportunas y que desde FACUA se han realizado a lo largo de esta tarde, sí es cierto que, en conjunto, podemos estar hablando de un buen presupuesto para Andalucía. Esta mañana, que comparecía la Confederación de Empresarios, hablaba de que era un presupuesto aceptable, y del mismo modo, tanto Comisiones Obreras como UGT, hablaban de que era un presupuesto, al margen de aquellas reivindicaciones, o de aquellas cuestiones que ellos también planteaban de forma puntual, pero que era un buen presupuesto.

Por lo tanto, a nosotros, esta valoración general, positiva, de todos los colectivos sociales, de todas las entidades que han pasado por aquí, desde luego, no nos puede hacer más que reafirmarnos en la idea de que, efectivamente, se trata de un presupuesto bueno para Andalucía, un presupuesto que supone más políticas sociales, que supone más inversión, que es el último presupuesto de la legislatura, y que además es el primer presupuesto que va a ejecutar, que va a llevar a cabo la reforma, bueno, ese Estatuto, ese nuevo Estatuto de Autonomía, del que nos dotamos los andaluces y las andaluzas hace escasamente unos meses.

Pero, además, un presupuesto que viene a representar la cuadratura del círculo a nivel económico, en el sentido de que va a suponer el decimoquinto año consecutivo en el que Andalucía crece, en el que Andalucía crea empleo, pero además, cuando se ha reducido la presión fiscal sobre aquellos sectores que más lo necesitan, reduciendo el nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, cuando la tendencia en nuestro país, en el resto de comunidades autónomas es justamente la contraria; por lo tanto, nos parece que las circunstancias económicas —como digo—, al margen de todas las reivindicaciones y de todas las mejoras que se le puedan hacer y que nosotros estamos, lógicamente, de acuerdo, nos parece que, en global y en general, son unos buenos presupuestos para Andalucía, y que, lógicamente, tienen dos compromisos enormemente importantes, al que también ha hecho usted referencia: ese Pacto Andaluz por la Vivienda, que debe ser y que debe dar respuesta a esa reivindicación, a esa demanda de una gran parte de la sociedad, especialmente aquellos que más dificultades tienen para acceder a la vivienda,

de que desde las administraciones públicas podamos facilitar el acceso a ese bien de primera necesidad, como es el disponer de una vivienda; y en segundo lugar, también, la puesta en marcha de esa Ley de Dependencia, que consolida un derecho universal a todos los ciudadanos y ciudadanas y que, efectivamente, supone también una revolución en cuanto a las políticas sociales y a la atención a las personas en situación de dependencia se refiere.

Por lo tanto, como digo, nosotros estudiaremos las reivindicaciones que hoy nos han formulado desde FACUA, desde el colectivo que representan, pero, como digo, insisto, me quedo con las primeras apreciaciones que hacían, de que es un presupuesto social, solidario y que va a permitir que Andalucía siga en ese tren de la modernización.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Bien. Señora Ruiz, tiene cinco minutos, si así lo desea, para hacer las consideraciones finales.

La señora REPRESENTANTE DE LA FACUA

—No, simplemente, dejarles aquí la intervención por escrito, para que con más detenimiento puedan abordarla.

Y, muy brevemente, en respuesta a lo que ha planteado el señor Vaquero respecto de la Agencia Andaluza de la Competencia, nosotros entendemos que los órganos de la competencia son un elemento imprescindible para controlar y para poner orden en el mercado, pero también debo decirle que nos preocupa la experiencia vivida hasta el momento, donde los órganos que han existido en otros ámbitos, lógicamente, no en el andaluz, no han hecho los deberes como deberían haberlos hecho, ¿no?, y se ha entendido la competencia en sí misma, considerada como un elemento entre empresas, pero nunca desde la óptica realmente de que lo que importa es el consumidor, ¿no?; porque bueno, la competencia en sí misma, como finalidad, no tiene sentido, ¿no?, entonces si la Agencia Andaluza de la Competencia viene a ello, bienvenida sea, y lógicamente, que se la dote, ¿no?, suficientemente de recursos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Pues muchas gracias a FACUA por su presencia aquí en el Parlamento, como todos los años, y muchísimas gracias, y esperamos verlos pronto por aquí por el Parlamento.

[Receso.]

El señor PRESIDENTE

[Intervención no registrada.]

—... lo hacemos dando la bienvenida al Parlamento a la Unión de Consumidores de España y Andalucía, y a las personas que la representan, don José Luis Gómez Boza, don José Carlos Cutiño Riaño y don Francisco José Ramírez García. A todos ustedes darles la más sincera bienvenida, y, por supuesto, el agradecimiento del Parlamento de Andalucía y de esta Comisión por su comparecencia esta tarde.

Tiene la palabra el señor Gómez Boza para iniciar la intervención.

El señor REPRESENTANTE DE LA UCE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoras y señores.

Me acompañan, tanto don Francisco José Ramírez, Secretario de coordinación territorial de la Unión de Consumidores de Andalucía, como don José Carlos Cutiño, Secretario de relaciones institucionales y control de mercado, con el objeto de hacer esta comparecencia y darles a ustedes la posibilidad de que formulen cuantas cuestiones, o apreciaciones tengan a bien, desde el ámbito de una organización de consumidores como la UCE.

En primer lugar, y un año más, desde UCE Andalucía, pues queremos agradecer a este Parlamento de Andalucía, y a sus diferentes grupos parlamentarios, la oportunidad que nos brindan de comparecer ante esta Comisión de Economía, sobre un proyecto de ley que, además de ser uno de los más importantes sobre el que venimos a comparecer durante el año, sí es de los más importantes, sobre todo en este próximo año 2008, en el que dará lugar, dará juego este Proyecto de Presupuesto a dos legislaturas.

Nos encontramos con unos presupuestos que aumentan un 9'5% más que los del año pasado. Nosotros apostamos ante este Parlamento porque estas magnitudes económicas finalmente se traduzcan, se puedan traducir en unos óptimos niveles de bienestar social de los andaluces y de las andaluzas. Es por ello por lo que valoramos positivamente que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la atención a las personas dependientes, y el fomento de la cohesión social y territorial constituyan los principales ejes de este Proyecto de Ley.

De igual modo, consideramos positivo el hecho de que se tengan en cuenta previsiones de optimización de la calidad en los servicios de educación y sanidad, junto a la articulación de inversiones en infraestructuras. Como digo, desde UCE Andalucía hacemos una valoración positiva de este Proyecto de Presupuesto, en la medida que apuesta decididamente —entendemos— por las políticas sociales: política de sanidad, educación, servicios y prestaciones sociales, vivienda y urbanismo; todo ello al margen de hacer una serie de apreciaciones puntuales, que entendemos que pu-

dieran modificar este Proyecto de Ley, máxime desde la organización de la que estamos hablando.

Centraremos nuestra intervención en dos aspectos muy diferenciados: uno, el gran aspecto, por entenderlo desde UCE, que puede ser el de las políticas de consumo para incorporarlas a ese Proyecto de Ley de Presupuesto y, finalmente, haremos un análisis de las principales políticas que, teniendo que ver e incidiendo en los derechos de los consumidores y usuarios, tenemos a bien hacer una valoración.

Como decía, aunque la valoración general sea positiva, de este proyecto de ley, en lo que respecta a la política de consumo, consideramos desde UCE Andalucía como insuficiente y escaso el apoyo que este proyecto de presupuesto brinda a esta política de consumo; entendemos que asignar casi diecisiete millones de euros —16.700.000 euros— para la intervención de este sector es claramente insuficiente, máxime si tenemos en cuenta que las partidas destinadas a gastos de personal se llevan más del 50% de esta partida —estamos hablando de casi 9.200.000 euros—, con lo cual nos queda, o queda para esta política de consumo una cifra que, entendemos, es absolutamente insuficiente, una cifra que, en términos globales, asciende a un porcentaje poco más del 6%, cuando el presupuesto en su montante global es un 9'5%. Se sigue perdiendo, una vez más..., las políticas de consumo de los presupuestos de Andalucía pierden peso respecto al presupuesto global.

Tres consideraciones muy concretas desde Unión de Consumidores de Andalucía en relación con las políticas de consumo.

Una primera es que queremos trasladar a este Parlamento el hecho de que 2008 puede ser, debe ser el punto de partida del II Plan Estratégico de Protección al Consumidor en Andalucía, en el cual hemos participado con otras organizaciones, con la Dirección General de Consumo, en su diseño, en su redacción; pero entendemos que en este proyecto de presupuestos debe contar, al ser el inicio el año 2008, de este II Plan Estratégico de Protección al Consumidor, digo, debe contar con suficiente dotación presupuestaria. El diseño, la ejecución del plan, las medidas, las actuaciones a desarrollar en el año 2008, deben ser tenidas en cuenta.

Un segundo gran aspecto dentro de las políticas de consumo es que se contemple como objetivo, y más concretamente como una acción, dentro de ese plan estratégico, el suscribir un acuerdo de concertación de la Junta de Andalucía con los agentes económicos y sociales que intervenimos en el consumo y en las relaciones de mercado, con lo cual se dotaría de un especial protagonismo a las federaciones andaluzas de organizaciones de consumidores y usuarios, elevando al rango que corresponde a las relaciones de consumo como motor de la sociedad de mercado.

Un tercer gran aspecto dentro de la política de consumo sería que en el proyecto de presupuestos se contemplara la creación del Instituto Andaluz de Consumo. Esta es una demanda que desde UCE-Andalucía venimos haciendo durante muchos años;

se contempla como uno de los objetivos en ese proyecto, en ese II Plan Estratégico de Protección al Consumidor en Andalucía, y entendemos que la articulación y la creación de este Instituto Andaluz de Consumo como órgano autónomo de la Junta de Andalucía, como coordinador general de las políticas de consumo, debería encontrar su correspondiente dotación presupuestaria: entendemos que contribuiría a un óptimo desarrollo de las políticas de consumo en Andalucía.

En los últimos años —y me empiezo a referir al ámbito de la participación y del fomento del asociacionismo—, como digo, en los últimos años, las organizaciones de consumidores y usuarios nos hemos consolidado como auténticos agentes económicos y sociales, no ya solo por el explícito reconocimiento legal que de ello se nos hace, sino por la interlocución, la participación y la intervención en la sociedad andaluza, no solo en ámbitos directamente relacionados con el consumo, sino en otros ámbitos que, con carácter general y horizontal, tienen que ver con los derechos de los consumidores y usuarios.

En este sentido, en los últimos tiempos nos hemos ido equiparando a otros agentes económicos y sociales en ámbitos tales como la representación, la participación institucional y las propias comparecencias parlamentarias, lo cual agradecemos —y así las desarrollamos año tras año en este Parlamento—, la presencia en consejos de empresas públicas... En definitiva, todo esta situación, toda esta naturaleza, todo este reconocimiento legal, entendemos que tendría su culmen, tendría su culminación con la concertación entre la Junta de Andalucía y las federaciones de consumidores y usuarios de Andalucía más representativas. Esto, entre otras cosas, paliaría las diferencias que tenemos con otras entidades que sí tienen suscritos acuerdos de concertación e intervienen en la sociedad de igual forma a como lo hacemos nosotros, las organizaciones de consumidores. Una vez suscrito a diversos acuerdos de concertación social con organizaciones empresariales, sindicales, con el sector de la economía social y con las organizaciones agrarias, entendemos —y así los pedimos a este Parlamento— que durante el año 2008 se acometa y se suscriba ese acuerdo de concertación con la Federación de Consumidores que supere la diferencia con otros agentes económicos y sociales y otorgue formalmente el papel que venimos jugando desde hace más de veinte años en la sociedad andaluza. Por lo tanto, es una petición que hacemos, obviamente, en esta comparecencia, con el objeto de que pudiera dotarse presupuestariamente esta actuación, esta iniciativa en este proyecto de ley.

Otro aspecto de las políticas de consumo: la Administración local en materia de consumo. Desde UCE-Andalucía nos parece sumamente importante que se potencie, como se viene realizando, y así pedimos que se siga haciendo, incluso si se pudieran aumentar las partidas previstas, la colaboración entre las organizaciones de consumidores y las corporaciones locales.

Desde UCA-UCE, desde UCE-Andalucía, consideramos que la cooperación con las entidades locales como Administraciones públicas más cercanas a lo ciudadano constituye un elemento esencial para la protección de sus derechos como consumidores y usuarios, sin duda complementando, integrando y completando, en definitiva, la labor que a dichas Administraciones corresponde en el control del mercado.

Entendemos que hay que apostar por una planificación local de consumo, precisamente por esa cercanía de esa Administración al ciudadano, y la concertación de servicios sociales comunitarios de información al consumidor, sobre todo en aquellos municipios, en aquellos territorios en que el número de habitantes, los presupuestos de esos ayuntamientos u otras circunstancias no pueden proponer esos servicios de información.

Una de las principales ideas, precisamente, para conquistar la cohesión social entendemos que concierne a la igualdad de derechos y oportunidades en todos los territorios de Andalucía. Siendo eso así, en los municipios de Andalucía habría que dar esa oportunidad de acceso a la información como un elemento fundamental a la hora de poder ejercitar los ciudadanos sus derechos, bien a través de las oficinas de información al consumidor, bien a través de las diputaciones provinciales dentro de su ámbito territorial.

El fomento del sistema arbitral del consumo, un ámbito más dentro de las políticas de consumo, que, si bien entendemos perfectamente completado y desarrollado el sistema arbitral de consumo en todo el ámbito territorial de nuestra comunidad autónoma, entendemos que se deben prever dotaciones presupuestarias para un conocimiento más específico de los ciudadanos y, en consecuencia, un mayor nivel de adhesión al mismo por parte de los sectores empresariales andaluces.

En definitiva, pedimos una dignificación de esas juntas arbitrales de consumo como auténticos imparciales de justicia. Y, por supuesto, dar cumplimiento efectivo a una resolución que precisamente este Parlamento de Andalucía aprobó; interesante resolución, por otra parte, sobre la adhesión al sistema arbitral de consumo de las empresas públicas.

Como digo, todo esto debe tener su reflejo presupuestario en este proyecto de ley como objetivo a alcanzar durante el año 2008.

Obviamente, seguir respecto a los retos planteados en materia de calidad, control del mercado e inspección; entendemos que son retos planteados por el mercado europeo y, en ese sentido, hay que dotar de una forma eficiente los mecanismos de control en todos los niveles administrativos, dotando presupuestariamente, con el objeto de proteger de una forma adecuada los derechos e intereses de los consumidores y usuarios.

Hasta aquí, digamos, esa primera parte de grandes líneas de políticas de consumo, y, de una forma muy breve, nos detendremos en algunos aspectos, ya sectoriales, pero, como entenderán y comprenderán, que tienen mucho que ver con los derechos de los consumidores y usuarios.

La política de sanidad. UCE-Andalucía invita a este Parlamento a aprobar unos presupuestos con una suficiente dotación de política de sanidad. De hecho, es digno de valorar positivamente que este ámbito destaque dentro de las grandes políticas sociales y sea una de las grandes protagonistas del presupuesto: Es algo que entendemos positivo, que se destine la mayoría de los recursos de estas políticas a mejorar la calidad y la eficiencia de la prestación sanitaria pública, que, como comprenderán, es una demanda ciudadana que desde la Unión de Consumidores no podemos más que defender.

El año 2008 es el último año del III Plan Andaluz de Salud, y, en ese sentido, pues se requiere el apoyo presupuestario oportuno —y así lo veríamos con buenos ojos— con el objeto de consolidar un sistema público de salud, ofrecer innovación y modernización del mismo, y, por supuesto, un incremento de la atención personalizada y la participación social.

Seguimos entendiendo que deben intentar reducirse los tiempos de espera en la atención médica especializada y diagnóstica, y, por supuesto, seguir apostando por una política de uso racional del medicamento que adapte el consumo a las necesidades de salud de los ciudadanos.

Políticas de servicios sociales. Miren ustedes, esta quizás sea una de las partidas en que los grandes esfuerzos realizados siempre parecen insuficientes. No obstante, que se dediquen 1.728 millones de euros para el desarrollo de las políticas de servicio, prestaciones sociales, desde UCE-Andalucía lo vemos positivo, como igualmente positivo que haya una partida concreta a los servicios de atención a la dependencia por un importe total de 270 millones de euros. Lo consideramos positivo, pero, por supuesto, por pedir que no quede, y, obviamente, son unos servicios que son positivos para la sociedad y que entendemos, o pudiéramos entender, que pudieran incrementarse en ejercicios futuros.

Por ir terminando, las políticas de infraestructuras. También es un área donde los incrementos presupuestarios siempre pueden parecer escasos. Estamos hablando de ordenación del territorio; estamos hablando de urbanismo, de vivienda, de transporte. Por lo tanto, desde UCE apostamos por un gran proyecto de una gran envergadura, como el eje ferroviario transversal de Andalucía, conectar con la alta velocidad, lógicamente con la implicación de la Administración estatal y de la Unión Europea. En definitiva, conectar en alta velocidad Huelva con Almería e incluso, desde ese eje ferroviario, hasta Huelva y Faro por el oeste, y con el arco mediterráneo por la provincia de Almería. En definitiva, la previsión de estas infraestructuras de alta velocidad permitirá unir estas dos provincias andaluzas, Huelva y Almería, en tiempos más razonables que los actualmente existentes.

Dentro de las políticas de vivienda, los presupuestos para el año 2008 entendemos que deben prever el impulso de la Ley del Derecho a la Vivienda. Es un proyecto que se presentaba recientemente, con el cual, obviamente, desde la Unión de Consumidores de

Andalucía no podemos estar sino totalmente abiertos, y valorarlo como muy positivo, porque entendemos que se debe garantizar una vivienda digna, adecuada y de calidad a todos los andaluces, con independencia de su renta, potenciando las viviendas protegidas sobre suelo de titularidad pública y los arrendamientos asequibles, sobre todo aquellos orientados a necesidades de colectivos específicos. La aprobación de ese Anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda entendemos que es en desarrollo del artículo 25, y, por lo tanto, debe establecerse poder favorecer ese derecho constitucional.

Por último, en este sentido, desde UCE-Andalucía hemos exigido la participación en lo que se ha puesto en marcha, que es el Pacto por la Vivienda; un instrumento positivo, pero que necesariamente debe contar con la presencia y participación de las organizaciones representativas de los derechos y legítimos intereses de los consumidores y usuarios andaluces.

En materia de medio ambiente —por ir terminando—, solicitamos que se mantenga el necesario desarrollo y cumplimiento de los compromisos del programa Ciudad XXI; entendemos que se debe seguir dotando y desarrollando la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, y, por supuesto seguir incidiendo en programas de educación para un consumo sostenible, responsable y respetuoso con nuestro medio ambiente. En definitiva, atender a las políticas de medio ambiente con la sensibilidad y la importancia que para los consumidores y usuarios tiene en su vida cotidiana.

Por último, en materia de comercio, es para nosotros fundamental el hecho de que los Presupuestos apoyen lo que se ha aprobado recientemente, el II Plan Andaluz de Orientación Comercial, vigente desde 2007 a 2010. Entendemos que se debe fomentar el comercio interior de Andalucía, mejorarse nuestro sistema comercial y, por supuesto, alcanzar ese difícil pero ansiado equilibrio de los agentes que intervenimos en el mercado, obviamente, con la protección de los derechos de los consumidores y usuarios.

Terminamos un año más nuestra comparecencia, solicitando ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos a los grupos políticos andaluces hagan suyas estas peticiones y sugerencias en cada una de las políticas señaladas, haciendo, de forma obvia, un especial llamamiento a que se pudiera tener en cuenta nuestra petición de aumento en la dotación presupuestaria incluida en el programa 4.4.H, lo que, sin duda, entendemos que no solo redundará en la defensa, protección y promoción de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios, sino también en el conjunto de la sociedad andaluza.

Muchísimas gracias y a su disposición.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Gómez Boza.

A continuación vamos a pasar al turno de los distintos portavoces de los grupos políticos, y en primer

lugar tiene la palabra, en representación del Grupo de Izquierda Unida, su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Y agradecer en nombre de mi grupo, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la presencia de UCE-Andalucía aquí, en esta comparecencia, y sus aportaciones, sus valoraciones, sin duda alguna, todas ellas muy interesantes, de las que nosotros tomaremos nota para el desarrollo de las distintas enmiendas parciales a este presupuesto.

Y, en todo caso, simplemente hacer una pregunta sobre la valoración que les produce a ustedes la introducción, en este presupuesto y en la vida pública de Andalucía, de un instrumento novedoso respecto de lo que es, diríamos, el control del mercado, como es la Agencia de Defensa de la Competencia, la Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia, que, bueno, de alguna forma, pues es, junto a las políticas estrictamente de fomento de los derechos de los consumidores y usuarios, es decir, del consumo, del programa de consumo en todas sus vertientes, pues es el segundo, diríamos, mecanismo para el control del mercado.

Lo que pasa es que, lógicamente, eso implica, pues el estudio de cómo debe eso orientarse, y estamos ahora todavía a tiempo de poder hacerlo, con lo cual yo creo que sería de enorme interés que, por parte de ustedes, de las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía, pues, bueno, contemplan este tema, pues quizás desde la preocupación o quizás desde la aportación, etcétera, porque yo considero que puede ser —no sé qué les parece a ustedes—, puede ser importante para a, bueno, a que sirva también para garantizar no solamente una aséptica igualdad de todos ante el mercado, que eso es..., es decir, en un mercado perfecto de competencia perfecta, que no existe, pues no sé si es posible. Pero, en cualquier caso, en la competencia imperfecta irreal que sí existe, lógicamente, los derechos de los consumidores tienen mucho que ver con las condiciones en las que se desarrolla la competencia, y, por tanto, yo creo que, lógicamente, nosotros tendremos que estar muy preocupados por este tema, e incluso, también, esperanzados por que este elemento de la Agencia Andaluza de la Competencia pueda servir también como otro instrumento más para la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, ¿no? En todo caso, esa es un poco la inquietud que yo le trasmito.

Luego, por otro lado, una pregunta, porque a mí me ha producido una especial..., no sé, una especial incertidumbre el hecho de que se haya usted referido a la Ley del Derecho a la Vivienda como algo que se ha presentado ya. Si ustedes la tienen, a mí me gustaría que nos la transmitieran, porque yo es que no la tengo, y creo que en este Parlamento no ha

entrado, que es donde debe entrar, lógicamente, un proyecto de ley, ¿verdad?, del Consejo de Gobierno. En todo caso, si ustedes conocen algo, a mí, por favor, me encantaría, en fin, desde la modestia de mi grupo parlamentario, tenerlo, conocerlo y valorarlo. Por supuesto, nos encantaría también coincidir con todos en que es la mejor de las leyes posibles; pero, en todo caso, si no, bueno, pues estamos a tiempo de hacerla, porque, como es lógico, hay, dentro de unos meses, pues..., en fin, un evento electoral que puede mediar para que la ley sea efectivamente, realmente, la mejor de las leyes del derecho a la vivienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

Y a continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidente.

Bien, yo, en primer lugar, pues darles la bienvenida a los representantes de UCE y agradecerles, pues todo el esfuerzo y el trabajo que hacen, pues yo creo que en defensa de todos los andaluces, porque todos los andaluces somos consumidores y usuarios, ¿no?

Decirles que nuestro grupo está totalmente de acuerdo en que lo que se destina en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para política de consumo, pues yo creo que es una cantidad absolutamente insuficiente. Ya lo han dicho ustedes: 16 millones de euros de 42.000 millones de euros, que es el total de los Presupuestos de la Junta, pues yo creo que es una cantidad..., yo me atrevería, incluso, a decir que insultante hacia los consumidores y usuarios de Andalucía, ¿no?

Y yo creo que hay que potenciar estas políticas, porque, sinceramente, creo que, cuanto más conscientes seamos todos, consumidores y usuarios, de cuáles son nuestros derechos, y de la gran influencia y del enorme poder que podríamos tener en el funcionamiento del mercado y en el funcionamiento, por tanto, de la economía, pues yo creo que sería bueno, ¿no? Y creo que datos como el que se desprende del barómetro del consumo de Andalucía del año 2006, en el que se dice que solo un 1% de andaluces se ha manifestado preocupado con los temas de consumo, pues viene a demostrar, en buena parte, pues yo creo que la falta de conocimiento y la falta de madurez de los andaluces en materia de consumo.

Por lo tanto, yo creo que hace falta invertir más en políticas de consumo para conseguir, entre otras cosas, que sean muchos más los andaluces los que se vean preocupados y los que se sientan preocupados por los temas relacionados con el consumo, ¿no?

Decirles que creo —y yo estoy segura de que ustedes también lo comparten— que es una pena

que, habiéndose incrementado un 9'5% los Presupuestos, pues que, sin embargo, la partida que se destina al Consejo Andaluz de Consumo permanezca fija —70.000 euros—, o lo que se destina al Consejo de Consumidores y Usuarios también permanezca fijo, ¿no?, y que lo que se destina a las asociaciones de consumidores y usuarios, pues también haya sufrido un incremento muy leve, de 300.000 euros —es decir, de 50 millones de pesetas—. Yo creo que es muy poco este incremento, teniendo en cuenta, además, que las asociaciones de consumidores y usuarios, en lo que son las políticas relacionadas con el consumo, pues son las entidades más reconocidas y más valoradas por los consumidores para, bueno, pues mediar, garantizar y proteger sus derechos, ¿no? Por lo tanto, desde luego, yo creo que habría que prestarles mucha más atención y habría que plasmarlo esto en los Presupuestos.

Yo creo que ustedes posiblemente tienen mucha esperanza en el futuro. Yo creo que la esperanza la queremos tener todos —la esperanza es lo último que se debe de perder—, y la valoración que hacen de los Presupuestos de 2008, pues yo creo que van cargada de esperanzas. Los Presupuestos son un proyecto, y veremos a ver qué pasa, ¿no?

Lo que pasa es que, para nuestro grupo, para nuestro grupo político, pues, sinceramente, pensamos que son unos presupuestos que encierran la misma filosofía política que se viene aplicando en Andalucía desde hace muchos años, y que, por desgracia, pues ha traído para Andalucía, pues yo creo que no una cantidad adecuada de igualdad de oportunidades para todos, y tampoco ha traído, y no se ha conseguido, pues una cohesión territorial en Andalucía que todos quisiéramos.

Ese es nuestro punto de vista, pero, bueno, veremos a ver. Yo creo que la esperanza es lo último que se pierde, desde luego.

En lo que se refiere a la vivienda, yo creo que el tema de la vivienda es fundamental, y, actualmente, en todos los indicadores y en todas las encuestas que se hacen en materia de consumo, pues la vivienda, ahora mismo, es lo que causa más problemas y más reclamaciones en los consumidores y usuarios de Andalucía.

Yo creo que la esperanza y la ilusión es lo que a ustedes también les hace hablar de una ley de vivienda inexistente, y espero que eso sea también lo que le ha hecho a la Junta de Andalucía hacer una campaña del Pacto Andaluz de la Vivienda que tampoco existe, pero bueno.

En fin, bromas aparte, decirles, desde luego, que mi grupo reconoce sinceramente la labor que ustedes hacen dentro de la sociedad andaluza, y decirles, desde luego, que desde el Grupo del Partido Popular, y cara al futuro, y siempre que esté en nuestras manos —que espero que esté pronto en nuestras manos—, trabajaremos para la madurez de la sociedad andaluza y para que todos los andaluces sean conscientes de la importancia que tienen como consumidores y de la manera en la que podrían influir en el mercado. Y,

sobre todo, que nosotros apostaríamos, sin duda, para que el crecimiento económico y, bueno, la prosperidad económica, pues que también redunden en beneficio de los consumidores y de los usuarios.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Botella.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, su portavoz, la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, lógicamente, agradecerles a los representantes de UCE que comparezcan esta tarde y que nos hayan realizado las aportaciones que han hecho, que nos parecen de suma importancia, y, además, compartimos la mayor parte de las reflexiones que se han trasladado, y de las que, además, nosotros, pues haremos un estudio para poder incorporar algunas como enmiendas parciales a este proyecto de presupuesto.

Yo quiero, quizás, comenzar como terminaba la señora Botella —porque ella hablaba de la ilusión y de la esperanza—, porque ustedes hacen una valoración positiva de los Presupuestos. Lo han hecho ustedes del mismo modo que la CEA esta mañana hablaba de que eran unos presupuestos aceptables; del mismo modo que Comisiones Obreras y UGT, que han comparecido también a lo largo de la mañana, también han hecho una valoración positiva de los Presupuestos, y del mismo modo que FACUA, que les ha precedido en la comparecencia, pues hablaba de que eran unos presupuestos sociales y unos presupuestos solidarios, ¿no?, que venían a consolidar, pues que Andalucía estaba en ese tren de la modernización.

Por lo tanto, yo creo que eso no es... A mí no me gusta calificarlo ni de ilusión ni de esperanza. Se trata de confianza, más bien, de confianza en unos presupuestos que, lógicamente, tienen un trasfondo político que es el mismo de los últimos años, porque es el mismo partido el que gobierna, porque así lo han decidido los andaluces y las andaluzas y eso demuestra que, obviamente, se puede tener confianza.

Y se puede tener porque, precisamente, ha gobernado ese grupo político y porque se han desarrollado unos presupuestos con unas características como las que se han desarrollado. La Andalucía en la que hoy vivimos es muy diferente a la Andalucía de hace veinte o hace veinticinco años, y hoy las necesidades, los retos que nos planteamos los andaluces y las andaluzas, son los mismos que se plantea cualquier sociedad avanzada, cualquier sociedad de la Unión Europea.

Por lo tanto, en este sentido, nosotros no podemos más que estar satisfechos de que un colectivo tan

importante como son los consumidores y usuarios, los representantes de los consumidores y usuarios —en definitiva, representantes de todos, porque todos somos consumidores y usuarios—, también, como decía la señora Botella, también hagan una valoración positiva de estos presupuestos, porque nos parece que es un aval, desde luego, de que se trata de unos presupuestos buenos para Andalucía. Lógicamente, hay cosas que se podrían mejorar, como es obvio, y, como les decía, nosotros incorporaremos en forma de enmiendas parciales aquellas reivindicaciones que han aportado a lo largo de su comparecencia. Pero, en general, y como valoración general, nosotros, desde luego, el hecho de que ustedes hagan una valoración positiva no puede más que resultarnos satisfactorio, ¿no?

Porque se trata, además, de unos presupuestos que van a suponer el decimoquinto año consecutivo en el que Andalucía crece y en el que Andalucía crea empleo, en el que Andalucía continúa con la senda de crecimiento económico, en el que Andalucía va a seguir convergiendo con la Unión Europea, y, además, se da la circunstancia de que son los primeros presupuestos en los que se contempla o está en vigencia, digamos, la Estrategia de la Competitividad para Andalucía —es decir, ya no solo el reto de los andaluces o el reto de la economía andaluza no debe ser converger con la Unión Europea, sino también ser competitivos, y para eso tuvimos un debate hace escasos meses también de aprobación de esa estrategia—, y se trata de unos presupuestos sociales, unos presupuestos inversores, unos presupuestos que apuestan, efectivamente, por la igualdad de oportunidades, y unos presupuestos que, además, vienen a ejecutar también, son los primeros presupuestos que contemplan la ejecución, la puesta en marcha, el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía, del que nos hemos dotado los andaluces y andaluzas hace unos meses y que viene a consolidar nuevos derechos para los ciudadanos y para las ciudadanas.

Por lo tanto, nos parece que es un buen presupuesto, a nivel general, que, como les decía, nos sentimos satisfechos de que ustedes también hagan esa valoración general, esa valoración global positiva, de los mismos y que, desde luego, compartimos también su preocupación acerca de esa reivindicación y esa principal dificultad que tienen, hoy en día, los andaluces y las andaluzas, y que, desde las Administraciones públicas, debemos intentar resolver, que es el acceso a la vivienda. Esa futura ley, esa futura ley que aún no está, efectivamente, señor Vaquero, en el Parlamento, que aún no está en el Parlamento, pero que, seguramente lo estará, seguramente lo estará, una vez que pase ese evento electoral, como usted mismo decía, porque ha sido un compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía, y es una ley que, en definitiva, yo creo, señor Vaquero, que, aunque no conozca el contenido de la ley, aunque no conozca el contenido de la ley, yo creo que cualquier ley que venga a intentar solventar la primera dificultad que tienen los andaluces y andaluzas, que es la

posibilidad de acceder a una vivienda digna, desde luego, cuanto menos, es una voluntad o una iniciativa loable, en la que todos deberíamos hacer el esfuerzo de estar de acuerdo.

Ese compromiso se cumplirá, sin ningún género de dudas, lógicamente, cuando se hayan producido las elecciones y cuando los andaluces y andaluzas hayan mostrado su voluntad, una vez más.

Y también estos presupuestos —y con esto termino— contemplan un compromiso muy importante, del Gobierno andaluz, con, precisamente, aquellas personas que más lo necesitan, que son las personas que se encuentran en situación de dependencia. Con ellos y con sus familiares, que son, en definitiva, los que de una forma más directa viven una realidad que, hasta ahora, ha quedado en el, digamos, ámbito familiar, en el ámbito doméstico, pero que debía ser —ya era hora de que fuera— un compromiso, también, de las Administraciones públicas, atender a estas personas que más lo necesitan; un derecho que, como sus señorías conocen, es un derecho universal, que se ha creado, también, a nivel nacional, gracias a esa ley de la dependencia, y que estos presupuestos también reflejan su puesta en marcha en Andalucía.

Por lo tanto, como les decía, termino agradeciéndole, lógicamente, su comparecencia. Nos han resultado enormemente fructíferas sus aportaciones, y nosotros vamos a estudiarlas para que, en la medida en que podamos, pues podamos convertirlas y darle respuesta, en forma de enmiendas parciales, a ese proyecto de presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

A continuación, señor Gómez, tiene un turno de unos cinco minutos, si así lo desea, para establecer sus consideraciones finales.

El señor REPRESENTANTE DE LA UCE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, por el orden de intervenciones, efectivamente, señor Vaquero, hombre, hablar de defensa de la competencia, hablar de competencia desleal, es hablar de derechos e intereses de los consumidores y usuarios, no le quepa la menor duda. Tal es así que, precisamente, por el grado de interlocución que esta organización tiene con el sector empresarial, el sector empresarial acude a nuestra organización de consumidores, para poner en marcha muchos actos de competencia desleal que, lamentablemente, se producen en el mercado autonómico y en el mercado estatal.

Por lo tanto, bienvenida sea esta Agencia de Defensa de la Competencia que, obviamente, también informamos en este Parlamento y que hicimos nuestras alegaciones, porque no solo protege el mercado, la

sociedad, sino, de forma directa e indirecta, protege los derechos de los consumidores y usuarios porque, cuando hay un acto de competencia desleal, son dos las partes que se ven involucradas: el buen competidor, el empresario que se ve perjudicado, pero también el consumidor, que ve sus derechos vulnerados como consecuencia de un acto de competencia desleal.

Es decir, entonces, en ese sentido, coincido con la importancia de esta Agencia de Defensa de la Competencia, como no podía ser menos.

En relación con ese impulso de la ley, anteproyecto, proyecto, efectivamente, como usted bien indica, nosotros no tenemos conocimiento de ese texto, obviamente. Pero, como la señora Botella ha manifestado, la vivienda es uno de los sectores que más consultan y más reclaman nuestros consumidores, los usuarios, es decir, todos nosotros. Y, en ese sentido, el que el Gobierno de Andalucía acometa y/o vaya a acometer una iniciativa legislativa, normativa, que venga a regular, ya no solo el derecho a la vivienda, el acceso, sino también la calidad de la misma, porque podríamos hablar mucho de ese aspecto, bienvenido sea. Y lo digo, siempre, desde una Organización de Consumidores y Usuarios.

Por lo tanto, entendemos que, en este presupuesto, en esta año 2008, si se tiene a bien, por parte del Parlamento, aprobar esa ley de vivienda, la consideramos positiva, como iniciativa, y, por supuesto, solicitaremos participar en su elaboración, para que recoja ese derecho constitucional fundamental y para que la calidad de esa vivienda que se construye, se adecue a lo que los consumidores y usuarios pagan, con ciertas dificultades, por ella.

En relación a la intervención de la señora Botella, bueno, en primer lugar, agradecer el planteamiento que nos ha hecho, al manifestar el poder que, efectivamente, tenemos las organizaciones de consumidores, en el funcionamiento del mercado, en la economía. Evidentemente, en la intervención lo hemos hecho así reflejar. Es decir, el papel que jugamos, hoy en día, en Andalucía, las organizaciones de consumidores y usuarios es básico y esencial, para equilibrar, para proteger, para formar, para informar, para denunciar, cuando haya que denunciar, por lo tanto, ese poder de las organizaciones de consumidores, precisamente el que hemos venido y hemos demandado, en esta comparecencia, para que el proyecto de presupuesto se recoja, con esa importancia o con ese poder, al que usted hacía referencia.

En relación con la vivienda, lo he manifestado. Es decir, es uno de los mayores problemas y uno de los mayores motivos de reclamación, lamentablemente, para los consumidores y usuarios andaluces. Y el hecho de que se aborden iniciativas legislativas, en materia de vivienda, pues no puede tener sino la bienvenida, por parte de esta organización de consumidores. Recientemente, con la participación de los consumidores del sector empresarial, de la Administración municipal y/o, cómo no, de la Administración autonómica, salía a la luz un decreto que regulaba el derecho a la información en materia de vivienda. Obviamente,

es un aspecto básico y esencial la información. Y, si hablamos de información, en materia de vivienda, es doblemente importante. Por lo tanto, coincido plenamente con esa importancia que usted ha manifestado, sobre la vivienda y los problemas que ocasiona para los consumidores y usuarios.

El incremento de las partidas de consumo, como podrá entender, no estoy, no puedo estar más de acuerdo con usted. Efectivamente, debería plasmarse ese incremento, la importancia, el papel que las políticas de consumo representan en Andalucía debería reflejarse en este proyecto de presupuesto, de ahí que la valoración que la señora Pérez hacía de la comparecencia, espero que, de alguna forma, esa..., de alguna enmienda parcial, se acepte, por parte del Gobierno.

Que, efectivamente —y es lo último que queríamos decir—, efectivamente, nosotros hemos realizado, a pesar de todas las apreciaciones puntuales que hemos manifestado, una valoración positiva del proyecto de presupuesto. ¿Por qué? Porque es un proyecto de presupuesto que apuesta por las políticas sociales y por los niveles de bienestar social. Y, en ese sentido, lo hemos valorado de forma positiva. ¿Que ello implica que es mejorable? Por supuesto que sí. Y, en política de consumo, me habrán escuchado que es bastante mejorable. Pero reiteramos esa valoración positiva y esperamos que, por parte de los distintos grupos políticos, pudieran presentarse, a través de enmiendas parciales, algunas de las observaciones que hemos hecho y que, finalmente, se recojan en ese proyecto de ley, porque entendemos que redundará en beneficio de todos y todas, que, no hay que olvidarlo, somos consumidores y usuarios.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Gómez Boza, señor Cutiño Riaño y señor Ramírez García, todos ellos representando a la Unión de Consumidores de España y de Andalucía. Muchas gracias por su presencia en el Parlamento esta tarde y por la ayuda que prestan a esta Comisión.

[Receso.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, reanudamos la Comisión, en este caso para dar la bienvenida a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA), que va a proceder a su comparecencia en Comisión, para lo cual le damos las gracias y la bienvenida al señor Viruez García —su Presidente—, a la señora Rincón Romero, a la señora Puertas Martín y a la señora Pérez Carretero.

Además, les tenemos que decir que también nos congratulamos porque parece que la igualdad de oportunidades ha llegado también a las entidades.

Bueno, pues, cuando usted lo quiera, señor Viruez, tiene usted la palabra para hacer esa valoración del proyecto de ley de presupuestos.

El señor PRESIDENTE DE LA CAVA

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, decirles que la igualdad de oportunidades, a mi entidad, llegó hace bastante tiempo, en igualdad, en paridad. Y, justamente, lo de hoy no es ni más ni menos que reflejo de eso.

Pero, si les parece, vamos a lo que nos ha traído hasta aquí en el día de hoy.

En primer lugar, decirles que, en mi calidad de Presidente de la CAVA, quiero agradecer que, un año más, hayan posibilitado que nuestra entidad participe y comparezca ante la Cámara, con el fin de emitir nuestra opinión sobre los presupuestos de 2008. Y, aun entendiendo que lo que digamos, pues, dejará contentos a unos y no contentos a otros, y, según vaya transcurriendo la intervención, imaginamos que la fiesta aquí irá por barrios, debemos decir que, en principio, nos mostramos satisfechos con lo que hemos visto. Primero, porque entendemos que los presupuestos para el año 2008, desde la perspectiva de la cohesión social, territorial, y debido al incremento de las necesidades de la sociedad andaluza y el desarrollo de nuevos servicios, siempre está orientado a la familia y a la integración social, así como al apoyo a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Todo ello mediante el desarrollo de infraestructuras y equipamientos, así como el incremento de la calidad de los servicios. Así, nos parece beneficioso, además de necesario para la ciudadanía, que siempre se lleve a cabo de forma clara e incuestionable y que el vecindario andaluz lo aprecie, como es el principal, de las actuaciones que se vayan a llevar a cabo.

Quiero decir que, básicamente, en síntesis, estamos casi de acuerdo. No obstante, si tenemos en cuenta lo manifestado, observamos algunos temas y aspectos que nos parecen muy importantes dentro de los presupuestos.

Decirles que nos vamos a centrar en algunos puntos, porque ni tenemos capacidad ni tenemos tiempo para analizar de pe a pa, pues, dependiendo de a qué página se acceda, de 600 a 1.700 folios, con muchas, muchas cifras.

Si les parece, comenzamos con la Consejería de Gobernación. Nos gustaría destacar que nos supone una satisfacción el aumento presupuestario en el capítulo de políticas de cooperación y coordinación municipal, destacando, sobre todo, el aumento en protección civil, coordinación de políticas migratorias y seguridad, aumentando esta última en un 131%. Si recuerdan sus señorías, justamente el pasado año, nosotros reclamábamos un apoyo y un aumento en esas partidas. Lo que sí estamos esperando, lógicamente, tal y como recoge nuestro Estatuto de Autonomía, es la creación definitiva de la Política Autónoma, que sería un buen paso y un paso importante.

Dentro del capítulo de la Dirección General de Espectáculos, me vengo a referir a él porque ha aumentado, pero sí notamos en falta, justamente, una Dirección General que asumió la llamada ley antibotellón, la ley de potestades, donde echamos en falta un presupuesto para una campaña, a fin de que tanto los participantes como el resto de la ciudadanía sepan de qué estamos hablando y no a impulsos de multas.

Justamente en este apartado, debo decirles que, dentro de los capítulos presupuestarios, hay una partida dedicada a infraestructuras y transferencias a los municipios, de más de cuarenta y siete millones de euros, y, en vista de lo que está ocurriendo, y me consta que sus señorías no son ajenos y ajenas a la problemática que está generando el botellón en Andalucía, pedimos y solicitamos que, dentro de esos 47 millones, se habiliten partidas específicas para ayudar a los ayuntamientos a crear zonas dignas donde se pueda celebrar el botellón o donde se pueda practicar el ocio que la ciudadanía quiere, dentro de su libertad, pero que sean zonas dignas. No estamos, en absoluto, de acuerdo con algunas de las historias que han hecho algunos municipios, de simplemente echar albero a algún solar, poner cuatro bombillas y meter a los chavales, y a los no tan chavales, como si fuesen verdaderos apestados. Nos parece que esa no es forma de solucionar las cosas.

De la misma forma que no estamos de acuerdo con que se siga molestando y se siga esa irreconciliable o ese irreconciliable derecho, que es el derecho al descanso con el derecho a la diversión. Por tanto, sí entendemos como muy importante que pueda, de alguna forma, buscar las alternativas para que, dentro de ese magnífico presupuesto de transferencia a los municipios de 47 millones para infraestructuras, se busque algo.

En este caso, también, y finalmente, me gustaría llamar su atención sobre el capítulo que, dentro de esa Consejería, se dedica a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, CAVA, un capítulo que ya, el pasado año, les manifestaba desde esta misma tribuna que nos parecía insuficiente. Espero —nosotros esperamos y tenemos la confianza— que, dentro del trámite parlamentario, se sea capaz, por parte de todos los grupos, de modificar y que, en este caso, a la confederación, a la entidad que represento, se le dé el apoyo necesario.

Dentro de Obras Públicas y Urbanismo, desde la confederación, en materia de vivienda, constatamos que se continúa incrementando la dotación presupuestaria en condiciones muy importantes, como la ordenación del territorio, urbanismo..., al igual que las infraestructuras y servicios de transporte. Nos parece magnífico mejorar, aunque siempre hay que ir con conciencia. Y me explico.

Dentro de ese presupuesto de Obras Públicas, el servicio de apoyo a la familia supone el 0'5% del presupuesto global de la Consejería. Quiere decir que, mientras que hay capítulos dentro de esa Consejería que han aumentado enormemente, lo cual nos satis-

face, el capítulo de infraestructuras, con más de mil cien millones de pesetas; el capítulo de la dirección, arquitectura y vivienda, con más... De pesetas, no, perdón, euros. Pues, con más cuatrocientos millones de euros, nos parece que el servicio de apoyo a la familia, que no es ni más ni menos que la adecuación de viviendas a personas con discapacidad, que la adecuación de viviendas de personas mayores, no es suficiente. Entendemos que es una cosa, que es una cuestión de conciencia y de justicia social. Con 2.000 euros, que es lo que se viene a dar ahora mismo, para poco hay, sobre todo si tenemos en cuenta que cada vez son más, afortunadamente, las personas mayores que existen en la comunidad autónoma y, por tanto, las necesidades que ellas tienen. Amén del parque de viviendas donde van viviendo estas personas mayores, que es un parque que tiene más de treinta años, y, por tanto, son susceptibles de muchas mejoras. Nos parece, por tanto, que es una cuestión de justicia social.

Vuelvo a decir que magnífico y que saludamos, ¿no?, ese incremento de las infraestructuras, parece que son importantes, nos parece que es importante, también, dentro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, pero esa cuestión nos parece que es de justicia.

Dentro de Educación, nosotros valoramos muy positivamente el gran aumento que ha supuesto en la Consejería. Nos parece importante, además, porque, de alguna forma, beneficia al bienestar social de la ciudadanía. Pero seguimos sin estar de acuerdo en que, al final, la educación concertada se lleve un bocado importantísimo del pastel. Nos parece que hay que apostar por una educación pública de máxima calidad, y, entonces, ir a la concertada. Seguimos diciendo, seguimos pensando, lo decimos, lo podemos decir más alto, pero más claro no: el que quiera colegios privados, que se los pague. Nos parece que eso es, también, de la misma forma que decíamos antes, de justicia.

Dentro de la Consejería de Bienestar Social, valoramos positivamente el esfuerzo que se hace, sobre todo, en tema de discapacidad, con un aumento del 15% en el número de plazas de residencia; también se incrementa en un 127%, lo que sumando esto a otras cifras del capítulo de Dependencia, estamos hablando de un 110%; en Atención a las familias, un 19%; en la Infancia, un 14'6. Por eso, aunque sí entendemos que todos los esfuerzos que se hagan es muy probable que se nos queden cortos, a nosotros sí nos gustaría, también, que fuesen bastantes más los esfuerzos, y somos conscientes de ello, de que todo aquello que se invierta es bueno, pero también somos conscientes de que no se puede estirar del dinero, y hay que ir poco a poco. De todas formas, lo valoramos de forma muy positiva.

Dentro de esa Consejería, yo quiero llamar su atención sobre algo que está al cabo de la calle y que entiendo que sus señorías no son ajenos ni ajenas al tema.

Dentro del Plan de Drogodependencia, hemos observado una reducción del 0'4 en el total del pre-

supuesto, y no lo entendemos porque la prevención es un elemento esencial dentro de la vida diaria, sobre todo, según las últimas estadísticas que hemos visto, cuando la drogodependencia va en aumento. Yo les voy a citar un ejemplo de lo que es el despropósito de esta Dirección General.

La Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía engloba, saben ustedes, a 24 federaciones de asociaciones vecinales, en las ciudades más importantes de la comunidad. Eso significa alrededor de unas mil asociaciones vecinales. Por primera vez, en diecisiete años de existencia de la CAVA, la CAVA no podrá prestar asesoramiento en temas de drogodependencia, no podrá realizar ninguna campaña de prevención y no podrá realizar ninguna jornada referente al tema. Es algo que no es nuevo, no es novedoso, porque, si ustedes quieren tomarse la molestia de mirar nuestra intervención del pasado año, ya lo veníamos diciendo. Esto nos sorprende. Nosotros tenemos claro que no somos imprescindibles, tenemos claro que nos somos únicos, pero sí tenemos claro que la labor que hemos hecho, durante los diecisiete años de la confederación y durante toda la época democrática, desde que se creó el Comisionado para la Drogodependencia, ha sido importante, fundamental. No olvidemos que fuimos nosotros los que echamos a los camellos de los barrios, no olvidemos que fuimos nosotros los que realizábamos las pintadas en los portales, denunciando cómo se estaba machacando a nuestra juventud y a las personas que caían bajo ese yugo. Y, sobre todo, nos sorprende porque, miren ustedes, señorías, hoy hemos caído ya en la normalidad dentro de la droga; si nosotros estamos en un bar tomando algo, a nadie nos escandaliza, nadie se escandaliza si vemos que alguien se líe un canuto de hachis o a nadie le escandaliza, dentro de esa normalidad, que alguien saque un cigarro de marihuana. Y algo aún más grave que a mí me gustaría denunciar en el día de hoy, hasta tal punto que, sin ser alarmista, y cuando quieran ustedes los invitamos a cualquiera de los barrios que ustedes me digan de Andalucía, hoy cada vez es más joven la gente que entra en los temas, porque, además, se puede comprar droga al precio módico de hasta tres euros. La última moda, una especie de psicotrópico, que es una medicina para los caballos, que se corta en muchos trozos, y a la que los jóvenes pueden acceder.

Nosotros, hace días, publicábamos una especie de estudio que había realizado la CAVA, en consecuencia y el grado de cumplimiento de la ley del botellón —imagino que sus señorías habrán visto porque, bueno, como hemos denunciado a tres alcaldes: al de Sevilla, al Alcalde de Huelva y al Alcalde de San Fernando, ha montado mucho revuelo—. Justamente, íbamos buscando a ver el grado de cumplimiento de la ley antibotellón, y nos vemos con la sorpresa de que, al día de hoy, se sigue vendiendo alcohol después de las diez de la noche, y lo que es más grave, no hay control sobre la venta de alcohol a menores, no hay ningún control. Y, en eso, todos los ayuntamientos, o la mayor parte de los ayuntamientos, no están haciendo

absolutamente nada. Así nos podemos encontrar, hace escasamente tres semanas, cómo una joven de 14 años fue trasladada en coma etílico hasta el centro de salud de San Fernando; nos podemos encontrar cómo ya, desgraciadamente, aquellas encuestas que nos decían que no todos los jóvenes que participan en el botellón beben, donde había una gran mayoría que no bebía, pues eso, hoy, desgraciadamente —y vuelvo a decirlo—, mis palabras no quiero que sean de alarmismo, sino, simplemente, plantearles a ustedes cuál es la cuestión que nosotros pensamos.

Dentro de ese despropósito que yo decía, de la Dirección General, vemos cómo hay un proyecto, un programa que es Ciudades ante la Droga, donde la Dirección General de Dependencia se está volcando, con el pretexto, sobre el papel, de que se colabora con todo el movimiento asociativo —será con otro, con el nuestro no—. Nosotros entendemos, y probablemente es fuerte lo que voy a decir, que ese es el timo de tocomocho porque, muchas veces, a nosotros lo que nos piden son papeles para garantizar algo que no se ha hecho. Muchos ayuntamientos lo que hacen es que las trabajadoras sociales, los administrativos que pueden contratar a través de eso, se dedican a otras cosas y, al final, un mes antes, tienen que hacer una memoria apresurada sobre lo que no han hecho.

Por tanto, entendemos que no es de recibo y, sobre todo, entendemos que no es así, no es así. Y lo que sí pedimos es que, aun sabiendo que no somos imprescindibles, que aun sabiendo que nuestro trabajo no va a ser definitivo, cuanto menos, lo que sí pedimos es que no se deje la línea de la prevención porque es importante, porque es fundamental. Ustedes recordarán que, el año pasado y el anterior, yo les decía: «Estamos cansados ya de que en nuestros barrios antes había actividades, pero ahora lo que vemos es a gente con la litrona». Creo que son palabras que se han repetido aquí en esta Cámara. Y les invito a ustedes, y no hago alarmismo, a que ustedes elijan el barrio, la ciudad, y nosotros no tendremos dificultad en llevarles.

Continuando con los presupuestos, no es que yo me quiera enganchar o que mi organización se quiera enganchar con esta Consejería, me refiero a la de Justicia, pero, si me permiten ustedes la expresión, nos lo ponen a huevo.

Miren, hay un documento, que se publica dentro de los presupuestos, que, si ustedes quieren, nosotros nos hemos permitido hacerles una fotocopia de la memoria económica, para que vean que no mentimos, y le leo textualmente: «Acercamiento de la justicia a la ciudadanía, a través de la asistencia jurídica gratuita y los turnos de oficio especializados en violencia de género, menores, extranjería y penitenciaria. Se persigue el acceso de la justicia en igualdad de condiciones». Yo creo que aquí erramos el tiro, pues lo que es un derecho no nos lo puede vender la señora consejera como un acercamiento de la justicia a la ciudadanía, de no ser que la señora Consejera de Justicia entienda que esa es una prerrogativa que ella le da a la plebe, pero nada más lejos de la realidad. Para acercar la

justicia en esos términos, yo creo que ni yo ni ninguno de los vecinos ni vecinas de Andalucía preferimos que nos acerquen la justicia; no quiero tener problemas para que me nombren un abogado de oficio y, sobre todo, no quiero tener problemas, y, si los tengo, me gustaría tener la solvencia económica suficiente como para que no me tengan que asistir.

Pero, dentro de esta Consejería, nosotros entendemos que sí tiene competencias para la participación ciudadana. No es desconocido por sus señorías que la Consejería tiene las competencias que asumió por parte de la Ley de Asociaciones. Una entrada en vigor que se produce en agosto de 2006, y, en su articulado, si me lo permiten, quiero destacar el 33, que, bajo el título de Fomento del Asociacionismo, establece que las Administraciones públicas promoverán el asociacionismo e impulsarán el desarrollo de las asociaciones que persigan fines de interés general, así como la unión de asociaciones de federaciones y confederaciones, respetando su libertad y autonomía ante los poderes públicos. Además, ese punto 2 del mismo artículo dice textualmente: «El fomento del asociacionismo se realizará mediante el establecimiento de mecanismos de asistencia; servicios de información, formación y asesoramiento; campañas de divulgación, y reconocimiento de las actividades de las asociaciones que persiguen interés general.

Como podrán comprobar sus señorías, hay mucha materia donde acercar a la ciudadanía esa Consejería; hay mucha materia donde intervenir. Y, hasta el día de hoy —19 de noviembre—, con esta entidad no se ha puesto nadie en contacto, y con el resto de entidades sociales y ciudadanas de Andalucía, tampoco. Con lo cual, nos parece que, después de un año y algunos meses de la entrada en vigor... Una ley que, además, se entendía que..., saben ustedes que se sacó contra viento y marea —con la opinión, incluso, en contra de algunas organizaciones, como la mía, que lo expusimos aquí, públicamente; que creo que fue una de las organizaciones que más batalla plantó—..., no se hace absolutamente nada. Eso sí, se nos quiere acercar la justicia a la ciudadanía, nombrándonos abogados de oficio —que es un derecho de toda la ciudadanía—.

Dentro del capítulo de salud, hemos observado un desglose en los programas de política de sanidad, que se han reducido en más de un 17% con respecto a lo presupuestado en el año pasado; un tema importante, como es la salud pública y la participación, que pretende llevar a cabo programas de promoción y prevención, educación sanitaria, salud medioambiental, etcétera. Es algo que no entendemos y que es muy probable que tenga —o que pueda tener— su explicación, pero nosotros así, a bote pronto, no lo tenemos claro.

Dentro de la Consejería de Empleo, vemos que hay un crecimiento de un 2'5% en tema de fomento de empleo y un 6 o un 7 en inserción laboral. Entendemos que es un porcentaje de..., exiguuo, sobre todo si tenemos en cuenta los últimos datos del paro, de la EPA y de todas las encuestas en Andalucía

—concretamente, los datos de agosto y septiembre, que indican un aumento del desempleo—. Creemos que, en buena lid, sería importante que se pudiese aumentar ese capítulo y ayudar de esa forma a los trabajadores y trabajadoras.

Para ir concluyendo, señorías, y no cansarles, nos gustaría llamar su atención sobre algo que viene a colación, una vez que ya hemos comparecido ante sus señorías —y, con esta vez, han sido innumerables las ocasiones en las que hemos asistido en comparecencias parlamentarias, o, al menos, hemos enviado alegaciones a los diferentes proyectos de ley—. No hay nadie yo creo que en los últimos años en este Parlamento, en esta casa, que pueda decir que la CAVA no ha dado la cara; que no ha puesto cuestiones importantes sobre el tapete, incluso a costa de ganarse las simpatías y las antipatías de unos y de otros. Eso no creo que haya nadie que lo dude. Debemos decir que nuestras comparecencias y demás..., debemos decir con toda sinceridad que es algo que nos satisface y enorgullece, ya que de esta forma podemos trasladarles a sus señorías la voz de la calle; o, mejor dicho, la voz de una organización pegada al territorio.

Que no les quepa duda a sus señorías que las intervenciones de la CAVA son conocidas por todas y cada una de las federaciones que componen esta entidad, así como la mayor parte de las asociaciones vecinales; cuestión que es enormemente valorada y que quiero transmitirles a ustedes, señorías —que propician este juego—, que nos sentimos enormemente orgullosos y satisfechos de tener el Parlamento —o uno de los Parlamentos— más participativo del Estado, ante la envidia de los distintos compañeros y compañeras de otras comunidades autónomas.

Desde la junta directiva de la CAVA y desde las personas que ostentan la responsabilidad de dirigir las federaciones estamos realizando esfuerzos importantes, no solo para estar a la altura, sino que pretendemos que en cada comparecencia seamos capaces de transmitir de forma clara lo que pensamos, con el único propósito de colaborar con lealtad con los máximos representantes de la soberanía popular. Somos conscientes de que este compromiso lo estamos llevando hasta los máximos extremos —y quiero confesarles que nos gustaría llegar más adentro en esa colaboración—, para que así ustedes puedan tener más datos, a fin de que su trabajo sea más beneficioso para la sociedad andaluza.

Los ánimos que sus señorías nos infunden cada vez que comparecemos hacen que decidamos llegar siempre a más, y esto nos está creando algún inconveniente a la hora de dedicarle recursos. Entiendo que no ha de ser la mía la única entidad que pueda padecer este problema, ya que, si quitamos a sindicatos y empresarios, economía social y organizaciones agrarias, el resto deberá tener dificultades parecidas. Consideramos, pues, que desde el legislativo —es decir, desde los propios grupos parlamentarios— se deben buscar las medidas adecuadas para que nosotros podamos darles más a ustedes, con el fin de que ustedes

puedan realizar su trabajo. No queremos usurparles las funciones que tan dignamente han ganado en las urnas, pero sí queremos —como yo decía— apoyarles desde la lealtad, desde el compromiso y desde lo que venimos planteando. Y ya entiendo que no es solamente la CAVA, sino el resto de organizaciones sociales y ciudadanas que comparecen aquí, en toda la legislatura, ¿no? Justamente en estos días, en los que esta casa se ha convertido en una especie de fábrica exprés de hacer leyes, ¿no?, donde se están sacando leyes a toche y moche.

Finalizada la exposición de criterios que con carácter general establece la CAVA, les podemos decir que los presupuestos de 2008, con esos matices que, aunque pueden sonar un poco fuertes, a lo mejor, en nuestros planteamientos— nos, nos parecen interesantes... Y pueden tener la convicción de que desde la CAVA tienen ustedes el compromiso nuestro para ayudar en lo que sea seguir mejorando, de la misma forma que refrendamos y apostamos, desde la crítica muchas veces, con el Gobierno andaluz para seguir trabajando —desde la crítica, desde la fiscalización, desde la lealtad—, para que Andalucía siga avanzando; al fin y al cabo, para perseguir la Andalucía que queremos todos y todas —ustedes, desde su parte, y nosotros, desde nuestra modesta opinión—.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Viruez.

Para que los grupos políticos puedan hacerle aquellas cuestiones o aquellas reflexiones que estimen oportunas, iniciamos un turno de palabra, comenzando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Y agradecer a los representantes de la CAVA su comparecencia y, bueno, sus análisis, que son siempre interesantes; entre otras cosas, porque abundan en determinados aspectos, sin duda alguna, yo creo que fundamentales para la convivencia ciudadana de Andalucía.

Tomamos nota, efectivamente, de que es necesario seguir manteniendo la reivindicación que nosotros hemos tenido siempre desde Izquierda Unida de que necesitamos una Policía Autonómica con dimensión, ¿eh?, como para que realmente esta competencia sea una competencia andaluza y se desarrolle a satisfacción de la seguridad ciudadana de toda Andalucía, de los pueblos, de los barrios, de nuestras ciudades.

Entendemos que, efectivamente, es necesario conciliar el derecho al descanso y al ocio y que hay que articular medidas y... En fin, para ir desincentivando lo que es la unidimensionalización del ocio en torno

a lo que es el consumo de alcohol, ¿eh?, y de drogas —desgraciadamente, de drogas también— por parte de..., en fin, de grupos de gente joven. No... Estoy convencido de que no todos los jóvenes, ni mucho menos, están en ese..., a ese tenor de cosas, ¿eh? Y, por tanto, nosotros vamos a tomar nota también de eso que ustedes nos decían de que es necesario, efectivamente, apoyar desde los presupuestos también la actividad de la CAVA, ¿eh?

Hemos visto con satisfacción que han entrado en el análisis del plan de drogodependencia y nos han sugerido toda una serie de cuestiones que, efectivamente, vamos a tener también en cuenta a la hora de hacer las enmiendas parciales, ¿eh? Y, junto a ello, también creemos que..., bueno, que efectivamente hay un capítulo ahí incomprensible, en el presupuesto de salud, ¿eh?, pero que también en la calidad ambiental..., también se reduce, no solamente en salud pública y participación, sino que hay otro capítulo también, que es que... Además, son concomitantes, porque... Es decir, son complementarios respecto a una misma materia de la salud pública y de la calidad del medio ambiente, ¿eh?, que los dos —justamente los dos— se reducen de forma incomprensible. Y, efectivamente, nosotros ya lo habíamos tenido en cuenta y vamos, sin duda alguna, a elaborar enmiendas en torno a esa cuestión; creemos que es absolutamente imprescindible que no se reduzcan estos capítulos, sino todo lo contrario.

Efectivamente, nosotros creemos que todo lo que son problemas sociales, de convivencia —sobre todo, en los barrios de las periferias de las ciudades, etcétera—, son..., se derivan..., o sea, seguridad ciudadana, etcétera, derivan de la problemática social, cuya raíz es fundamentalmente, bueno, pues..., es muy compleja, sin duda alguna. Pero el tema del empleo y del fomento del empleo es fundamental para que esa..., la gente joven, sobre todo, etcétera, tenga una incorporación al mercado de trabajo adecuada a su edad, en los momentos en que se demanda el empleo, de forma que no haya gente tirada por las calles buscando trabajo, desincentivada, con fracaso escolar y con... En fin.

Y eso, efectivamente... Yo creo que es importante el que, por tanto, las políticas activas de empleo pues no decaigan, sino todo lo contrario. Por tanto, el incremento del 2'5 en fomento del empleo y de un seis y pico por debajo de la media presupuestaria para el tema de la inserción laboral pues nos parece, efectivamente, inoportuno, cuando menos; inoportuno, cuando menos, justamente en momentos en los que se descubre que no es que se reduzca la creación de empleo, sino que hay una demanda que no se satisface con el empleo que se crea actualmente, ¿no? Y por eso crece el paro.

Bueno. Pues sí, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con ustedes en estas cuestiones. Y, bueno, pues dentro de la premura de este legislador exprés en el que estamos, ¿verdad?, pues efectivamente vamos a hacer que... o a intentar que con nuestras enmiendas parciales este presupuesto para 2008 sea

lo mejor posible. Y esperemos que el próximo año pues nos volvamos a ver aquí, en otra comparecencia respecto de los presupuestos de 2009.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fuentes Lopera tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, Presidenta.

Don Antonio Viruez García, doña Dolores Rincón, doña Mercedes Puerta y doña María Estela Pérez, agradecerles su presencia aquí un año más —sobre todo, a don Antonio— y también agradecer sus comentarios, ¿no? Reconocerle su prudencia, su coherencia y su honestidad. Dice las cosas como entiende que las tiene que decir —hay cosas en las que coincidimos y otras cosas en las que no coincidimos—, y eso le honra, don Antonio.

A partir de ahí, nosotros creemos que su presencia aquí pone encima de la mesa —encima de este tapete, que es bastante grande— temas que muchas veces otras organizaciones pues pasan de ellos, ¿no? Y nos parece muy sugerente la propuesta que otro año más usted vuelve a poner encima de la mesa, que es el tema de políticas que, de alguna forma, concilien la vida laboral con el descanso —el tema de la ley antibotellón— y que tenga un soporte presupuestario, ¿eh? Yo creo que usted pide... Además de en representación de la CAVA, también pide por muchos ayuntamientos. Yo tengo que decirle que la FAMP no se ha presentado a esta comparecencia, ¿eh? Luego yo creo que el hecho de que usted pida más recursos económicos para los ayuntamientos le honra, don Antonio, porque usted está haciendo los deberes a los ayuntamientos, ¿no?

También coincidir... Vamos a intentar... No es cosa fácil, don Antonio, ¿eh?, el hecho de que nosotros colemos enmiendas como está la cosa, ¿eh? Usted sabe y usted es consciente de cómo están los números. Vamos a pedir también nosotros por ustedes, pero creo que no..., que afortunadamente, yo creo que..., o desafortunadamente, yo creo que eso no va a prosperar, ¿eh?, por mucho que pidamos don Pedro y..., el camarada Pedro y yo [risas]..., creo que la cosa no va a estar por conseguir más recursos para la CAVA, ¿no? Vista la experiencia de otros años, don Antonio. Pero, en cualquier caso, vamos a tirar para adelante con las enmiendas, a ver si cae algún recurso, porque se lo han ganado.

Lo que usted ha dicho... No sabíamos nosotros el tema del apoyo a la familia, para el tema de personas que tengan problemas de esa vivienda. Sí vamos a intentar retomar eso a través de una enmienda, porque nos parece importante el hecho de que..., yo creo

que muchas familias andaluzas no llegan a final de mes, la cosa se está agravando y estas personas yo creo que tienen —sobre todo, los más débiles—... El hecho de que ustedes pongan ese tema encima de la mesa requiere atención por parte nuestra y también la comprensión del grupo que sustenta el Gobierno, ¿no? Pero, en cualquier caso, sí le garantizo que esa enmienda la vamos a registrar, a ver de qué forma se apoya a esas familias que reciben una subvención —que yo creo es ridícula— para intentar afrontar a final de mes la vivienda, ¿no?

Como otros años, no estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho sobre la educación concertada, pero bueno, eso está dentro de la lógica, ¿no?

En el tema del plan de drogodependencia, nosotros —yo se lo digo sinceramente—, nosotros sufrimos concretamente en estas comparecencias, porque detrás de usted viene ENLACE y todos los años insiste en lo mismo, ¿no?: que cada vez hay menos recursos, o que no se sube con arreglo al presupuesto. Es muy triste —no voy a hacer ninguna crítica al Gobierno, ya tendremos tiempo de hacerla—, pero sí es verdad que sufrimos, sobre todo en la próxima comparecencia, porque es muy profundo cómo se habla, de la forma en que se habla, y la sensibilidad que tienen esas familias a la hora del tema del...

Pero sí me agrada también, y le reconozco el hecho de que ustedes se hayan parado —como también lo hicieron el año pasado— en el tema de la asistencia a los ayuntamientos y, concretamente, a la CAVA, para que colabore en el tema de la drogodependencia, ¿no? Es decir, el hecho de descartar ese tema y esa lacra en los barrios me parece una barbaridad, ¿no?

Coincidir también en el tema de la justicia. Nosotros vamos a intentar a ver cómo a través de enmiendas..., no es un tema de enmiendas, es un tema ya de filosofía, pero en cualquier caso, intentar recoger alguna enmienda que prevea ese tema: el acercamiento que por ley tiene que tener la justicia hacia el ciudadano, que es al que sirve.

En cuanto a salud y a empleo, pues coincidir con usted, ¿no?; lo que pasa es que nosotros insistimos mucho más no ya tanto en el gasto —que también—, sino en la eficacia de ese gasto. Usted ha hecho una valoración sobre eso que nos parece bastante acertada, ¿no? Es decir, las cosas se ven de distinta forma a pie de obra, asociación de vecinos, asociación de vecinos, en barrios que son más conflictivos, en barrios que tienen más carencias, en barrios que no son o no tienen tanto bienestar como otros; y la gran aspiración es equilibrar para que todo el mundo tenga las mismas oportunidades, independientemente de la capacidad económica, ¿no?

Luego yo coincido —como otros años— en muchas cosas con usted, discrepo en otras con usted —que sabe también—. Y sí, al hilo de..., por comentar algo, yo sí quiero que usted haga una reflexión sobre la situación de la vivienda, ¿no? Es el primer problema de los andaluces, después de mucho tiempo, y creemos que... Usted lo ha hecho de pasada, se ha fijado en los que más sufren, en los más débiles, pero yo creo

que hay mucha gente que también tiene problemas para tener una vivienda digna, ¿no? Y sobre eso sí le rogaría una reseña presupuestaria. Nosotros tenemos nuestra opinión sobre eso, ¿no?, pero, en cualquier caso, sí la quiero de la CAVA.

Y para finalizar —como digo—, agradecer la presencia de todas las personas que componen la CAVA, un año más, y reconocerles los servicios prestados —que también los hacen— a esta tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Para finalizar el turno de posición de los grupos políticos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Paniagua.

Cuando usted lo desee, tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Mis primeras palabras también tienen que ser, lógicamente —además, por propio convencimiento personal—, el agradecerle la intervención que realiza a la CAVA, lo cual pone de manifiesto que, a pesar del tocho grande que su presidente indicaba en su intervención, ha tenido tiempo suficiente para poder abordarlo y, consecuentemente con ello, dar una..., establecer la posición de su organización respecto de cuáles son los presupuestos que se presentan para el próximo año, que tendremos que debatir próximamente también en el Pleno..., en el Pleno de este Parlamento.

También permítame que le diga que coincido con usted en esa valoración positiva que, en su conjunto, realiza sobre los presupuestos del año 2008, que de alguna forma también ha sido puesta de manifiesto por otras organizaciones a lo largo de esta tarde, y también por otras organizaciones a nivel de medios de comunicación, como es de apoyo a los Presupuestos Generales andaluces; lo cual no quita —repito— que tanto su organización como esas otras vean puntualmente temas con los cuales discrepan y, por ello lo expresen, para intentar corregir o rectificar, en la medida que sea posible.

Y en segundo lugar —también sobre este bloque—, enlazar de alguna forma con, quizás, alguna de las últimas valoraciones que ha realizado respecto del sentimiento positivo que tiene sobre el funcionamiento de esta Cámara, fruto de un Reglamento que nos hemos dado entre todas las fuerzas políticas, que permite una gran participación de los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad; que, efectivamente, creo que nos hace hoy día estar a la cabeza de los distintos parlamentos autónomos, en cuanto a la posibilidad de que estas organizaciones puedan personarse en las Comisiones y expresar sus opiniones sobre todos los preceptos legislativos,

o proyectos de ley que se están estableciendo, que, evidentemente, fruto de la aprobación reciente del Estatuto de Autonomía, nos ha llevado en este último período de sesiones a tener que intensificar aún más el esfuerzo de estos parlamentarios —de igual forma que también el de ustedes—, para que con sus aportaciones pudiésemos modificar esos proyectos de ley, que han sido remitidos recientemente por el Gobierno al Parlamento.

Entrando ya en temas más puntuales de lo que usted nos ha dicho, yo quisiera también... Vamos, creo que todas las observaciones que realiza sobre las consejerías que ha citado, en su conjunto, también van con carácter positivo, con independencia de aquellas situaciones puntuales que ha planteado por aquí.

Yo quisiera resaltar, por ejemplo, en materia de gobernación, y con independencia de que..., en materia de la Ley del Botellón..., pues entonces se exprese que no haya una partida específica sobre esa materia, creo que de alguna forma es consustancial a la propia elaboración de la ley que se aprobó en este Parlamento; con lo cual, obviamente, tendría que enfocarse dentro del contexto global de las actuaciones que el ámbito de lo municipal acomete con financiación de la Junta de Andalucía, o a través de los propios impuestos que se reciban. En ese sentido, creo que sí conviene resaltar —y permítame que lo diga— el importante esfuerzo que se realizó en materia de fondo de nivelación, en lo que prácticamente al inicio de la legislatura creo que teníamos en torno..., había una dotación presupuestaria en torno a cuarenta millones de euros, y que en este final de legislatura permite alcanzar los 127; lo cual manifiesta ese apoyo importante en materia de la Junta hacia los ayuntamientos, que tendrá que verse incrementado a lo largo de la nueva legislatura, como consecuencia de la aprobación del Estatuto de Autonomía, que contempla, lógicamente, una mayor financiación autonómica hacia las corporaciones locales. Pero que, obviamente, en seis meses de período de vigencia de un Estatuto, es evidente que no da tiempo a alcanzar del todo, el desarrollo legislativo que en el mismo estaba contemplado.

Después, yo también creo que el trabajo que la CAVA realiza a lo largo del año..., yo creo que es conocido por todas las fuerzas políticas —también por la mía—; de ahí, el que usted haya planteado la insuficiencia de la partida que hay consignada para ella..., intentaremos hacer un esfuerzo también desde mi grupo político, para que pudiese eso quedar reflejado en alguna enmienda para que, evidentemente, se pueda trabajar desde una mejor posición, para poder atender todas las distintas sensibilidades y todas las distintas situaciones que se plantean, por el conjunto de las asociaciones de vecinos de Andalucía.

En lo que hace referencia a obras públicas, usted ha tocado también, efectivamente, el tema de la vivienda. Y yo creo que sobre esta materia conviene que le haga alguna valoración, y es el crecimiento importante que se realiza para el próximo año —en torno a 80'5 millones de euros—, que representa en torno también al 20'5% respecto de los presupues-

tos del año actual; año en el que, de alguna forma, finaliza el II Plan de la Vivienda, que tendrá que llevar consigo la elaboración del III Plan de la Vivienda y que, consecuentemente con ello, a partir de 2008, en el futuro, si alcanzamos ese pacto para la vivienda que permita que la Ley de Vivienda tenga durante los diez años siguientes, una construcción de..., en torno a setecientas mil viviendas, de las cuales 300.000 fueran de VPO... Se ponen, por lo tanto, las bases para que esa nueva ley pueda, lógicamente, iniciarse desde las posibilidades del cumplimiento de la misma. De igual que forma que se ha cumplido, concretamente, el II Plan Andaluz de la Vivienda —y los datos están por ahí, que vienen de alguna forma a trasladarnos el grado de cumplimiento, en torno al 125% respecto de lo contemplado en el mismo, que era en torno a 180.000 actuaciones para nuestra Comunidad Autónoma—. Por lo tanto, yo creo que es interesante también poner en valor eso, se sientan las bases para una actuación que debe tener una vigencia de 10 años.

En materia de educación, me quedo con la valoración positiva que realiza sobre los presupuestos de la misma, ya que no en vano, experimenta un crecimiento importante en lo que hace referencia al año anterior; concretamente, viene a crecer 555'8 millones de euros, lo cual, conjuntamente con el resto de los crecimientos, viene también a significar que prácticamente, en torno a mil cuatrocientos millones de euros del volumen global del crecimiento 2007 respecto a 2008, se destinan hacia las políticas sociales.

Y ello también lo traslado, de igual forma, con los mismos argumentos, respecto de los crecimientos que se producen en materia de igualdad y bienestar social y, al mismo tiempo, sobre salud y empleo. Sobre el primero de ellos —por citar alguna cuestión—, plantea las dificultades..., la imposibilidad —no la dificultad—..., la imposibilidad de poder actuar en materia de drogodependencia, como consecuencia de que la norma que en este momento hay..., que regule ese principio, no permite la participación de ustedes en las convocatorias que anualmente plantea, por parte de la Consejería de Igualdad. Yo creo que eso difícilmente puede tener —permítame que lo diga— tratamiento a nivel de un proyecto de presupuesto, sino que eso debe enmarcarse —en mi opinión— más dentro del contexto de unas relaciones bilaterales que la propia Consejería mantenga con las organizaciones sociales y que, por lo tanto, cuando se lleve a cabo la nueva redacción —si es que hay que rectificarla o modificarla en algún punto de la norma, que regule ese aspecto—, puedan ustedes entrar dentro de los..., de los agentes que, en definitiva, puedan participar, para que así, lo que ven día en día en muchos de los barrios —como usted nos ha comentado— de Andalucía, pueda tener algún tratamiento presupuestario, para que de esa manera, obviamente, puedan colaborar en erradicar, reducir, este grave problema que afecta no solamente a la juventud de nuestra Comunidad Autónoma, sino a otras personas también de edades diferentes; por lo tanto, yo apelo en ese sentido, a la necesidad de

un diálogo bilateral con la Consejería, para intentar buscar una solución a este problema.

En materia de justicia, únicamente resaltar que recientemente la Consejera, concretamente —me parece que hace muy pocos días—, cuando comparecía en la propia Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, avanzaba ideas de establecer un nuevo Reglamento de asistencia jurídica a la ciudadanía. Por lo tanto, se trata de buscar un mecanismo que, de alguna forma, modifique y avance en lo en este momento está regulado. Y, en ese sentido, creo que tiene gran importancia el hecho de la proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado, para que en el Pleno que celebramos esta semana, se puedan, lógicamente, de alguna forma, marcar líneas, marcar actuaciones, para que la propia Consejería lo mantenga, a la hora de llevar a cabo la redacción de lo que se deriva del Reglamento.

Y finalmente, en materia de empleo, resaltar que la Consejería crece aproximadamente un 8'4%, que ha permitido —permítame que le diga—, de alguna manera, mejorar la situación de nuestra Comunidad Autónoma. Por citar solamente una referencia de la actual legislatura —con..., aun asumiendo el riesgo de poder equivocarme en alguna que otra cifra—..., pero quiero recordar más o menos que iniciábamos la misma con una tasa de desempleo del 18'6% y que ahora, cuando estamos finalizando, estamos en torno al 12%. Lo cual ha sido posible, entre otras cosas, fruto de unas políticas de concertación social, que no son exclusivas de la Junta de Andalucía; que han contado con la participación y colaboración de los agentes sociales y económicos, pero que, en definitiva, han dado unos resultados interesantes, que habrá que seguirlos e intensificarlos, porque la preocupación de un gobierno tiene que ser no solamente..., no...; la satisfacción no debe ser el decrecimiento que se ha producido —que también—, pero la preocupación tiene que ser aquellos que aún están en situación de desempleo y, por lo tanto, intensificarlo para que, a lo largo de los próximos años, podamos alcanzar el objetivo fundamental del pleno empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Ahí tienen que estar dirigidas las próximas actuaciones, y no le quepa la menor duda que así lo realizaremos en los presupuestos, están contempladas para los presupuestos del año que viene y, sin lugar a dudas —si la ciudadanía nos otorga la confianza para seguir actuando como Gobierno en esta Comunidad—, también lo harán en años sucesivos.

Nada más. Y le reitero el agradecimiento por el trabajo que ustedes han realizado, para comparecer en esta Comisión sobre los presupuestos andaluces del año 2008.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Paniagua.

Para responder a las cuestiones, a las reflexiones planteadas por los diferentes grupos, señor Viruez, dispone usted de un segundo turno de palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA CAVA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer el talante de sus señorías a la hora de responder. Y el agradecimiento por tener en cuenta y por la alta valoración que hacen de nuestro trabajo.

Debo decirles —antes de contestar a las distintas intervenciones— que me preocupa, en este caso, que ninguna de sus señorías haya hecho referencia al último capítulo, donde yo hablaba de lo que esta organización le da al Parlamento —me refería al Legislativo, no me refería al Gobierno—, porque es el Legislativo el que, de alguna forma, nos cita y el que..., el que de alguna forma nos compromete. Vuelvo a decir, no es la mía la única entidad —me consta— que está en esta tesitura, o en esta problemática, o en esta historia. Parece que da un poco de reparo, de vergüenza, el pedir para uno; pero, probablemente, si después del currículum que mi entidad y el resto de comparecientes ha manifestado, me parece que es algo para que ustedes reflexionen, porque no me refería al Gobierno, en este caso, aun sabiendo que los presupuestos de la Cámara no tienen posibilidad de intervención por parte de los agentes sociales, económicos, organizaciones y demás. Sí sería interesante que sus señorías, para mantener ese nivel altísimo —como decía el señor Paniagua—, a la cabeza del Estado —sin duda ninguna, la envidia del Estado—... Pero entiendan que hay que..., que para mantener, hay que hacer un esfuerzo; y el esfuerzo que pedía, justamente, es al Legislativo y no entendía...

Señor Vaquero, dentro de eso que usted decía, nos parece que es importantísimo conciliar. Yo sé que su grupo, señoría, no está en absoluto de acuerdo con la norma establecida. Entiendo —es una postura, en este caso, muy respetable por su parte—, pero hay que buscar las fórmulas, y hay que hacerlas.

Coincido con ustedes: no habíamos reparado en el tema de la calidad ambiental. Miraremos si está claro dentro del II Plan de Drogodependencia, al cual me referiré luego en la alusión al señor Paniagua. Y, en materia de empleo, evidentemente, los Presupuestos, o la gestión de una consejería o de cualquier órgano de gobierno, no debe ser inamovible: se supone que tiene que ser algo vivo y se tiene que tener la capacidad para improvisar, para, cuando las cosas van mal, rectificar en el aire. Eso no quiere decir, señor Paniagua, que las cosas vayan mal: valoramos —lo hemos dicho en todo—, valoramos positivamente absolutamente todo.

Señor Fuentes, nosotros tocamos temas que no tocan otros. Nos parece que nosotros no estamos para las grandes cifras, para la macroeconomía: para eso están ustedes. Nosotros venimos a las pequeñas cosas, que, al fin y al cabo, son las que nos llegan a la ciudadanía. Nos parece que eso es así. No queremos erigirnos en la conciencia de nadie, pero nos parece que esa es nuestra misión. Y le digo que mi organización se siente satisfecha con esas formas.

Sí me parece terriblemente mal —y, en este caso, como estamos en una sesión pública, lo de-

nunciaremos públicamente— la no presencia de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en esta Comisión; nos parece realmente lamentable que sean las organizaciones sociales como la mía las que pidan dinero para los municipios, cuando ahí, en los órganos de gobierno, no hay un grupo político, sino, tal y como ocurre aquí, están todos los grupos políticos presentes en la Cámara. Nos parece que es una responsabilidad de todos y de todas, porque algo tendrán que decir los ayuntamientos en estos presupuestos, no solamente vale con estar en el Pacto por la Vivienda y hacerse fotos con el Presidente Chaves y con los sindicatos y los empresarios; no solamente está en tener reuniones magníficas. Hay jornadas, incluso... Podríamos hablar de la manera de actuar del FAMP, donde se organizan jornadas de participación ciudadana sin los ciudadanos y sin las ciudadanas, o sea, que... Pero nos parece terrible, lamentable y, evidentemente, denunciabile.

En los demás recursos a la CAVA, en este caso el señor Vaquero, el señor Fuentes y el señor Paniagua, se congratulan, pero menos cariño, menos cariño, y más hechos. Nos parece que, además... Les digo, además —es una cuestión casi de supervivencia de la propia entidad, ¿no?— que nos parece que es importante. Y, por supuesto, aunque lo pasemos mal, no pensamos prostituirnos: eso sí lo tenemos claro, o sea, para buscar otras alternativas y otras formas de buscar economía.

Dentro de lo que usted comenta, del apoyo a las familias, me parece magnífico, al igual que al señor Vaquero, que ustedes..., o, cuanto menos, una pequeña, una humilde aportación nuestra les haya abierto los ojos sobre un capítulo tan sensible, porque, evidentemente... Y yo entiendo que ustedes muchas veces están para las macrocifras, ¿no? —se fijan más en los miles de millones que en los miles de euros—. Y eso no es ni malo ni bueno, sino que entiendo que su trabajo tiene que ir por ahí.

El que estamos en desacuerdo lo entiendo, lo asumo, señor Fuentes, pero no nos bajamos de ahí: nos parece que hay que apostar por una enseñanza pública de mucha calidad, de mucha calidad, y seguimos diciendo que el que quiera, pues colegios privados, que los pague, evidentemente.

Y usted me pide una valoración sobre vivienda. Señor Fuentes Lopera, fue la CAVA —creo que fue en noviembre del 2001— la que presentó el primer estudio que se hizo en Andalucía sobre las viviendas vacías. Denunciamos entonces que en Andalucía existían más de cuatrocientas mil viviendas vacías donde el poder económico andaluz —no los currantes, el poder económico andaluz—, de alguna forma, especulaba con bloques enteros que se compraban y se cerraban esperando que subieran. A partir de ahí, nosotros nos alegramos mucho, porque antes casi nadie hablaba de viviendas: entre la clase política se hablaba de terrorismo, se hablaba de paro, se hablaba de inmigración..., se hablaba de otros asuntos. Nosotros pusimos y nos alegramos que... Verá, no nos alegramos, porque siempre hemos considerado que lo que es un derecho constitucional hoy por hoy es el privilegio de unos pocos —eso lo

hemos denunciado siempre—, pero nos alegra que ustedes entren en ese debate.

Evidentemente, todo el dinero que se ponga por parte del Gobierno andaluz para el tema de viviendas nosotros lo saludaremos, nos alegraremos, y, si hace falta, haremos la ola; pero también somos conscientes de que la problemática de la vivienda a lo mejor no es el Gobierno andaluz el que la tiene que solucionar, o una parte sí.

Usted, que me consta que, además, suele leer y suele estar al día de lo que decimos nosotros, nosotros, en las elecciones municipales, ya proponíamos que los ayuntamientos, sean de izquierdas, de derechas o de donde sean, entren de lleno en el mercado inmobiliario: nos parece fundamental. Nos parece fundamental que las empresas públicas municipales se dediquen a construir y a vender viviendas al precio justo, al precio ecuánime. ¿El resto? El resto será, pues brindis al sol para que los de siempre sigan haciendo el agosto.

Mientras haya gente que entienda que allá donde haya un centímetro cuadrado de terreno se puede edificar, va a seguir existiendo. Nos parece que se está en el camino, de la misma forma que —le digo— nosotros, recientemente, en días pasados, hemos remitido una carta al Presidente de la Junta de Andalucía donde queremos participar en el Pacto por la Vivienda. Nos parece —y, en este caso, también para el señor Paniagua— que los sindicatos y los empresarios no son el *totum*, no son la verdad absoluta dentro de esta Comunidad: es una parte más. Me parece que se están sobredimensionando el valor y la opinión que tienen las tres entidades mayoritarias, CEA, UGT y Comisiones; nos parece, lo sentimos así. Porque, al final, el Pacto por la Vivienda saben ustedes donde va a acabar. Sobre todo, en las grandes urbes va a acabar en la federación de asociaciones vecinales, en la asociación vecinal diciendo: Qué nos vais a poner y cómo lo vais a poner. Ténganlo en cuenta: es así. Queremos tal zona verde, queremos tal equipamiento. No en vano le digo, señor Fuentes Lopera, que las asociaciones vecinales, conjuntamente con las organizaciones ecologistas, somos las entidades ciudadanas que más alegaciones hemos hecho en las 24 ciudades donde tenemos representación a las distintas modificaciones y planes generales de ordenación urbana.

Si usted me pregunta, o si su pregunta va con segundas, o con terceras o con cuartas... ¿Que es suficiente? Evidentemente, mientras que hay un problema, no es suficiente, no es suficiente lo que se hace. Pero ¿que se está en el camino? Evidentemente, es innegable, y no seré yo, en este caso —o entiendo que no debo ser yo—, quien defienda las posiciones del Gobierno de Andalucía.

Efectivamente, señor Paniagua, nosotros hacemos una valoración positiva. Lo decimos, y, además, lo decimos sin ningún temor, sin ninguna vergüenza, porque no nos tenemos por qué avergonzar y decir que es un presupuesto, en síntesis, en la globalidad, importante, un presupuesto que apuesta por el bienestar. Pero eso no quiere decir que sea perfecto, y

denunciamos ciertas cuestiones, las ponemos de manifiesto. Yo entiendo que a usted, como representante del partido del Gobierno no le gusten; lo entiendo y, además, me parece tan razonable como que yo le exponga lo que le expongo.

Dentro de la vivienda, pues ya se lo he dicho: A nosotros nos parece muy bien el pacto, pero nos da la sensación —y sin hacer un chiste fácil— de que, en este caso, si nosotros no estamos en el Pacto de la Vivienda, va a quedar cojo, ¿eh?

Y, dentro del tema de drogodependencias, yo traigo el tema aquí, y le voy a decir por qué, señor Paniagua. No soy yo el que lo dice, ¿eh?: lo dice la memoria económica, justamente, de la Consejería de Bienestar Social, que dice que estas actuaciones tienen como marco de preferencia el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

En el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones hay una parte que dice —fundamental e importante, que, además, fue hecha por otro Consejero, concretamente por Isaías Pérez Saldaña, en la que nosotros participamos de una forma activa—, que uno de los fundamentos del segundo plan era la colaboración con las entidades sociales y la colaboración con la ciudadanía. Lo que no se puede consentir o no se puede permitir, señor Paniagua —y yo no sé si es de esta mesa o no es de esta mesa, pero sí lo debo poner de manifiesto, porque así aparece—, es que, al final, las subvenciones se conviertan en una loca carrera de al mejor postor. Nosotros no estamos de acuerdo en eso, no estamos en absoluto de acuerdo. No estamos de acuerdo en que al final haya una especie de gran concurso, como si fuésemos empresas, y se nos valora y se nos dice por el papel cuatro o el papel cinco. Creo que debo decirlo aquí, porque es el II Plan Andaluz sobre Drogas. No estaba así antes: está siendo así. Lo venimos manifestando desde hace ya tres años, y...

La señora PRESIDENTA

—Señor Viruez, le ruego vaya concluyendo, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA CAVA

—Voy concluyendo, señora Presidenta. Una última cuestión.

Agradecemos la valoración. Y, además se lo digo de corazón, señor Paniagua, porque entiendo que para usted es más difícil que para nadie aguantar la intervención. Aunque el señor Fuentes esté de acuerdo conmigo en una cosa, en desacuerdo conmigo en una cosa, yo creo que usted, en la práctica totalidad, sí está en desacuerdo, y entiendo que para usted es más difícil. Pero le agradezco el talante y, sobre todo, el agradecimiento a mi organización, que no le quepa ninguna duda de que trasladaremos, justamente, en este fin de semana, al consejo vecinal que tenemos en Jerez de la Frontera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Viruez.

Reiterarle el agradecimiento a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía, a CAVA, y a su Presidente por su comparecencia hoy en esta Comisión.

Suspendemos la Comisión durante muy breves minutos, porque el siguiente compareciente ya está esperando.

Muchas gracias.

[Receso.]

El señor PRESIDENTE

—Continuamos con la Comisión, y en este caso con la última comparecencia en el orden del día de hoy. Se trata de la Federación de Asociaciones de Lucha contra la Droga Enlace.

Queremos saludar muy especialmente y darle la bienvenida, y las gracias por estar aquí, a doña Luisa María Márquez López, que tiene la palabra para comenzar su intervención.

La señora REPRESENTANTE DE ENLACE

—Bueno. Buenas tardes.

Antes que nada, quería disculpar a Antonio Escobar, que es el Presidente de Enlace, que ha tenido un problema con el coche y —la verdad— no ha podido venir desde La Línea, donde él trabaja, y, bueno, me ha encargado que lo haga yo. Es la primera vez que intervengo en un sitio así, pero, bueno, voy a intentar hacerlo lo mejor posible.

Vamos, nosotros solemos venir todos los años a esta comparecencia. Por lo que le ha pasado a Antonio, pues me ha insistido en que venga, porque consideramos muy importante participar en los foros en los que podemos, ¿no? Entonces... Vamos, yo creo que me suenan casi todas las caras; creo que nos hemos encontrado ya en otras ocasiones otros años aquí y no va a cambiar mucho nuestro discurso con respecto al de otros años.

Enlace, como saben, es una entidad que está compuesta por más de cien asociaciones y federaciones que trabajan en toda Andalucía, en barrios y en pueblos donde los problemas de drogodependencia, pues son bastante importantes, y nuestra labor es un trabajo de calle. Lo que hacen nuestras asociaciones es trabajar con aquellas personas que, o no pueden..., no entran dentro de lo que es la red pública de recursos, o complementar lo que es la red pública de recursos. Después, otro tipo de acciones que no se hacen desde la Administración, como visitar a personas en prisión, atender a personas sin techo..., cosas que no atiende la Administración.

Nosotros, pues, año tras año, constatamos que la drogodependencia no es una cosa muy prioritaria dentro del Presupuesto andaluz; siempre que vemos los Presupuestos, nos damos cuenta de ello, ¿no?

dentro de lo que son las direcciones generales de la Consejería, pues la drogodependencia tampoco es que tenga un peso relativo importante. Vemos que otras direcciones generales tienen, aparte de más peso relativo, tiene unas cantidades mucho más altas; que entendemos que hay personas discapacitadas, hay infancia, hay..., entendemos que todos esos colectivos tienen que atenderse, pero creemos que la importancia que tienen las drogodependencias en Andalucía no está representada presupuestariamente.

Por lo que vemos, en 2008 está prevista una subida del 8% para el Plan de Drogodependencia. Siempre vemos que la subida es inferior a la de la propia Consejería, que en este año sube un 22%, y también queremos hacer hincapié en que esta subida del 8% tampoco es del todo real, porque, dentro de lo que es el Plan de Drogodependencia, se recogen los programas de incorporación social de la fundación, de FADAIS, que, igual que nosotros, las asociaciones de drogodependencia, pues atienden a otros colectivos que no son solo drogodependientes, sino sin techo, inmigrantes, víctimas de la violencia de género, y que nos parece perfecto que se abra a otros colectivos, pero queremos hacer hincapié en que ese 8% no se destina solo a drogodependientes; que, digamos, que la drogodependencia, dentro del Presupuesto andaluz, es solidaria con otros colectivos, y no vemos esa solidaridad de otras direcciones generales hacia la drogodependencia.

Bueno, este año vemos que hay una subida en cuanto a entidades colaboradoras. Las asociaciones que representamos nosotros, pues están dentro de esa partida, las subvenciones y las ayudas que reciben. Cosa que nos parece positiva, que haya una subida; pero, hombre, considerando años anteriores —por ejemplo, el año pasado hubo una bajada de un 12'86%—, pues vemos que esta subida no llega ni a compensar la bajada del año anterior.

También queremos recordar este año que se sigue incumpliendo la ley de subvenciones, que recoge la obligación de que las subvenciones estén cobradas antes del 1 de septiembre, y, como todos los años, se sigue sin cumplir. Por ejemplo, en la federación Enlace, que es lo que yo conozco más cercano... Sé que asociaciones de Cádiz, de Huelva, de Málaga, de Sevilla, ya han empezado a cobrar las subvenciones —por supuesto, más tarde del 1 de septiembre—; pero lo que es el caso de la federación andaluza, estamos a 19 de noviembre y todavía no se ha recibido ninguna subvención.

En esto siempre queremos hacer hincapié, porque, aparte de las bajadas de otros años, el hecho de que llegue el dinero tarde supone muchísimos problemas para las asociaciones pequeñas, que tienen que recurrir, pues a créditos bancarios, a incumplir sus obligaciones en materia..., o sea, en Hacienda, con los seguros sociales de los trabajadores, los trabajadores sin cobrar salario, y así estamos todos los años a estas fechas: siempre igual. Nos cansamos de repetirlo, pero creo que tenemos que venir aquí a decirlo siempre: estamos aquí para eso.

A todo lo que vengo diciendo de la bajada, retraso en el cobro de las subvenciones y demás, eso decirles

que las asociaciones lo viven muy mal. Hay muchísimas asociaciones que incluso se plantean la posibilidad de dejar de atender a la gente; que nosotros no queremos pensar en esa posibilidad, pero podría darse el caso de que asociaciones se planten y digan: «Mira, es que ya está bien de estar en un trabajo muy invisible, sin horarios, en la calle, y creemos que no se valora lo suficiente».

A esto se ha añadido que, este año, en 2007, se ha aprobado un convenio colectivo de lo social que... Vamos, Enlace está a favor de la dignificación de los trabajos de las personas que trabajan en nuestras asociaciones, y es que esto ya viene a hacernos la cosa muchísimo más imposible, ¿no?, porque este convenio establece unas condiciones salariales mínimas, es de obligado cumplimiento, y nosotros, de verdad, nos vemos incapaces de poder cumplir todas las obligaciones con las que nos encontramos, de burocracia, de papeleo, de convenios colectivos y demás.

Y nada. Eso: repetir lo de la poca consideración que creemos que tienen las drogodependencias dentro del Presupuesto, que creemos que la Administración, con buenas palabras, nos reconoce nuestra labor, pero pensamos que ese reconocimiento debe ir acompañado de partidas presupuestarias y que se demuestre con los Presupuestos, ¿no?

Y nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Márquez.

Y a continuación iniciamos el turno de los grupos políticos. Y, para comenzar el turno de posicionamiento de los mismos, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Y agradecer a la representante de Enlace su comparsencia y sus palabras, y su reiterado toque de atención, una vez más, cada año, sobre esta realidad que yo creo que excede, incluso, el ámbito de lo estrictamente presupuestario, puesto que no es que solamente —según se nos denuncia por parte suya— hay una insuficiencia respecto..., en fin, a la dedicación presupuestaria para este capítulo, sino que también, además, luego, la gestión que se deriva de esas partidas por parte del Gobierno de la Junta, del Consejo de Gobierno, pues es absolutamente deficiente, en la medida en que esos retrasos a la hora de los pagos, etcétera, generan múltiples problemas de todo tipo, ¿no? incluso del cumplimiento de la legalidad más estricta en materia fiscal, en materia de seguridad social... Lo cual, evidentemente, sin duda alguna, es algo tremendo. Una obligación que debería ser de los poderes públicos, que debería ser asumida plenamente por los poderes públicos, sin embargo, bueno, pues tiene una plasmación con respecto a un voluntariado, como prácticamente son ustedes, que, aparte de la dedicación profesional, obviamente, hay mucho de vocación

por su parte, mucho de vocación, de entrega social... Bueno, pues, realmente, todo son dificultades y no hay, por tanto, diríamos, una correspondencia entre lo que deberían hacer los poderes públicos y lo que ustedes hacen cada día.

Esto nos abruma un poco, realmente, el constatar que todos los años sigue habiendo la misma situación, y, francamente, es de las ocasiones en que más nos gustaría poder estar gobernando para evitar este espectáculo lamentable cada año.

En todo caso, reiterarle una vez más que por nuestra parte vamos a seguir insistiendo en que haya una partida presupuestaria más acorde con las necesidades de la lucha contra la droga y el cuidado y la atención de las personas que tienen ustedes que atender. Y, en todo caso, evidentemente, no solo vamos a situar esto en el ámbito estrictamente presupuestario, sino que, en el futuro, para el futuro, vamos a realizar acciones, iniciativas parlamentarias que puedan situar el tema de la gestión, de la buena administración que reconoce como un derecho de los ciudadanos andaluces y andaluzas el nuevo Estatuto de Autonomía, situarla, digo, en el primer plano de nuestras iniciativas parlamentarias.

Yo creo que solamente eso es lo que puede dar satisfacción a lo que usted nos dice, y esperemos que para el futuro esto se vaya enmendando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

A continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo, al hilo de lo que comentaba antes Pedro, agradecer también su comparecencia un año más; agradecerle también, de verdad, el intento que un año más hacen por que se corrijan al alza unos presupuestos que nosotros seguimos denunciando todos los años que son insuficientes, y, además, porque ustedes tienen un componente que otras asociaciones no tienen, que es el carácter vocacional en muchos casos.

Asistimos todos los años a la valoración que hace el Presidente, y es sorprendente el esfuerzo que ustedes están haciendo, desinteresado, altruista en muchos casos, y que ese esfuerzo no se vea correspondido en la obligación que tiene el Gobierno de atender ese tipo de circunstancias. Pero, bueno, como no es el momento de hacer un debate aquí sobre el presupuesto entre partidos...

Sí volverle a insistir en que, si tiene una fotocopia de su intervención o sobre las enmiendas que afectan a los programas en concreto, nos la facilite, para intentar también registrarla en cuanto antes. Y sí insistirle en que, como otros años, haremos lo imposible para

que eso se recoja. No depende de nosotros: es una mayoría que está perfectamente instalada en los números y es muy difícil el encaje al alza de ese tipo de enmiendas. Quiero que lo sepa también.

Pero yo creo que, sobre todo, sí aprovechar esta comparecencia para reconocer un año más su labor, su entrega y su esfuerzo. Yo creo que ese esfuerzo extralimita cualquier valoración de la asociación, sino que es un esfuerzo que nosotros, como diputados, le tenemos que estar agradeciendo eternamente.

Y sí vamos a intentar, como digo, registrar enmiendas y alguna que otra comparecencia al hilo de lo que ustedes un año más ponen de manifiesto y denuncian, que nos parece absolutamente impresentable. Otra cosa es que ya después seguiremos en la línea crítica, pero no nos parece serio el hecho de que año tras año se incumplan sistemáticamente las leyes y se incumpla sistemáticamente que se paguen en tiempo y forma las subvenciones que se conceden. Eso nos parece muy grave, y eso vamos a intentar que salga cuanto antes en la comparecencia.

En cualquier caso, muchas gracias por estar aquí, por ese esfuerzo que otro año hacen, y por intentar enmendar al alza la situación de este presupuesto, y, por supuesto, la situación también de muchos andaluces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Muñoz.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, Presidente.

Agradecer a la federación Enlace y a doña Luisa Márquez, que un año más nos acompaña en esta comparecencia; desde luego, también el agradecer, como ha hecho el resto de grupos parlamentarios, y también reconocer...

Decía en su comparecencia que muchas veces se le agradece con buenas palabras. Yo creo, desde luego, que es sincero el agradecimiento, y, además, esas buenas palabras, la labor que se realiza desde la federación y desde el movimiento asociativo por, precisamente, lo que han dicho en su comparecencia, el completar la labor de la red pública, y creo que es, desde luego, un reconocimiento justo a la labor que vienen realizando.

Otra cosa son las distintas apreciaciones, y comprendo también, pues esa función que le corresponde de reivindicación, y de exponer cuáles son los problemas del día a día en lo que es la vida de la asociación, lo que es la vida de la federación, y, desde luego, comprendo perfectamente que esa reivindicación se haga en esta sede. Y, además, yo quiero decirle que agradezco el que esa reivindicación también se haga, porque creo que se

puede pensar o no que se recogen las reivindicaciones; pero creo, desde luego, que queda ahí y que, desde luego, se tienen en cuenta, aunque a veces los números, como yo siempre pongo el ejemplo... Siempre, como en una casa: tú tienes que cuadrar el presupuesto y, como bien ha dicho usted en su comparecencia, ¿no?, hay muchos capítulos, muchos programas, y algunas veces es verdad que se les dedican más recursos a unos programas que a otros. Pero, aun así, creo que la labor y el trabajo con drogodependencia se sigue haciendo por parte de la Junta de Andalucía. Que ese trabajo creo que es importante, aunque, sin duda, pues todos estamos en la tarea de reivindicar que quizás los recursos sean insuficientes y quizás haya que dotar el Presupuesto con más recursos para lo que se refiere al Plan sobre Drogodependencia; un plan que, como bien ha dicho, pues tiene un incremento de un 8% —en concreto, creo recordar que más de cuarenta y seis millones de euros son el presupuesto total que tiene ese plan—, y que, durante el año 2008, en los Presupuestos de ese 2008, se establecen cuatro grandes áreas de actuación: en materia de prevención, de atención sociosanitaria, de incorporación social y de información, formación e investigación.

Creo que recordar un poco las tareas que se realizan en cada una de las áreas, quizás, pues sería un poco cansino. Ustedes conocen mejor que nadie cada una de esas áreas, conocen también cuál es la memoria que acompaña a los Presupuestos y qué es lo que se explica en esa memoria de los Presupuestos sobre cuáles van a ser las líneas de actuación preferentes, y, por lo tanto, yo le digo lo que le decía al principio: Creo que los datos que nos dan año tras año son valiosos, en el sentido de saber cuál es el día a día al que se enfrentan, el día a día tanto de la problemática con la que se encuentran como el día a día de la problemática, por llamarla de alguna manera —entre comillas—, administrativa, de lo que se refiere al trámite administrativo en el cobro de las subvenciones, y creo, como digo, que procuraremos y trataremos, pues, como hemos hecho todos los años, de trasladarlo a la Consejería y tratar, pues que, en años sucesivos, o, por lo menos, en lo que se refiere en ese día a día, tratemos de mejorar en lo que sea posible esa tramitación y esa prestación.

Y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Y, simplemente, decirle a la señora Márquez López que tiene a continuación un turno breve de cinco minutos por si quiere hacer algunas consideraciones finales.

La señora REPRESENTANTE DE ENLACE

—Tampoco tengo mucho más que decir, ¿no? Ha nombrado el tema de las áreas a las que se les va a

poner más empeño en 2008, que son la prevención y la patología dual, y consideramos —vuelvo a repetir— bastante insuficiente el presupuesto, que ha dicho que son 46'5 millones de euros, en comparación con otras direcciones generales, como Atención a la Infancia, en que estamos hablando ya de 276 millones de euros.

Consideramos que para afrontar, por ejemplo, un problema que a nosotros se nos viene encima desde hace muchos años, que son los problemas de personas con problemas de drogodependencia y enfermedades..., o sea, y patologías mentales, hace falta un esfuerzo presupuestario desde la red pública también. No estoy hablando solo de lo que es la ayuda a las subvenciones: es un problema bastante grave que no se está atajando todavía. Nos parece muy bien que este año se ponga énfasis en la patología dual, pero vamos a ver los resultados, ¿no?

Y nada más que decir. Vamos, muchas gracias por dejarnos decir siempre lo mismo, porque en realidad venimos a decir casi todos los años lo mismo: Seguimos considerando que es insuficiente para el problema que existe en Andalucía de droga, y, sobre todo, también la prevención, que no la hemos nombrado, ¿no?, que es importante y consideramos que es insuficiente.

Muchas gracias.

Bueno, y les voy a dejar también la intervención —¿vale?— por escrito para que la tengan.

El señor PRESIDENTE

—De acuerdo.

Muchísimas gracias, señora Márquez López. Transmitirle nuestro más sincero agradecimiento desde el Parlamento de Andalucía por el esfuerzo que sabemos que todos los años hace su asociación, y rogarle también que le transmita al señor Escobar nuestro agradecimiento por esa preocupación que tiene en el cumplimiento de este trámite parlamentario, que es tan importante para que la Ley de Presupuesto tenga, pues otras visiones y aquí lo podamos comentar y aprender de todas las cosas y las valoraciones que ustedes han hecho, igual que otras asociaciones. Muchísimas gracias por su intervención y su participación.

La señora REPRESENTANTE DE ENLACE

—Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se levanta la sesión hasta mañana, aunque..., se suspende la sesión hasta mañana, y la Mesa de la Comisión se reúne ahora para fijar el orden del día de la próxima comisión.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

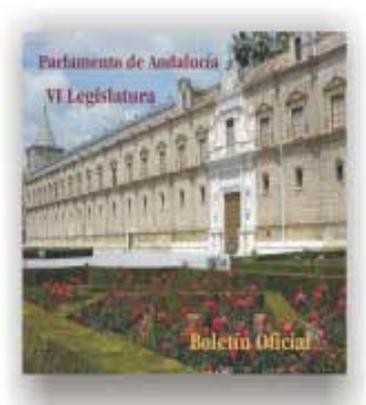
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza [Vd.](#) podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

